



SERVICIOS DE SALUD JALISCO'
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

BASES
LPL 43068001-001-17

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

“SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO Y ESTUDIOS DE GABINETE A PACIENTES AFILIADOS AL SEGURO POPULAR, SEGURO MÉDICO NUEVA GENERACIÓN, GASTOS CATASTRÓFICOS Y POBLACIÓN ABIERTA, DE LA RED DE LABORATORIOS DEL ESTADO DE JALISCO



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
CONVOCATORIA	4
GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES	5
RELACIÓN DE ANEXOS	6
1.- LA LICITACIÓN	8
2.- EVENTOS DEL PROCESO	9
3.- LA PUNTUALIDAD	10
4.- LINEAMIENTOS SOBRE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD	10
5. OBLIGACIÓN DE LOS PARTICIPANTES	11
6.- LINEAMIENTOS SOBRE LA JUNTA ACLARATORIA DE BASES	13
7.- LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROPOSICIÓN (LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA)	15
8.- ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y, APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS	20
9.- FACULTADES DE LA COMISIÓN	22
10.- VISITA VISITAS A LAS INSTALACIONES DEL PARTICIPANTE	23
11.- EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y CRITERIOS PARA SU ADJUDICACIÓN	24
12.- ACTO DE DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS	25
13. SOBRE LA DESCALIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE, LA DECLARACIÓN DEL PROCESO DESIERTO, LA SUSPENSIÓN Y CANCELACIÓN DEL PROCESO	26
14.- ACTO DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	29
15.- ACTO DE NOTIFICACIÓN	30
16.- INSTRUCCIONES GENERALES PARA EL PROVEEDOR	30
17.- GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO/ CONTRATO	32
18.- FIRMA DEL PEDIDO/CONTRATO	33
19.- ANTICIPO	36
20.- CONDICIONES DE PAGO	36
21. PRUEBAS DE CALIDAD	37



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**



22.	DEMORAS.	37
23.-	SANCIONES	37
24.-	CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES	37
25. -	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR	38
26.-	RELACIONES LABORALES	38
27.-	DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS	38
28.-	CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN	38
29.-	INCONFORMIDADES	38
	ANEXOS	39



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**

INTRODUCCIÓN

La ley en materia de adquisiciones del gobierno del estado de Jalisco, señala que las licitaciones públicas son uno de los cuatro procedimientos que puede utilizar un ente de gobierno para adquirir entre otras cosas, productos y servicios.

La licitación es un proceso de adquisición que inicia mediante convocatoria pública, con la finalidad de que se presenten propuestas en sobres cerrados, mismo que, son abiertos ante el total de los participantes que cumplieron con todos los requisitos y así, el **ORGANISMO** se asegura de obtener las mejores condiciones en cuanto a: Calidad, precio, financiamiento y oportunidad, entre otras con apego a lo establecido en la ley y su reglamento estatal en materia de adquisiciones.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los artículos 1, 2, 3, de la Ley de Servicios de Salud Jalisco; artículos 1, 3, 4 y 6 fracción III, 8 fracción I, 9, 10, 11 fracción I, 19, 25, 26, 27, y 63 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del *Estado de Jalisco*; los numerales 1, 2, 3, 4, 5 12 fracción IV, 19, de su Reglamento, y los artículos 1, 2, 19 fracción I, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 28 de las *Políticas y Lineamientos para la Contratación de Adquisiciones, Servicios y Enajenaciones de 'Servicios de Salud Jalisco'*, así como lo correspondiente a la normatividad que no se oponga a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado, de acuerdo al transitorio V de la misma, y demás ordenamientos aplicables, Servicios de Salud Jalisco, con domicilio ubicado en Dr. Baeza Alzaga #107, Col. Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, con número telefónico 3030-5000 ext. 35210, 35211 y 35218; convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el proceso de

Licitación Pública Local No. LPL 43068001-001-17.

Para la adquisición del:

“Servicio Integral de Pruebas de Laboratorio y Estudios de Gabinete a Pacientes Afiliados al Seguro Popular, Seguro Médico Nueva Generación, Gastos Catastróficos y Población Abierta, de la Red de Laboratorios del Estado de Jalisco.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**



La contratación queda sujeta a la autorización y alcance del Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco, así como a la disponibilidad y suficiencia presupuestaria para el ejercicio fiscal 2017 que se autorice y cuente la “**CONVOCANTE**”, considerando el Convenio de Colaboración y Coordinación Administrativa que se suscriba entre el “**ORGANISMO**” y el Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Jalisco (REPSSJAL), sin responsabilidad para el ORGANISMO”.

A efecto de normar el desarrollo de la Licitación, se emiten las siguientes:

BASES

Las BASES son los lineamientos y especificaciones (administrativas, técnicas y económicas) obligatorios, que se establecen por parte de quien convoca para ordenar, agilizar, lograr la participación e instaurar aspectos generales a los que deberá asirse todo aquel interesado en participar en el proceso de adquisición.

GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Para efectos de comprensión y entendimiento del presente documento, deberá entenderse por:

TÉRMINO	DEFINICIÓN
ÁREA SOLICITANTE	La que de acuerdo a sus necesidades solicite o requiera la contratación del servicio: Dirección General de Regiones Sanitarias y Hospitales.
ÁREA TÉCNICA	La que establezca especificaciones y normas de carácter técnico del servicio requerido.
COMISIÓN	Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de 'Servicios de Salud Jalisco'.
CONTRATO	Acuerdo de voluntades que crean derechos y obligaciones entre 'Servicios de Salud Jalisco' y el proveedor derivado de este procedimiento de adquisición.
CONVOCANTE	'Servicios de Salud Jalisco' a través de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de Servicios de Salud Jalisco.
DOMICILIO	Dr. Baeza Alzaga No. 107, Col. Centro, C.P: 44100, Guadalajara, Jalisco.
LEY	Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**



TÉRMINO	DEFINICIÓN
LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	En las unidades de prestación de servicios médicos de 'Servicios de Salud Jalisco'
ORGANISMO	'Servicios de Salud Jalisco'.
PARTICIPANTE	Persona Física o Jurídica/Moral (Razón Social) interesada en proporcionar el servicio objeto del presente procedimiento de adquisición.
POLÍTICAS	Políticas y Lineamientos para la Contratación de Adquisiciones, Servicios y Enajenaciones de 'Servicios de Salud Jalisco'.
PROCESO	Licitación Pública Local LPL 43068001-001-17 para la adquisición del "Servicio Integral de Pruebas de Laboratorio y Estudios de Gabinete a Pacientes Afiliados al Seguro Popular, Seguro Médico Nueva Generación, Gastos Catastróficos y Población Abierta, de la Red de Laboratorios del Estado de Jalisco".
PROPOSICIÓN	Documentación que contiene la propuesta técnica y la propuesta económica del PARTICIPANTE , así como aquella distinta a éstas.
PROVEEDOR	La persona física o moral con quien el Organismo celebre el contrato/pedido derivado de la presente PROCESO .
REGLAMENTO	Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado.
SERVICIOS	Los que se solicitan con motivo de la presente PROCESO y se especifican en el ANEXO correspondiente.
Unidad(es) Médica(s)	Oficina administrativa, Instituto, Hospital o Centro de Salud de 'Servicios de Salud Jalisco' donde se prestaran los servicios objeto del presente PROCESO .
VENTANILLA DE PROVEEDORES	Área encargada de recibir los documentos de "Proveedores o, "Participantes en las licitaciones, concursos o invitaciones, adscrita a la Dirección General de Administración de 'Servicios de Salud Jalisco', ubicada en DOMICILIO .

RELACIÓN DE ANEXOS

ANEXOS	DEFINICIÓN
<u>ANEXO 1</u>	<p>Anexo 1A Requerimiento con descripción amplia y detallada del servicio integral de pruebas de laboratorio clínico y laboratorio estatal de salud publica</p> <p>Anexo 1B Cedula de especificaciones técnicas</p> <p>Anexo 1C Listado de estudios a licitar</p> <p>Anexo 1D Listado de unidades satélite</p> <p>Anexo 1E Requerimiento de equipo analítico</p>



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**

ANEXOS	DEFINICIÓN
	Anexo 1F Requerimiento de equipo informático
ANEXO 2	Datos de identificación para las propuestas
ANEXO 3	Datos de identificación para los entregables
ANEXO 4	Propuesta de Especificaciones técnicas
ANEXO 5	Propuesta económica.
ANEXO 6	Acreditación.
ANEXO 7	Formato para realizar preguntas de Aclaración.
ANEXO 8	Carta compromiso.
ANEXO 9	Solicitud de recibir notificaciones por email
ANEXO 10	Texto de fianza del 10% garantía de cumplimiento de contrato.
ANEXO 11	Consentimiento para el pago de facturas de servicios vía depósito en cuenta de cheques.
ANEXO 12	Lista de Unidades Hospitalarias





1.- LA LICITACIÓN

1.1 Descripción del PROCESO

Este procedimiento de adquisición al cual se convoca, trata específicamente de la figura de [licitación pública](#) con alcance [local](#), tal que, únicamente podrán participar todas aquellas personas físicas o morales que están establecidas en el estado de Jalisco y que tengan a bien, participar mediante la entrega de una **PROPOSICIÓN** solvente.

1.2 Objeto del PROCESO

El objeto del presente **PROCESO** es la adquisición del “[Servicio Integral de Pruebas de Laboratorio y Estudios de Gabinete a Pacientes Afiliados al Seguro Popular, Seguro Médico Nueva Generación, Gastos Catastróficos y Población Abierta, de la Red de Laboratorios del Estado de Jalisco](#)” mismo que empezará a partir del [01 de enero de 2017](#) al [31 de diciembre de 2017](#) a través de contrato, [a través de contrato](#), con un mínimo a ejercer del [40% del total del servicio contrato](#)

1.3 Las bases y su fecha límite para recogerlas

Las BASES son gratuitas y estarán a su disposición en la página web del **ORGANISMO**, www.jalisco.gob.mx/es/prensa/convocatorias, así como en la Dirección General de Administración del **ORGANISMO**, desde su publicación hasta un día antes del evento de ‘*Presentación de propuestas técnicas y económicas*’ y, *aperturas técnicas*, en día hábil y un horario comprendido entre las 09:00 a las 15:00 horas.

Por lo señalado en el párrafo anterior, es responsabilidad exclusiva del **PARTICIPANTE** obtenerlas oportunamente.

1.4 Inventario de la adquisición

El servicio integral que se requiere y la cuantía de los mismos, especificaciones y características técnicas y de calidad, se encuentran detalladas en los ANEXOS 1 en sus tres componentes (A,B, C.)





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**



1.5 **Muestra física (NO APLICA)**

~~El presente proceso, requiere de muestras físicas de cada uno de los renglones solicitados en el ANEXO 1, los cuales se depositarán en el LUGAR DE LA ENTREGA mediante las especificaciones de entrega señaladas en el ANEXO xxx y bajo los siguientes lineamientos:~~

- ~~a) La fecha de entrega será la que se establece en la cuarta línea de la tabla del Punto 2 (Eventos del Proceso)~~
- ~~b) Las muestras físicas deberán coincidir con las especificaciones técnicas establecidas en el ANEXO 1.~~
- ~~c) La entrega la realizará el representante legal de la empresa.~~

~~Una vez entregadas las muestras físicas, el ÁREA TÉCNICA emitirá los dictámenes de cumplimiento de muestras, con apego a las bases; y entregará a la COMISIÓN para su decisión correspondiente.~~

2.- **EVENTOS DEL PROCESO**

El **PROCESO** debe sujetarse a la siguiente tabla, en ella, se establecen: los eventos a realizar, el lugar donde se desarrollarán y, la fecha y hora en la que tendrán que efectuarse.

EVENTOS DEL PROCESO	LUGAR DEL EVENTO	FECHA Y HORA
<i>Visita y recorrido a las unidades</i>	No Aplica	No Aplica
<i>Entrega de preguntas aclaratorias</i>	Vía electrónica al correo oliver.hueso@gmail.com y e_aguilar966@hotmail.com y/o, en el Departamento de Adquisiciones del ORGANISMO ubicado el DOMICILIO .	El día 16 de Diciembre 2016 a las 14:00 horas.
<i>Junta aclaratoria de bases.</i>	En el Auditorio del ORGANISMO ubicado en el DOMICILIO	El día 21 de Diciembre 2016 a las 12:00 horas.
<i>Entrega de muestras físicas</i>	No Aplica	No Aplica
<i>Presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas</i>	En el Auditorio del ORGANISMO ubicado en el DOMICILIO	El día 26 de Diciembre 2016 a las 12:00 horas.
<i>Dictamen técnico y apertura de las propuesta económicas</i>		El día 28 de diciembre 2016 a las 12:00 horas.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**



EVENTOS DEL PROCESO	LUGAR DEL EVENTO	FECHA Y HORA
<i>Resolución de adjudicación.</i>		El día del dictamen Técnico se dará a conocer la fecha de la resolución.
<i>Firma del contrato para el(los) participante(s) adjudicado(s).</i>	Departamento de Adquisiciones del ORGANISMO ubicado en el DOMICILIO .	Entre los cinco a diez días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación de la Resolución de adjudicación.
<i>Entrega del servicio</i>	En el LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	01 de Enero al 31 de diciembre de 2017

Nota: Los eventos son independientes entre sí, sin embargo, son complementarios y guardan relación uno con otro de forma procesal.

3.- LA PUNTUALIDAD

La puntualidad trata del cuidado y la diligencia de los involucrados en un evento, para llegar a la hora convenida o señalada, por tanto, sólo se permitirá el ingreso y la participación a los actos o eventos, a todo aquel **PARTICIPANTE** que cuente con lo siguiente:

- Cumplir con lo requisitado para el registro,
- Se haya registrado, y
- Se encuentre presente al inicio de cada evento del proceso.

Para lo anterior, el registro a cada evento se abrirá una hora antes de lo establecido y se cerrará en la hora señalada por parte del Presidente de la **COMISIÓN**.

Los eventos darán inicio una vez cerrado el registro.

Si por alguna situación no se da el inicio a los actos a la hora señalada, se les hará del conocimiento al **PARTICIPANTE** los motivos del atraso, por lo que todos los acuerdos y actividades de la **COMISIÓN** serán válidos, y el éste, no podrá argumentar en ningún momento, incumplimiento por parte de la **CONVOCANTE**.

4.- LINEAMIENTOS SOBRE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD

El **ÁREA SOLICITANTE**, es la responsable de solicitar y establecer las especificaciones técnicas y las características básicas del **SERVICIO** que se va a adquirir, ello, en



coordinación con el área normativa en la materia, motivo por el cual, el **PARTICIPANTE**, de manera obligatoria, debe respetarlas.

Las especificaciones y las características están contenidas en un documento propiedad del **ORGANISMO**, las cuales se identifican en el ANEXO 1.

Se hace énfasis en que, NO se aceptarán opciones ni modificaciones que demeriten las especificaciones mínimas requeridas y calidad del **SERVICIO** licitado, ello, en ninguna de las etapas del **PROCESO**, sin embargo, SÍ se podrán añadir especificaciones o características adicionales que superen lo peticionado en el espacio destinado en el formato para tal fin del "ANEXO 4" (Propuesta de especificaciones técnicas), sin ser éstas –las especificaciones adicionales, motivo de descalificación el ponerlas o no; Las especificaciones adicionales solo se tomaran en cuenta al momento de un empate económico, además de las que la ley de la materia señala..

5. OBLIGACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

A efectos de cumplir con este apartado, el **PARTICIPANTE** debe:

- a) Estar registrado y actualizado en el *"Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado de Jalisco"*. La falta de registro en el padrón no impide su participación en el **PROCESO**, pero SÍ es factor indispensable para firmar el contrato y en consecuencia, NO podrá prestar los **SERVICIOS** que se le haya solicitado,

Para efectos de inscripción o actualización en el referido padrón, comunicarse a la 'Dirección de Desarrollo de Proveedores de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno de Jalisco' (SEPAF), al teléfono 3818-2818, o bien, ingresar al módulo de "Adquisiciones de Gobierno" que se localiza en la página de internet:

<http://www.jalisco.gob.mx/es/tramites/listado?keyword=registro+en+el+padron+de+proveedores>

- b) Ser una persona física o moral con experiencia en el ramo, así como, poseer la capacidad administrativa, financiera, legal, humana y técnica, para atender el requerimiento del **PROCESO**, reservándose la **CONVOCANTE** a solicitar la documentación al **PARTICIPANTE** que acrediten tal circunstancia, en cualquier momento del proceso si así lo considera conveniente.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**



- c) Revisar las BASES, examinar y acatar cuidadosamente todos los lineamientos, instrucciones, formatos, condiciones, características, especificaciones y demás señalamientos que integran este documento, tal que, si se llegara a omitir alguna disposición o entregar algo que no se ajuste a lo petitionado, la **COMISIÓN** descalificará su propuesta,
- d) Imprimir preferentemente en papel membretado del **PARTICIPANTE** todo comunicado o documento que elabore, así como estar redactado en idioma español,
- e) Otorgar a su representante poder notarial y copia fotostática, con cláusula especial, en la que se defina, que éste, puede representarlos en actos para participar en licitaciones públicas o concursos; así mismo, debe de señalar autorizados para oír y recibir notificaciones.
- f) Informar por escrito y con anticipación a la **CONVOCANTE** o al **ORGANISMO** sobre cualquier cambio o revocación de las personas autorizadas para su representación,
- g) Darse por enterado y notificado del resultado de las etapas de este **PROCESO**, al momento de que consulte el portal web de compras del Estado de Jalisco, en la dirección www.jalisco.gob.mx/es/prensa/convocatorias, o bien, ser notificado de manera personal o por conducto de la persona autorizada en los términos del inciso "e", siempre y cuando el representante acuda al departamento de adquisiciones, para recibir copia simple de la resolución en cita, aclarándose que la notificación de la resolución que emita la **COMISIÓN**, podrá practicarse al **PARTICIPANTE** en el **DOMICILIO** del **ORGANISMO**, en días hábiles en un horario comprendido entre las 9:00 hasta las 14:00 horas,
- h) Permitir el acceso a sus instalaciones cuando la **COMISIÓN** lo considere conveniente, ello con la finalidad de verificar la infraestructura, capacidad y equipos con los que se prestará el servicio, que se estén proponiendo,
- i) Presentar una sola propuesta de participación en la licitación/concurso y dirigirla o rotularla a la **COMISIÓN**,
- j) Utilizar únicamente los formatos establecidos en las presentes BASES,



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**



- k) Estar al corriente de las obligaciones fiscales en cumplimiento a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, ya que deberá de acreditarlo para la firma de contrato,
- l) Mencionar si los precios cotizados serán los mismo en caso de la **COMISIÓN** opte por adjudicar parte de los servicios, de no hacerlo se entiende que sostiene los precios para cualquier volumen de adjudicación, y
- m) Cumplir con todo lo solicitado en las presentes bases, el no hacerlo, es motivo suficiente de descalificación por parte de la **COMISIÓN**.

6.- LINEAMIENTOS SOBRE LA JUNTA ACLARATORIA DE BASES

La junta aclaratoria, es un hecho que tiene como objeto, la de dar respuesta a las preguntas o dudas de carácter técnico o administrativo que al **PARTICIPANTE** le pudieran surgir derivado del análisis de las BASES del **PROCESO**.

El evento será presidido por el servidor público designado por el presidente de la **COMISIÓN**, quién deberá ser asistido por un representante del área técnica de los **SERVICIOS**, a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos del **PARTICIPANTE** relacionados con los aspectos contenidos en las BASES.

A este evento podrán participar todas aquellas personas, física o morales que tengan interés en entregar una propuesta viable para el **PROCESO**; así mismo, deben entregar las preguntas o dudas de las presentes BASES, la fecha límite para entregarlas es, hasta lo estipulado en la segunda línea del punto 2 (Eventos del Proceso) mediante alguno de los siguientes dos mecanismos:

- I. Personalmente. - En forma impresa y a través de medios digitales en formato de Word (2003), ello con base y apegado al ANEXO 7, en la **VENTANILLA DE PROVEEDORES** ubicada en el **DOMICILIO**, y por
- II. Vía electrónica. - En forma digital y en formato de Word (2003), en la(s) siguiente(s) direcciones de Email: oliver.hueso@gmail.com y e_aguilar966@hotmail.com

Manifestado lo anterior, **NO** se recibirá ni se dará curso a preguntas realizadas o entregadas fuera del término establecido en el párrafo anterior; en el entendido de que, únicamente se dará



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**

respuesta a las preguntas que se recibieron en tiempo y forma y, que están relacionadas con las BASES y el **PROCESO**.

La junta aclaratoria se debe llevar a cabo conforme a lo señalado en el punto 2 (Eventos del Proceso) de las presentes BASES y se desarrollará en el auditorio del **ORGANISMO** ubicado en el **DOMICILIO**, bajo los siguientes aspectos:

- a) La asistencia y puntualidad del **PARTICIPANTE** a la '*Junta aclaratoria de bases*', será bajo su estricta responsabilidad, tal que, se debe de aceptar y acatar lo ahí acordado, ya que forma parte integral de las presentes BASES.
- b) El representante de la empresa, ya sea persona física o moral, debe registrarse en el formato establecido por el **ORGANISMO** antes del inicio del acto, *hora señalada en el punto 2*,
- c) Derivado de la contestación a las preguntas, en la junta de aclaración, se podrán modificar las características/especificaciones del servicio, *en el entendido que no se podrán realizar modificaciones significativas, salvo como consecuencia de una equivocación u omisión en las especificaciones, situación que deberá de justificarse en el acta de la junta*, además, se podrá señalar una nueva fecha para otra junta aclaratoria o, por el diferimiento de la misma,
- d) Se da lectura a cada pregunta y su respectiva contestación, y en su caso, se entregará a los participantes que se registraron un impreso con las respuestas a las preguntas.
- e) Al término del evento, se elaborará el acta correspondiente; la cual, es parte integral de las presentes BASES, ello, para los efectos legales a los que haya lugar y, quedará a la disposición en el **DOMICILIO**, por tanto, el acta se firmará por parte del servidor público designado y por el representante del área técnica; además, ésta será publicada en los medios electrónicos oficiales.

Se hace énfasis en que, la inasistencia y falta de registro de los interesados, da por hecho, que lo ahí acordado, se acepta en todos sus términos, en el entendido de que, se podrán modificar características/especificaciones de los **SERVICIOS**, objeto de la presente **PROCESO**.



7.- LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROPOSICIÓN (LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA)

La **PROPOSICIÓN** que se entregue para participar en este **PROCESO**, debe contener la propuesta técnica y la propuesta económica del **PARTICIPANTE** y cumplir con los siguientes lineamientos:

- a) Entregar toda la documentación en los términos del inciso "d" del punto 5 (Obligación de los Participantes),
- b) Suscribir con firma autógrafa, toda la documentación objeto de este **PROCESO**, salvo los folletos, catálogos, instructivos, manuales y aquellos documentos originales que por su naturaleza no deban firmarse, así como aquellos que tengan que regresarse al **PROVEEDOR**, en el entendido de que, a la falta de la firma en algún documento, éste se invalida y lo hace sujeto a descalificación.
- c) Cuidar que ninguna propuesta contenga textos entre líneas, raspaduras, tachaduras, ni enmendaduras,
- d) Todas las hojas de los entregables, deberán estar foliadas, salvo los folletos, catálogos, instructivos, manuales y aquellos documentos originales que por su naturaleza no deban foliarse, así como aquellos que tengan que regresarse al **PROVEEDOR**
- e) Cada sobre/caja y entregable deberá contener hoja resumen sobre su contenido, con apego a lo estipulado en los ANEXOS 2 y 3
- f) Presentar una sola '*Propuesta técnica*' y una sola '*Propuesta económica*' en sobre cerrado o caja cerrada (según sea el caso) por separado una de otra, conforme a lo solicitado en los puntos 7.1 y 7.2,
- g) Debe dirigir a la **COMISIÓN** los sobres/caja de cada propuesta, los cuales, deben estar debidamente rotulados a mano o, mediante una hoja impresa adherida con cinta a los mismos (ver ANEXO 2 Datos de identificación para las propuestas),
- h) Ambas propuestas deben presentarse con base y fundamento en los formatos solicitados en estas BASES.



7.1 *Lineamientos para presentar la Propuesta Técnica*

Para mejorar el desarrollo de la revisión cuantitativa de la documentación (entregables), facilitar los tiempos establecidos para la apertura de propuestas técnicas y, lograr la efectividad del proceso, es que la *Propuesta técnica* debe conformarse de la siguiente forma:

- a). Incorporar cada entregable técnico en un sobre o bolsa (para recopilador de tres argollas) según sea el caso, cada sobre/bolsa debe estar bien rotulado; o bien, mediante hoja impresa adherida al sobre con cinta adhesiva transparente o inserta en la bolsa, para lo cual, debe apegarse a lo señalado en el ANEXO 3 (Datos de identificación para los entregables).
- b). Si utiliza bolsa para recopilador con tres perforaciones, éstas deben ser incorporadas en carpeta de tres argollas (las necesarias). La señalada carpeta, debe ir rotulada como propuesta técnica y, deberá señalar si hay uno, dos, tres o más tomos.
- c). Si se utilizan sobres para los entregables técnicos, estos deben ser incorporados en un sobre más grande o en una caja (si el volumen es muy grande) y, al igual que la(s) carpeta(s), el sobre/caja debe ir con rótulo u hoja impresa y adherida con cinta en la parte de fuera, indicando que trata de la propuesta técnica. Debe apegarse a lo señalado en el ANEXO 2 (Datos de identificación para las propuestas).

Para cumplir con este punto, debe apegarse al inciso "e" del punto 7 (Lineamientos Generales para la Propuesta Técnica y la Económica).

- d). Cada original que se solicite para cotejar copias y tenga que ser regresado, debe estar dentro de bolsas para recopilador y todos ellos, debe ponerse en una carpeta de tres argollas de manera independiente a la de los entregables técnicos.

La carpeta con los originales debe identificarse con la leyenda "ORIGINALES PARA COTEJO", ésta carpeta se regresará a la **PARTICIPANTE** después de la revisión cuantitativa, con excepción de aquellos que se regresarán después de haber cotejado su autenticidad.

Para cerrar el sobre/caja que contiene la propuesta técnica y la carpeta con documentos originales, éste se debe rubricar por parte del representante entre las dos partes que cierran el sobre/caja y encima de la firma, debe poner cinta adhesiva



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**

transparente o flejarla si utilizó una caja, ello, sin olvidar la firma y la cinta adhesiva sobre la misma.

Cada entregable se describe a continuación y debe cumplir con los siguientes aspectos:

Entregable	Descripción
1.	Propuesta de especificaciones técnicas del participante bajo el formato del <u>ANEXO 4</u> , en el cual, se deben anotar las especificaciones técnicas o características de los SERVICIOS que el PARTICIPANTE va a ofertar. Dichas especificaciones o características como mínimo, deben corresponder a las señaladas en el <u>ANEXO 1</u> con las derivadas de la ' <i>Junta aclaratoria de bases</i> '.
2.	Acreditación del PARTICIPANTE conforme al <u>ANEXO 6</u> , en original y copia simple
3.	' <i>Carta compromiso</i> ' del PARTICIPANTE bajo protesta de decir verdad conforme al <u>ANEXO 8</u> , en original.
4.	PLAN DE TRABAJO que contemple la metodología y logística (<i>procedimientos, mecanismos y tiempos</i>) para el inicio en la prestación del SERVICIO de acuerdo a lo solicitado en las presentes bases.
5.	Carta Manifiesto bajo protesta de decir verdad, en la cual haga constar que cuenta con la capacidad de respuesta para poder suministrar el SERVICIO en cualquier momento que se le requiera, ello para garantizar el cumplimiento del contrato.
6.	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados serán los mismos para cualquier volumen de adjudicación.
7.	Carta de algún ente público donde manifieste que ha prestado el servicio objeto del presente PROCESO ha entera satisfacción, en la cual se esté otorgando un servicio relacionado con la prestación de algún servicio integral de pruebas de laboratorio clínico y/o Banco de Sangre.
8.	Copia del alta ante el IMSS del personal activo, así como copia de sus correspondientes comprobantes de pago de los últimos dos bimestres,
9.	Contar con una experiencia mínima de 11 meses, en actividad relativa al SERVICIO solicitado, por lo que deberá presentar Currículum en el que incluya: fecha de inicio de actividades, así como relación de sus principales clientes a los que haya proporcionado en el último año servicio similar al solicitado en este PROCESO .
10.	Licencia municipal a nombre del PARTICIPANTE , Expedida en el estado de Jalisco



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**



Entregable	Descripción
11.	Carta bajo protesta de decir verdad mediante la cual el PARTICIPANTE manifieste que cuenta con la infraestructura administrativa, financiera, humana y técnica para prestar el SERVICIO objeto del PROCESO , conforme a las condiciones y especificaciones solicitadas en las respectivas bases.
12.	Carta membretada, en formato libre con el aval del o el fabricante(s) y/o importador primario en México de los reactivos, así como de los equipos para la prestación del SERVICIO objeto del PROCESO .
13.	Carta compromiso emitida por el PARTICIPANTE en la que manifieste que en caso de resultar adjudicado proporcionará durante la vigencia del contrato sin costo para la CONVOCANTE asistencia técnica para el manejo y funcionamiento de los equipos en cada unidad, las 24 horas, los 7 días de la semana.
14.	Carta manifiesto bajo protesta de decir verdad, de contar con un servicio técnico las 24 horas para atención de eventualidades con el funcionamiento de los equipos.
15.	Carta manifiesto bajo protesta de decir verdad, de proporcionar sin costo adicional y sin suspensión del SERVICIO , un programa de capacitación y adiestramiento inicial para los usuarios del mismo en cada unidad y por turno laboral, así como la capacitación posterior que sea necesaria entregando las constancias de los participantes a cada curso. La capacitación deberá ser impartida por personal entrenado y certificado en el área correspondiente.
16.	Copia simple del comprobante de domicilio fiscal del licitante

Incumplir parcial o totalmente en cualquiera de los requisitos anteriores (entregables), será motivo de descalificación del total de su '*Propuesta técnica*'. La '*Propuesta económica*', quedará en resguardo del Departamento de Adquisiciones del **ORGANISMO**.

7.1.1. Documentos adicionales que preferentemente podrá presentar el participante y que serán tomados en cuenta en la evaluación técnica:



Entregable	Descripción
1	Copia simple de la inscripción al padrón de proveedores del estado de Jalisco
2	<i>Presentar pagos provisionales de Impuestos Federales del ejercicio fiscal actual, así como declaración de Impuestos correspondiente al ejercicio fiscal 2015.</i>
3	<i>Original y copia de Estados Financieros del ejercicio 2015, firmados por el contador que los emitió debiendo entregar copia certificada de la cedula profesional para cotejo y copia simple del contador.</i>

7.2. Lineamientos para presentar la Propuesta Económica

La 'Propuesta económica se debe elaborar y contener los documentos y requisitos que son mínimos e indispensables, siguientes:

- a). Utilizar única y exclusivamente el ANEXO 5, el señalado formato se encuentra el archivo de Excel (97-2003 .xls),
- b). Anotar los precios que se establezcan en la propuesta, en moneda nacional,
- c). Una vez terminada la propuesta, hacer un impreso de la misma,
- d). Grabar el archivo electrónico en un dispositivo como puede ser: USB, CD o, DVD,
- e). El impreso y el archivo electrónico editable debe coincidir fielmente, de no ser idéntica, el documento impreso prevalecerá como válido.

Para mejorar los tiempos establecidos para la apertura de la 'Propuesta económica' y lograr la efectividad del proceso, es que la propuesta debe conformarse de la siguiente forma:



- a). Rotule el sobre o, mediante una hoja impresa adherida con los datos, para ello, debe apegarse a lo señalado en el ANEXO 2 (Datos de identificación para las propuestas) y dar cumplimiento al inciso "e" del punto 7 (Lineamientos Generales para la Propuesta Técnica y la Económica),
- b). Incorpore dentro del sobre, el impreso en papel membretado de la '*Propuesta económica*' debidamente firmado y foliado,
- c). Añada al sobre de la '*Propuesta económica*' el dispositivo electrónico con el archivo Anexo 5 de Excel (97-2003 .xls) del documento y otro archivo con la digitalización de la propuesta firmada y foliada,
- d). Firme (el representante) el sobre entre las dos partes por donde cierra el mismo y, encima de la rúbrica, ponga cinta adhesiva transparente para que quede inviolable y,
- e). Cierre completamente el sobre de la propuesta económica con cinta adhesiva transparente.

Una vez presentada la propuesta económica, no se aceptará costo adicional o extra a excepción de causas no imputables al **PARTICIPANTE** las cuales deben sustentar fehacientemente.

8.- ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y, APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

8.1 *Acreditación del Representante Legal.*

Al acto debe asistir el representante legal, acreditado con poder notarial con cláusula especial que le permita participar en licitaciones o concursos, quien debe identificarse con credencial de elector o pasaporte vigente.

Este punto de acreditación será realizado por parte del personal de la Dirección de Asuntos Jurídicos del **ORGANISMO** antes del registro de **PARTICIPANTES** y, a quienes cumplan con los requisitos, les expedirá constancia de acreditación.

Si al momento de la revisión de los requisitos señalados en el párrafo anterior, el **PARTICIPANTE** no cumple, la **CONVOCANTE** no le permitirá el registro al evento ni el acceso al acto en su carácter de **PARTICIPANTE**.

8.2 *El registro e ingreso al Auditorio*



El registro se llevará a cabo conforme a lo señalado en el punto 2 (Eventos del Proceso) y únicamente aquel **PARTICIPANTE** que cuente con constancia de acreditación podrá registrarse.

El registro al evento será una hora antes del inicio, conforme a lo señalado en el punto 2 (Eventos del Proceso), y se cerrará por parte del Presidente de la **COMISIÓN** una vez que se dé por iniciado el presente acto, después de lo anterior, no se aceptará el registro de ningún **PARTICIPANTE**.

8.3 Desarrollo del acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, y apertura de propuestas técnicas.

- a) Se registra el **PARTICIPANTE** que cumplió con los requisitos de ingreso al evento y se verifica que éste, traiga sus dos propuestas en sobres/cajas bien cerradas.
- b) Se le permite el ingreso al acto de presentación de propuestas al **PARTICIPANTE**, junto con su **PROPOSICIÓN**.
- c) Se cierra el registro por parte del Presidente de la **COMISIÓN**.
- d) Se nombra lista de los participantes que cumplieron con los requisitos de ingreso, con la finalidad de verificar la asistencia total de los acreditados a participar.
- e) El Presidente de la **COMISIÓN** indica el inicio del acto en cuestión, la documentación presentada por el **PARTICIPANTE** y, se declara oficialmente el inicio del evento,
- f) Se solicita al **PARTICIPANTE** que entregue su **PROPOSICIÓN**, señalando claramente el número de licitación/concurso, el nombre del **PARTICIPANTE**, y tipo de propuesta, ya sea la técnica o la económica, y se elabora una relación de entrega, sin que ello implique la evaluación detallada de su contenido,
- g) Se hace mención que con base en el registro de asistencia los miembros de la **COMISIÓN** procederán con la apertura de los sobres de las propuestas técnicas, ello se realizará en forma cuantitativa para verificar que contengan todos los entregables que se solicitaron en las bases.

Si algún **PARTICIPANTE** NO cumple con el total de los entregables solicitados, se le informará del estatus de su propuesta en el momento de la lectura del acta correspondiente y **no se abrirá** la propuesta económica.





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**



- h) Cuando menos dos integrantes de la **COMISIÓN** rubricarán todas las hojas resumen (una por cada entregable) de todas y cada una de las propuestas. La hoja resumen es el documento que identifica cada entregable y cada propuesta,
- i) Terminada la apertura del último sobre de la propuesta técnica, se elabora el acta donde se evidencia el desarrollo del evento.
- j) Se recuerda la fecha, hora y lugar para el evento de "dictamen técnico y apertura de la propuestas económicas".
- k) Se firma el acta por los miembros de la **COMISIÓN**, y a los asistentes, se les entregará una copia simple ese mismo día o al día siguiente del acto o mediante lo establecido en el punto 5, inciso "g",

El incumplimiento en cualquiera de los requisitos y documentos solicitados en el punto 7.1, será motivo suficiente para descalificar el total de la propuesta técnica y en consecuencia la económica; quedando en poder del **ORGANISMO** dichas propuestas, la cual solamente se le regresara la económica, por parte del departamento de adquisiciones, dentro de los 15 (quince) días hábiles, posteriores a la emisión de la resolución.

9.- FACULTADES DE LA COMISIÓN

- a) Dispensar en caso que así lo considere, defectos, errores y omisiones en las propuestas, cuya importancia en sí no sea relevante, siempre y cuando se presuma que el **PARTICIPANTE** no obró de mala fe, y que no altere de manera sustancial la propuesta o el proceso, asimismo que no contravenga a lo dispuesto en la **LEY** y su **REGLAMENTO**.
- b) Adelantar o diferir las fechas de cualquiera de los actos señalados en las bases, cuando si así lo considera conveniente, para lo cual, deberá notificarlo de forma escrita y oportuna a cada **PARTICIPANTE**.
- c) Si existiera error aritmético y/o mecanográfico, reconocer el resultado correcto tomando como base el precio unitario y el importe total será el que resulte de las correcciones realizadas.
- d) La **COMISIÓN**, la **CONVOCANTE** o quien ellos designen, podrán solicitar a los **PARTICIPANTES**, aclaraciones relacionadas con las propuestas.



- e) Constituir el **Comité Técnicos de Evaluación** en los términos del **CAPÍTULO IX** del Reglamento
- f) Rechazar propuestas cuyo importe sea de tal forma inferior, que la **COMISIÓN** considere que el **PARTICIPANTE** no podría suministrar los servicios satisfactoriamente, por lo que incurrirá en incumplimiento.
- g) Descalificar, declarar desierto, suspender o cancelar el **PROCESO**, de conformidad a lo establecido en el punto 13 y sus numerales, de estas bases;
- h) **Determinar el precio conveniente a partir de obtención del promedio de los precios preponderantes que resulten de las proposiciones aceptadas técnicamente en el proceso de adquisición**
- i) Podrá adjudicar el contrato respectivo al "**PARTICIPANTE**" que hubiere obtenido el segundo lugar del **precio conveniente** de acuerdo al resultado del cuadro comparativo económico que haya dado origen a la Resolución de Adjudicación en cualquiera de los siguientes supuestos; si por causas imputables al **PROVEEDOR** no se firma el contrato, no entrega la garantía de cumplimiento en caso de que se requiera o en el incumplimiento de la prestación de los servicios adjudicados de acuerdo a la fecha establecida en las bases del **PROCESO**.
- j) Cancelar total o parcialmente las partidas y/o modificar las cantidades de las mismas, previa justificación por escrito del área solicitante
- k) Resolver cualquier situación no prevista en estas BASES.

10.- VISITA VISITAS A LAS INSTALACIONES DEL PARTICIPANTE

Para contar con la seguridad del cumplimiento del contrato, se podrán efectuar visitas en cualquier momento a las instalaciones del **PARTICIPANTE** a efecto verificar la información manifestada en su propuesta (infraestructura, capacidad de distribución, servicios, etc.), que garanticen el total y estricto cumplimiento en cuanto a calidad, volúmenes y tiempos de respuesta solicitados.

Para la ejecución de las visitas, el personal asignado se presentará con un oficio del **ORGANISMO**, solicitando que se le presten todas las facilidades para la misma, el



PARTICIPANTE que niegue el acceso a sus instalaciones podrá ser descalificado del **PROCESO** si la **COMISIÓN** así lo determina.

Durante la vigencia del contrato la "**CONVOCANTE**" podrá acudir a las instalaciones del proveedor a fin de verificar y validar el cumplimiento objeto de esta Licitación, lo cual deberá constar en acta respectiva, quedando obligado el **PROVEEDOR** el permitir el ingreso del personal de la **CONVOCANTE** a sus instalaciones y brindarle las facilidades necesarias

11.- EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y CRITERIOS PARA SU ADJUDICACIÓN

Concluido el evento de "Presentación de propuestas técnicas y económicas y, apertura de propuestas técnicas", se entregarán todas las propuestas técnicas que libraron el proceso cuantitativo de los documentos y **se pasan al COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN, quienes evaluarán y emitirán dictamen técnico de las ofertas.** Las propuestas económicas, quedarán en custodia del Departamento de Adquisiciones del **ORGANISMO**.

11.1 Evaluación Técnica de las Propuestas

Para evaluar aspectos técnicos de las ofertas, **se debe revisar toda la documentación e información contenida en cada sobre, el COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN, emitirá el dictamen técnico de las ofertas dentro del término de tres días hábiles, contados desde la recepción de éstas y serán firmados por al menos dos de sus integrantes, el cual, se entregará al Departamento de Adquisiciones.**

11.2 Criterios de evaluación para la adjudicación

La totalidad de los servicios se adjudicaran a un solo proveedor.

Para evaluar los aspectos de las ofertas, a juicio de la **COMISIÓN**, se considerará:

- a) El cumplimiento a las especificaciones, documentos, requisitos y características establecidas en bases.
- b) Precio, calidad, tiempo garantía, plazo entrega y financiamiento de pago
- c) El cumplimiento de los compromisos que con anterioridad hubieran sido contraídos por el **PARTICIPANTE** con la "**CONVOCANTE**" y/o alguna otra institución federal, estatal o municipal.
- d) Valores agregados en igual de circunstancias



- e) La aprobación de las muestras físicas que determine el **ÁREA TÉCNICA (No aplica)**.
- f) La **COMISIÓN**, analizará las propuestas y determinar el **PARTICIPANTE** que ofreció mayor beneficio.
- g) La **COMISIÓN** con base a los criterios de evaluación, antes mencionados, y el cuadro económico comparativo que le presente el **ORGANISMO**, emitirá la resolución de adjudicación, atendiendo además lo establecido en los artículos 9, 18, 20, 51 fracción I, 52 y 58 de la **LEY** y los arábigos 23 y 24 de las **POLÍTICAS**

12.- ACTO DE DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

El acto se llevará a cabo conforme a lo señalado en el punto 2 (Eventos del Proceso), en el auditorio del **ORGANISMO**, ubicado en el **DOMICILIO**, la fecha pudiera ser pospuesta si la **COMISIÓN** así lo considera conveniente, dicha decisión se notificará de forma escrita al **PARTICIPANTE**.

Una vez que se tiene el análisis técnico, en presencia del **PARTICIPANTE**, se mencionará, que si pasaron el dictamen técnico, se procederá con la apertura del sobre con la propuesta económica, en el entendido, de que no se abrirán los sobres (propuestas económicas) de aquellos que no pasaron de forma favorable el dictamen correspondiente.

12.1 Desarrollo del acto

- a). Se abre mesa de registro, para que se anoten todos aquellos involucrados en el **PROCESO**; para permitir el registro, se revisa que quienes vayan a ingresar, ya se hayan registrado en la etapa anterior, de no estar anotados en la lista de registro del acto de "Presentación de propuestas y apertura de propuestas económicas", no se les permitirá el ingreso al Auditorio como **PARTICIPANTE**, solo como oyente.
- b). Se da inicio al evento mediante la bienvenida realizada por el presidente de la **COMISIÓN**.
- c). Se toma lista de asistencia con el **PARTICIPANTE** que se encuentre presente.
- d). Se hace mención de que el **PARTICIPANTE** que no pase el dictamen, no continuará en el proceso y que solamente se abrirán los sobres de las propuestas económicas



que se ganaron el derecho de hacerlo por cumplir con todo lo requisitado y que se refleja en el dictamen correspondiente.

Además, se informa a todo aquel **PARTICIPANTE** que quedaron fuera del proceso por dictamen no favorable, que se les regresará el sobre con la propuesta económica (debidamente cerrado) 15 días después de la fecha de la resolución de adjudicación.

- e). Con bases en **dictamen técnico de evaluación** que se presenta a la **COMISIÓN**, esta emitirá el dictamen técnico y se le da lectura.
- f). Se abren los sobres de las propuestas económicas de los que acreditaron el dictamen técnico y se verifica que cumpla con los documentos y requisitos solicitados en el **punto 7.2** (Lineamientos para presentar la propuesta económica).
- g). El Presidente de la **COMISIÓN** o quien este designe, dará lectura (en voz alta) el renglón por el que participa y el monto total de su propuesta, posterior a ello, se le pregunta a quien ofertó, si es correcto lo leído.

Lo sucedido se describirá dentro de la minuta, (la cual, servirá de constancia).

12.2 Elaboración del cuadro económico comparativo

El **ORGANISMO** a través de la Dirección General de Administración, la Dirección de Recursos Materiales y el Departamento de Adquisiciones, recibe el dictamen técnico correspondiente y los sobres de las propuestas económicas y con base en ello, elabora el cuadro económico comparativo.

Una vez elaborado el cuadro económico comparativo se le entrega a la **COMISIÓN** para que esté en condiciones de emitir su opinión al respecto y se adjudique a la mejor propuesta para el **ORGANISMO**.

13. SOBRE LA DESCALIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE, LA DECLARACIÓN DEL PROCESO DESIERTO, LA SUSPENSIÓN Y CANCELACIÓN DEL PROCESO

13.1 Descalificación del PARTICIPANTE,

La **COMISIÓN** descalificará al **PARTICIPANTE** por cualquiera de las siguientes situaciones:



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**



- a). En los casos previstos en el artículo 18 de la **LEY**,
- b). Cuando se compruebe su incumplimiento o mala calidad como **PROVEEDOR** con cualquiera de los tres niveles de Gobierno,
- c). Cuando se compruebe que existe arreglo entre los participantes para elevar los precios de los **SERVICIOS** objeto del presente **PROCESO**,
- d). Si se comprueba que, al **PARTICIPANTE** por causas imputables al mismo, se le hubieren rescindido uno o más contratos con cualquiera de los tres niveles de Gobierno en un plazo no mayor a 12 meses anteriores a la fecha del presente **PROCESO**,
- e). Si los documentos presentados tuvieran textos entre líneas, raspaduras, alteraciones, tachaduras o enmendaduras,
- f). Si la '*Propuesta técnica*' incluye datos económicos,
- g). Si se presentaran o entregaran datos falsos o documentos apócrifos,
- h). Por la falta de cualquiera de los requisitos, entregables o documentos solicitados en las **BASES** y sus anexos, ya que deben apegarse estrictamente a las necesidades mínimas planteadas por el **ORGANISMO**, de acuerdo a las características y especificaciones de los **SERVICIOS**,
- i). Cuando el **ORGANISMO** o la **COMISIÓN** tengan conocimiento de irregularidades graves imputables al **PARTICIPANTE**, en el cumplimiento de algún contrato con cualquiera de los tres niveles de Gobierno,
- j). Si se comprueba que el **PARTICIPANTE** no demuestra tener capacidad financiera,
- k). Si el **PARTICIPANTE** establece comunicación con la **COMISIÓN** o el **ORGANISMO**, para tratar de influir en la evaluación de su propuesta técnica económica, del presente **PROCESO**,
- l). Cuando el **PARTICIPANTE** niegue el acceso a sus instalaciones al personal del **ORGANISMO** cuando se realice la visita o que se demuestre en la misma, que no proporciona los datos y documentos solicitados o no cumple técnicamente con lo estipulado en las presentes **BASES** y sus anexos,
- m). En caso de que se encuentren inhabilitados por el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado, o por alguna autoridad ya sea federal, estatal o, municipal, en la contratación de algún bien y/o servicio o durante el proceso de estos y,



- n). El ofertar los **SERVICIOS** en forma parcial por renglón, conforme a lo solicitado en las presentes BASES y lo derivado en la '*Junta de aclaración de bases*'.

13.2 La declaración del proceso desierto

La **CONVOCANTE** podrá declarar parcial o totalmente desierto el **PROCESO**:

- a). Cuando ningún **PARTICIPANTE** se registre o no se reciba ninguna oferta en el acto mencionado en el punto 8 (Acto de presentación de propuestas técnicas y apertura de propuestas técnicas),
- b). Si a criterio de la **CONVOCANTE** ninguna de las propuestas cubre los elementos que garanticen las mejores condiciones de calidad, precio, entrega, y por lo tanto fueran inaceptables,
- c). Si no se presenta por lo menos una de las propuestas que cumpla con todos los requisitos solicitados en las BASES,
- d). Si después de efectuada la evaluación técnica y económica no fuera posible adjudicar el contrato a ningún **PARTICIPANTE** y,
- e). Si la propuesta económica excede el techo presupuestal autorizado para este **PROCESO**.

13.3 Suspensión del PROCESO

La **CONVOCANTE** podrá suspender parcial o totalmente el **PROCESO**:

- a). Cuando se compruebe que existe arreglo entre los participantes para presentar sus ofertas de los **SERVICIOS** objeto del presente **PROCESO**,
- b). Por orden escrita debidamente fundada y motivada de autoridad judicial en el ejercicio de sus funciones; por la Contraloría del Estado con motivo de denuncias o inconformidades que sean procedentes,
- c). En los casos en que la **COMISIÓN** tenga conocimiento de alguna irregularidad.
- d). Si la propuesta económica excede el techo presupuestal autorizado para este **PROCESO** y,
- e). Cuando se presuma la existencia de otras irregularidades graves.
- f). En caso de que el **PROCESO** sea suspendido, se notificará a todos los participantes.



13.4 Cancelación del PROCESO

La **CONVOCANTE** podrá cancelar parcial o totalmente el **PROCESO**:

- a). En caso fortuito, de fuerza mayor o por razones de interés general,
- b). Cuando se detecte que las BASES del **PROCESO** exceden a las especificaciones de los **SERVICIOS** que se pretende adquirir,
- c). Por orden escrita debidamente fundada y motivada de autoridad judicial en el ejercicio de sus funciones, por la Contraloría del Estado con motivo de denuncias o inconformidades, o por la **CONVOCANTE** de tener conocimiento de alguna irregularidad,
- d). Si se comprueba la existencia de irregularidades graves,
- e). Si la propuesta económica excede el techo presupuestal autorizado para este **PROCESO** y,
- f). Si los precios ofertados por el **PARTICIPANTE** no aseguran a la **CONVOCANTE** las mejores condiciones disponibles para su adjudicación.
- g). En caso de que el **PROCESO** sea cancelado, se notificará a todo el **PARTICIPANTE**.

14.- ACTO DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Una vez adjudicado el **PROVEEDOR**, ésta quedará formalizada mediante un acto de resolución, por el cual se entiende como respuesta o decisión tomada por parte de la **COMISIÓN**.

La resolución queda establecida en un acta y ésta se dará a conocer diez días hábiles posteriores a la presentación de las propuestas, en éste documento, se evidencia el contenido del fallo.

La difusión/notificación a los participantes interesados se realizará con apego a lo estipulado en el punto 15 (Acto de notificación).

El **PROCESO** concluye con la emisión del fallo, o en su caso, con la cancelación del procedimiento respectivo.



15.- ACTO DE NOTIFICACIÓN

El resultado de todos los eventos, se darán a conocer dentro de los 15 días hábiles posteriores a la emisión de los mismos, en los términos de la 'Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios'.

Para el caso de que así lo solicite el **PARTICIPANTE** o exista acuerdo que lo autorice, de que todas las notificaciones y aún las personales se le practiquen por medio de correo electrónico en la cuenta que señalen en la carta de proposición, se llevarán en los términos del artículo 123 del 'Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco', aplicado de manera supletoria por esta autoridad administrativa.

De la misma forma, la notificación de las actas que emita la **COMISIÓN**, podrá practicarse a al **PARTICIPANTE** en el **DOMICILIO** del **ORGANISMO** en días hábiles de 9:00 a 14:00 horas; o bien podrán acceder a la misma, en la página Web del **ORGANISMO**, en la siguiente dirección www.jalisco.gob.mx/es/prensa/convocatorias.

El **PARTICIPANTE** que así lo desee debe presentar carta en hoja membretada de su representada, en la que solicita que la notificación sea vía electrónica con la leyenda que se establece en el ANEXO 9 (Solicitud de recibir notificaciones por email).

16.- INSTRUCCIONES GENERALES PARA EL PROVEEDOR

16.1. *Sobre la fecha y el lugar de la prestación del servicio*

La *fecha de entrega del servicio*, será conforme a lo establecido en la última línea de la tabla del punto 2 (Eventos del Proceso).

Por lo que respecta al **LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**, objeto del presente **PROCESO**, será conforme a lo establecido en los apartados de: Glosario de Términos y Definiciones y el de Descripción de Anexos, aceptándose entregas parciales.

La transportación de los equipos con los que se ofrecerá el servicio, correrá por cuenta y riesgo del **PROVEEDOR**, responsabilizándose de que éstos sean entregados en el **LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO** dentro del plazo pactado en el pedido y/o contrato y se sujetará a lo siguiente:



- a). No se aceptarán a cargos adicionales por conceptos de fletes, maniobras de carga y descarga, seguros y otros.

16.2. Sobre los requisitos que debe cumplir el PROVEEDOR en la prestación del SERVICIO

- a). No debe cambiar los servicios. Los servicios deben ser los ofertados y aceptados en su propuesta técnica,
- b). La cantidad de estudios establecidos en cada columna descritas en el anexo 1, es un señalamiento únicamente para fines de cotización, pero pueden variar la cantidad de estudios entre una u otra sin ser limitativa entre ellas.
- c). Entregar la factura original y 4 (cuatro) copias fotostáticas simples de la misma cada mes.

16.3. Requisitos de facturación de los servicios

La(s) factura(s) que ampara(n) los servicios que presta el **PROVEEDOR**, debe(n) cumplir con los siguientes requisitos:

- a). El cierre de facturación será mensual, y únicamente se deben facturar servicios otorgados, adjuntando a la factura, la relación de servicios consumidos con firma del Director/Administrador de la unidad médica o del área usuaria de la unidad.
- b). La factura electrónica debe estar conforme a las disposiciones fiscales vigentes del S.A.T.
- c). La factura debe contener los siguientes requisitos fiscales:
- ✓ Fecha de impresión,
 - ✓ Vigencia de la factura y datos de identificación del impresor autorizado,
 - ✓ Número de folio,
 - ✓ Nombre, denominación social, domicilio fiscal y clave del R.F.C. de quien lo expide,
 - ✓ Lugar y fecha de expedición,
 - ✓ Cantidad y clase de Servicio,
 - ✓ Contener precio unitario,
 - ✓ Importe en número y letra,
 - ✓ Impuesto al Valor Agregado (IVA) desglosado,
 - ✓ Que el número de unidades y el precio unitario estén correctos,



- ✓ Que el cálculo del impuesto del IVA, esté bien aplicado,
- ✓ Que la suma de los precios y el IVA, estén correctos,
- ✓ Contener requisitos de identificación del servicio etc., los cuales deben estar impresos en la factura por la misma máquina que la genera.
 - a. Nombre de la unidad médica.
 - b. Periodo (Mes) facturado.
 - c. Número de contrato.
 - d. Adjuntar a la factura la relación de los servicios totalizados por modalidades que fueron realizados.
- ✓ Otros, que la convocante le requiera.

17.- GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO/ CONTRATO

El **PROVEEDOR** adjudicado debe constituir una garantía a favor del **ORGANISMO**, para el cumplimiento de su pedido/contrato, en tiempo y forma, defectos y vicios ocultos de los **SERVICIOS**, en moneda nacional, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, a través de fianza conforme al ANEXO 10.

Ésta garantía debe presentarla tres días hábiles posteriores a la fecha del acta de resolución en el **DOMICILIO**, de no presentar la garantía no se entregará el contrato. La garantía será con una vigencia de un año a partir del inicio del contrato y hasta un mes posterior al término del mismo. La fianza debe de especificar claramente que se expide para garantizar el fiel y exacto cumplimiento según características, especificaciones y obligaciones requeridas y contraídas en las BASES del **PROCESO**. Por lo tanto la garantía se hará efectiva en caso de incumplimiento del contrato.

La fianza debe ser expedida mediante póliza, la cual, debe ser de una compañía autorizada, de preferencia, con domicilio en el estado de Jalisco; para aquellas pólizas de afianzadoras con domicilio fuera de la Entidad, las afianzadoras deberán someterse a la competencia de los juzgados del fuero judicial del estado de Jalisco.

En caso de prorrogarse el término de vigencia de los pedidos o contratos, el proveedor estará obligado a modificar en monto o vigencia de la fianza original, para cumplir con los nuevos plazos pactados en la prórroga, notificando de tal hecho a su afianzadora

Si por causas imputables al **PROVEEDOR** no se firma el contrato, la **COMISIÓN**, podrá adjudicar el contrato respectivo al **PARTICIPANTE** que hubiere obtenido el segundo



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**



lugar del precio conveniente de acuerdo al resultado del cuadro comparativo económico que haya dado origen a la Resolución de Adjudicación en cualquiera de los siguientes supuestos; si por causas imputables al PROVEEDOR no se firma el contrato, no entrega la garantía de cumplimiento en caso de que se requiera o en el incumplimiento de la prestación de los servicios adjudicados de acuerdo a la fecha establecida en las bases del PROCESO; o bien, proceder a un nuevo PROCESO si así lo determina conveniente el ORGANISMO.

18.- FIRMA DEL PEDIDO/CONTRATO

Con la finalidad de acreditar los datos asentados en el ANEXO 6 (Acreditación), el PROVEEDOR debe presentar al ORGANISMO, para la elaboración del "pedido/contrato" en un plazo no mayor a tres días hábiles contados a partir del día siguiente al fallo de resolución, la siguiente documentación:

- Constancia de actualización del PROVEEDOR vigente, expedida en el 'Registro del Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno de Jalisco', de la Secretaría de Planeación, Administración Finanzas.
- Toda la documentación que demuestre lo requerido en las cartas compromiso solicitadas en el punto 7.1 (Documentos que debe contener el sobre de la "Propuesta técnica") de las presentes BASES, ello, previo a la firma del contrato el DOMICILIO del ORGANISMO.

Firma del contrato por parte de los proveedores, conforme a lo señalado en el punto 2 (Eventos del Proceso), a partir de la entrega de la documentación para elaboración de contrato, en el DOMICILIO. Una vez recabadas todas las firmas, se le proporcionará un ejemplar, previa entrega de la garantía de cumplimiento.

El PROVEEDOR o el Representante Legal que acuda a la firma del pedido/contrato, para debe presentar en el Departamento de Adquisiciones de la CONVOCANTE, original y copia para su cotejo de la siguiente documentación:

- I. Fianza de Garantía de cumplimiento del pedido/contrato, (por el 10% antes de I.V.A.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**



- II. Identificación vigente del representante legal o la persona que firmara el pedido contrato (Pasaporte vigente, cédula profesional federal o credencial para votar del INE).
- III. Formado 32D (opinión del cumplimiento de Obligaciones Fiscales).
- IV. Registro del Padrón de Proveedores de la SEPAF "Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas" actualizado (Teléfono 38-18-28-18)
- V. Poder Notarial del representante legal, actualizado o de la persona que firmara el pedido/contrato.
- VI. Acta Constitutiva del PROVEEDOR con todas sus modificaciones.
- VII. Registro Federal de Contribuyentes del PROVEEDOR.
- VIII. Comprobante de domicilio del PROVEEDOR actualizado (Recibo de Luz o Teléfono)

Si por causas imputables al PROVEEDOR no se firma el contrato, la COMISIÓN, podrá adjudicar el contrato respectivo al PARTICIPANTE que hubiere obtenido el segundo lugar del precio conveniente de acuerdo al resultado del cuadro comparativo económico que haya dado origen a la Resolución de Adjudicación en cualquiera de los siguientes supuestos; si por causas imputables al PROVEEDOR no se firma el contrato, no entrega la garantía de cumplimiento en caso de que se requiera o en el incumplimiento de la prestación de los servicios adjudicados de acuerdo a la fecha establecida en las bases del PROCESO; o bien, proceder a un nuevo PROCESO si así lo determina conveniente el ORGANISMO.

18.1. Supervisión del servicio contratado por parte del ORGANISMO

Los titulares de las Unidades Médicas Hospitalarias, o en quienes éstos deleguen tal función, tienen la responsabilidad de administrar, supervisar y vigilar el cumplimiento del servicio contratado.

18.2. Causales de rescisión del contrato

El ORGANISMO a través de su Dirección de Asuntos Jurídicos, podrá rescindir el pedido/contrato bajo las siguientes causales:



- a). Si el **PROVEEDOR** no entrega los **SERVICIOS** de acuerdo con los datos y especificaciones contratadas y establecidas en las presentes BASES.
- b). Si suspende injustificadamente la entrega de los servicios en forma total.
- c). Si es declarado en concurso mercantil.
- d). Si se comprueba incumplimiento y mala calidad en sus servicios prestados como **PROVEEDOR** para los **SERVICIOS** adquiridos.
- e). En caso de falsear información en la documentación presentada.
- f). Cuando el **PROVEEDOR** no cumpla con cualquiera de las obligaciones del "pedido/contrato".

18.3. Procedimiento de rescisión del contrato

En el supuesto de alguno de los casos previstos en las causales de '*rescisión del contrato*' del punto 18.2, con excepción de lo señalado en el inciso "c", el cual surtirá sus efectos de inmediato; el **ORGANISMO** requerirá por escrito al **PROVEEDOR** para que, dentro de los cinco días naturales contados a partir del incumplimiento, de cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato, las subsane o manifieste, lo que a su derecho convenga y en el caso aporte las pruebas que estime pertinentes. Transcurrido el plazo antes señalado, el **ORGANISMO** contará con un plazo de 15 días naturales para resolver, considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer el **PROVEEDOR**.

En atención a lo anterior, si el **PROVEEDOR** a juicio del **ORGANISMO** no subsanara satisfactoriamente y/o las manifestaciones expresadas no fueran suficientes para justificar el incumplimiento, este podrá ejercer el derecho de rescindir el contrato. La determinación de dar por rescindido o no el contrato, debe ser debidamente fundada, motivada y comunicada al **PROVEEDOR** dentro de dicho plazo, mediante notificación por escrito que realice la Dirección de Asuntos Jurídicos del **ORGANISMO**.

En el caso de que se rescinda el contrato, el **PROVEEDOR** dentro de los 15 días siguientes a que le haya sido notificado la rescisión respectiva, debe realizar y notificar por escrito al **ORGANISMO** el importe del finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar el **ORGANISMO** por concepto de los servicios entregados hasta el momento de la rescisión.



El **ORGANISMO** podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento rescisorio advierta que dicha acción pudiera ocasionar un daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas como Entidad. En este supuesto, se elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que ocasionaría con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

Al no dar por rescindido el contrato, el **ORGANISMO** establecerá al **PROVEEDOR** otro plazo, que, a consideración del mismo, le permita a éste, subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento rescisorio.

19.- ANTICIPO

NO SE OTORGARÁ ANTICIPO EN EL PRESENTE PROCESO

20.- CONDICIONES DE PAGO

20.1- Forma de pago.

El pago será en pesos mexicanos y dentro los 30 días naturales contados a partir de la fecha de presentación de la factura, la cual cumplirá con los requisitos fiscales vigentes correspondiente, debidamente requisitada, de conformidad con el procedimiento del **ORGANISMO**.

El pago se realizará mediante cheque o transferencia electrónica en las oficinas de la Dirección de Recursos Financieros en el **DOMICILIO** del **ORGANISMO**, según lo determine ésta.

En el caso de que requiera que el pago de sus facturas sea vía transferencia electrónica, debe entregar el ANEXO 11 debidamente requisitado conforme a las instrucciones del mismo, en la Dirección de Recursos Financieros.

20.2.- Prohibición de cesión de derechos y obligaciones. -

El **PROVEEDOR** se obliga a no ceder en forma parcial ni total, a favor de cualquier otra persona física o moral, los derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato.



21. PRUEBAS DE CALIDAD

El **ORGANISMO** podrá, en la medida de sus posibilidades, el llevar a cabo o solicitar a un tercero, pruebas de calidad a los **BIENES/INSUMOS/SERVICIOS** entregados por todo aquel **PROVEEDOR** ganador de uno o más renglones en el **PROCESO**. Para el caso en que los resultados de las pruebas de calidad no correspondan a lo solicitado por la **CONVOCANTE** en el ANEXO 1, se estará en condiciones de cancelar el contrato, ello bajo las repercusiones o consecuencias a que haya lugar.

22. DEMORAS.

Si en cualquier momento en el curso de la ejecución del contrato, el **PROVEEDOR**, se encontrara en una situación que impidiera la oportuna entrega de los servicios, el **PROVEEDOR** notificará de inmediato por escrito a la **CONVOCANTE** las causas de la demora y su duración probable solicitando prórroga (esta notificación se deberá hacer antes de los cinco días hábiles del plazo que tenga para la entrega).

La **CONVOCANTE** deberá de convocar a reunión a la **COMISIÓN** al día siguiente de la solicitud de prórroga, para que en sesión ordinaria o extraordinaria según corresponda analice la solicitud del **PROVEEDOR**, determinando si procede o no, dando a conocer el resultando antes de que finalice el termino establecido en el contrato para la entrega de los bienes y/o servicios objeto del contrato.

23.- SANCIONES

Se aplicará al **PROVEEDOR**, una pena convencional del 1%, (uno por ciento) sobre el importe total de los **SERVICIOS** que no haya entregado, ello a partir, del primer día de atraso respecto de la fecha límite de la entrega de los mismos indicada en el pedido y/o contrato; dicho porcentaje, será aplicado por cada día natural de retraso. La pena convencional máxima será del 10% (diez por ciento) del monto total de lo incumplido.

El monto de la pena convencional, podrá ser descontado por el **ORGANISMO**, en la próxima factura a pagar al **PROVEEDOR**. Pudiéndose rescindir el contrato una vez que se haya llegado a la sanción máxima, ello, a criterio del mismo.

24.- CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

Los derechos y obligaciones que tiene el **PROVEEDOR** se derivan del contrato, y éstos, son únicos e intransferibles, ya sea en forma parcial o total.



25.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR

El **PROVEEDOR** contratado asumirá la responsabilidad total, en caso de que al entregar los **SERVICIOS** al **ORGANISMO** infrinja los derechos de terceros sobre patentes, marcas o derechos de autor.

26.- RELACIONES LABORALES

El **PROVEEDOR** en su carácter intrínseco de patrón del personal que emplee para suministrar los servicios, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de seguridad social, sin que por ningún motivo se considere patrón al **ORGANISMO**.

27.- DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS

El **PROVEEDOR** queda obligado ante el **ORGANISMO** a responder por los defectos y vicios ocultos de los **SERVICIOS** entregados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo y en el 'Código Civil para el Estado de Jalisco'; en el entendido de que, debe someterse a los tribunales del primer partido judicial del estado de Jalisco, renunciando a los tribunales que por razón de su "**DOMICILIO**" presente o futuro le pudiera corresponder.

28.- CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

El **PROVEEDOR** queda obligado ante el **ORGANISMO**, a no divulgar a persona distinta a trabajadores del mismo, la información que reciba o que se genere de los resultados de los procesos durante la prestación del **SERVICIO**, conforme a lo contemplado en la Ley Federal de Protección de Datos Personales, en Posesión de los particulares.

29.- INCONFORMIDADES

Las inconformidades se presentarán de acuerdo con lo establecido en el Título Séptimo de la **LEY**.

Guadalajara, Jalisco a **07 de Diciembre de 2016**



'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

ANEXOS

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

LPL 43068001-001-17

“SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO Y ESTUDIOS DE GABINETE A PACIENTES AFILIADOS AL SEGURO POPULAR, SEGURO MÉDICO NUEVA GENERACIÓN, GASTOS CATASTRÓFICOS Y POBLACIÓN ABIERTA, DE LA RED DE LABORATORIOS DEL ESTADO DE JALISCO



Anexo 1: Especificaciones Técnicas

ESQUEMA DE LA LICITACIÓN

Los licitantes, para la presentación de sus proposiciones, deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en estas bases, describiendo en forma amplia y detallada las características del servicio que están ofertando, o los que deriven de la junta de aclaraciones. El esquema de la licitación es costo por prueba efectiva realizada y reportada.

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

1. Copia del manual de cada uno de los instrumentos ofertados.
2. Original de la carta de apoyo en formato libre del fabricante de los equipos ofertados y/o su importador primario en México, especificando el paquete en el cual otorga el apoyo, de acuerdo al punto 7.1 inciso d) del punto 15 del de las presentes bases exceptuando los paquetes 12, 19, 20, 24 y 28
3. Registro Sanitario de Cada prueba exceptuando los paquetes 12, 19, 20, 24 y 28
4. Certificado de libre Venta del país de Origen, exceptuando los paquetes 12, 19, 20, 24 y 28
5. Certificados de calidad: ISO, FDA, UE, etc., exceptuando los paquetes 12, 19, 20, 24 y 28
6. Carta compromiso bajo protesta de decir verdad que: el licitante adjudicado deberá proporcionar 10 centrifugas y 10 microscopios en resguardo y distribución según sea la necesidad en la red de laboratorio.
7. Para el paquete de 28 el PARTICIPANTE deberá de agregar a la propuesta carta bajo protesta de decir verdad donde se compromete a entregar equipos, reactivos, insumos y todo lo establecido y necesario para el procesamiento de las pruebas.

EQUIPAMIENTO (FASE ANALÍTICA)

El proveedor deberá considerar la entrega, instalación y puesta a punto de equipos automatizados y/o semiautomatizados de laboratorio clínico, sistemas de información, programas de cómputo y asociados y bienes.

En el caso de que, durante la vigencia del contrato, el licitante acredite mejoras tecnológicas para reactivos y/o modelos de equipos por parte de sus fabricantes y estén autorizadas por el ministerio de salud o su equivalente en el país de origen y éstas sean de mayores avances tecnológicos reconocidos en el ámbito internacional para el mejoramiento en la realización de las pruebas de laboratorio clínico que requiere, el licitante ganador deberá notificarlo a los SSJ para su análisis y en su caso autorización; posterior a ésta, deben entregar a los Servicios de Salud de Jalisco el registro sanitario de dichas mejoras para su evaluación, y de resultar satisfactoria, el proveedor realizará los cambios pertinentes en los equipos, así como el suministro de los nuevos bienes y equipos, y otorgar la capacitación y adiestramiento a los usuarios de las unidades médicas que lo requieran, sin costo adicional para el organismo solicitante.

Los equipos de laboratorio que proponga el licitante para la prestación del servicio, deberán ser de reciente creación y contar con tecnología de vanguardia cumpliendo con las especificaciones técnicas, mínimas que se señalan en estas bases; así mismo deberán ser ensamblados de manera integral en el país de origen, no se aceptan propuestas de equipos reconstruidos, ni de bienes



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**



correspondientes a saldos o remanentes o equipos que contenga leyendas "ONLY FOR EXPORT" ni "ONLY FOR RESEARCH / DEVELOPMENT", Descontinuados o por discontinuarse, o que no se autorice su uso en el país de origen, o que se encuentren con alertas médicas o en concentración por parte de las autoridades sanitarias.

El licitante ganador al momento de concluir la instalación, capacitación del personal y calibración de los equipos y antes de ponerlos a disposición de las unidades médicas para su uso con los bienes correspondientes, deberá verificar la funcionalidad correcta de equipos y reactivos mediante la realización de pruebas utilizando estándares recomendados por la empresa fabricante para la liberación de sus productos.

Y serán validados por el responsable del laboratorio de dicha unidad médica.

El organismo solicitante podrá realizar durante la vida útil de los equipos y bienes, evaluaciones analíticas y de atributos a los mismos, para verificar que cumplan con las especificaciones propuestas y aceptadas por el organismo solicitante; se aplicará la Farmacopea Nacional o las Normas Oficiales Mexicanas, de no existir estos documentos, se aplicará la United States Pharmacopea, British Pharmacopea o Normas Internacionales y en el caso de no existir ninguno de estos documentos normativos, se emplearán las especificaciones y metodología del fabricante.

Asimismo, se aplicarán las actualizaciones conforme éstas aparezcan en cualquiera de los documentos antes indicados. En caso de que los equipos o bienes se encuentren fuera de especificaciones se procederá a la sanción del lote para devolución (rechazo) o canje.

INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA

El licitante ganador deberá de realizar las adecuaciones físicas, ambientales, eléctricas, hidráulicas y redes, así como instalar, realizar y poner a punto los equipos para la realización de las pruebas de laboratorio clínico en las unidades médicas dentro de los 30 (Treinta) días naturales a partir de la fecha de inicio del contrato.

CAPACITACION

El PROVEEDOR deberá proporcionar en cada unidad médica, sin costo extra para la CONVOCANTE, la capacitación que se requiera en el manejo y funcionamiento de los mismos, así como la capacitación técnica práctica del sistema de informática y programas de cómputo asociados, al personal de los SSJ que sea designado por la propia institución. asimismo, se obliga a otorgar el apoyo con personal técnico capacitado, a fin de que esté presente en la puesta en marcha del sistema de informática en cada una de las unidades médicas.

Para efectos de lo señalado en el punto anterior, el licitante ganador se coordinará con el director y/o jefe de laboratorio de la unidad médica, a fin de conjuntar acciones encaminadas al cumplimiento del programa de capacitación y adiestramiento propuesto en esta licitación.

La capacitación a que se refiere este capítulo deberá ser otorgada por el licitante ganador en las propias unidades médicas, levantando al término de la misma acta circunstanciada la capacitación subsiguiente deberá otorgarse 15 días hábiles después de haberse solicitado al licitante ganador.

Mantenimiento Preventivo

El licitante presentará adjunto a su propuesta técnica el proyecto del programa de mantenimiento preventivo de los equipos para la prestación del servicio de pruebas de laboratorio clínico. El licitante ganador proporcionará durante la vigencia del contrato, el mantenimiento preventivo con mano de obra, refacciones, lubricantes y demás actividades que en su caso fuesen necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos de laboratorio y de equipos de cómputo, así como de la aplicación instalada en las unidades médicas incluidas.

El licitante ganador en el momento de la instalación de los equipos, deberá entregar al jefe de laboratorio, el programa de mantenimiento preventivo calendarizado, mismo que deberá contar con su visto bueno.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**

- El mantenimiento preventivo se debe realizar de acuerdo a un calendario previamente establecido, considerando las recomendaciones del fabricante de los equipos.
- Al finalizar el mantenimiento preventivo deberá elaborarse un reporte de servicio recabando el visto bueno del analista, jefe o responsable del laboratorio. así mismo deberá proporcionar el informe de calibración, validación o calificación del equipo.

Mantenimientos Correctivos

En caso de falla de los equipos, el licitante ganador deberá reparar el equipo a más tardar 24 horas (veinticuatro horas) posteriores a la recepción del reporte por escrito; mismo que podrá notificarse al licitante ganador, por cualquier medio electrónico, fax o escrito, siendo obligación del prestador del servicio asignarle número de reporte.

Durante el tiempo en el que el equipo de laboratorio permanezca fuera de servicio el licitante ganador proporcionará apoyo analítico en un laboratorio que cumpla con la normatividad vigente; así como la recepción y transportación de muestras, envío de análisis, y entrega de resultados analíticos, a más tardar en 24 (veinticuatro) horas naturales para exámenes de rutina y 8 (ocho) horas para el servicio de urgencias.

Si dentro del plazo anteriormente señalado, el licitante ganador determina la necesidad de sustituir el equipo, lo deberá reemplazar dentro de los 07 (siete) días hábiles posteriores a la notificación del reporte de los equipos, por otro que proporcione los mismos parámetros.

Asesoría Técnica

El licitante ganador deberá proporcionar durante la vigencia del contrato, y sin cargo para el organismo solicitante, la asistencia técnica que se requiera para el manejo y operación de los equipos y bienes de consumo que se necesite en cada una de las pruebas de laboratorio en las unidades médicas las 24 hrs., durante la vigencia del contrato, para lo cual otorgará, dirección electrónica y número telefónico sin costo, disponibles las 24 horas del día durante los 365 días del año.

El licitante ganador deberá realizar durante la vigencia del contrato, visitas de monitoreo a los laboratorios de las unidades médicas con una frecuencia mínima de 30 (treinta) días naturales y durante el horario matutino (8.00 a.m. a 14.30 p.m.), informando por escrito las observaciones que se presenten al director de las mismas, dejando evidencia en bitácora de esta actividad de asistencia técnica.

ADECUACIONES FÍSICA, AMBIENTALES, ELECTRICAS, HIDRAULICAS Y REDES.

El Licitante Ganador se compromete a realizar sin costo para el organismo solicitante, las adecuaciones físicas y/o ambientales en cada una de las unidades médicas indicadas, de estas bases, mencionando en forma enunciativa mas no limitativa unidades de energía ininterrumpida, aire acondicionado, línea eléctrica adecuada para los equipos a instalar en donde se instalarán y operarán los equipos, conforme a las especificaciones técnicas del fabricante de los equipos; para tal efecto las unidades médicas por conducto de los directores o quienes ellos designen, proporcionarán las facilidades e información correspondiente a los licitantes, con el propósito de que éstos identifiquen las adecuaciones físicas y/o ambientales que requieran dichas unidades para la instalación de los equipos con el fin de garantizar su óptimo funcionamiento. El licitante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad para el cumplimiento de este punto con una fecha máxima de 30 días naturales.

El licitante adjudicado deberá de considerar para el área de **Laboratorio del Hospital General de Occidente** adecuaciones físicas, ambientales, eléctricas, hidráulicas y redes, así mismo deberá de integrar a la propuesta la proyección de remodelación incluyendo el plano y el material que se requiera para dicha adecuación.



CONTROL DE CALIDAD Y CONSULTORÍA

El LICITANTE deberá de anexar a la propuesta copia certificada del ISO 9001:2015 además de carta de respaldo de un proveedor de ensayos de aptitud, respaldando la propuesta del licitante y donde en conjunto con este, se comprometen a proporcionar un Sistema Integral de Control de Calidad Interno y Externo para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9 y 13. Durante todo el tiempo que dure el contrato y/o contratos sucesivos que contenga.

1. *Control de Calidad Externo:* se requiere la suscripción por equipo a un programa de control de calidad externo reconocido nacional o internacionalmente, que proporcione:
 - Informes mensuales de resultados por prueba para el laboratorio
 - Resumen de desempeño mensual por grupo de laboratorios para la institución
 - Programa de capacitación
 - Centro de atención para los usuarios
2. *Control de Calidad Interno:*
 - Diagnóstico Situacional (Auditoría de entrada): para identificar las áreas de mejora necesarias para la implementación de las buenas prácticas de laboratorio
 - Materiales Control de control de calidad interno de tercera opinión reconocidos a nivel nacional y/o internacional los cuales deberán mantener el mismo lote por un año como mínimo.
 - Software en línea para el análisis y administración de los datos de control de calidad interno que muestre gráficas de Levey Jennings, histogramas y graficas de caja y que permita aplicar las Reglas Sigma Westgard, requisitos de calidad y error total. El software deberá proporcionar informes mensuales en línea de comparación interlaboratorio que permita la evaluación del desempeño de cada una de las pruebas licitadas. La inscripción a estos programas continuará hasta la terminación del contrato. Dicho software deberá estar interfazado con el instrumento correspondiente
 - Administración de equipos instalados: Un software en línea para la administración y control de las incidencias derivadas de los mantenimientos preventivos y correctivos realizados a los instrumentos instalados
 - Programa de capacitaciones: Como parte del sistema de control de calidad, se deberá proveer un programa calendarizado de análisis de la información obtenida de todas las herramientas informáticas y capacitación continua por parte de un asesor especialista en control de calidad por lo menos 1 vez al mes
 - Indicadores de desempeño: Un software en línea para el cálculo de los indicadores de desempeño cuantitativos para imprecisión, veracidad, error total y six sigma con sus gráficas correspondientes.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**

- Control de documentos del SGC: Un software en línea para la administración y gestión de los documentos requeridos en el proceso de certificación ISO 9001:2008

El licitante deberá de anexar a la propuesta carta de respaldo del proveedor de ensayos de aptitud

La fecha de inicio del sistema de control de calidad no deberá rebasar los 40 días naturales a partir de la firma del contrato.

En caso de cualquier incumplimiento de los puntos antes mencionados, la convocante aplicará la rescisión de contrato.

INSUMOS:

EL licitante deberá ofertar en su totalidad el servicio integral de pruebas de laboratorio, para cada una de las unidades médicas, debiendo cumplir con lo establecido en las presentes bases y sus anexos.

El participante ganador se obliga a entregar los bienes o insumos necesarios para el adecuado funcionamiento de los equipos de laboratorio y para la obtención de las pruebas de laboratorio, directamente en cada una de los laboratorios de cada una de las unidades médicas.

El licitante deberá de agregar a su propuesta carta bajo protesta de decir verdad donde se compromete a proporcionar los reactivos y consumibles de acuerdo con lo establecido en los manuales de los equipos de laboratorio que oferte, y en base a las necesidades de cada unidad médica, para cada uno de los paquetes.

Insumos de fase pre-analítica

- Tubo para toma de muestra sanguínea
- Etiqueta para identificación del paciente
- Algodón en torunda
- Alcohol
- Torniquete
- Aguja para toma múltiple
- Vaso recolector estéril
- Vaso recolector no estéril
- Abate lenguas
- Espejo vaginal
- Aplicadores de madera
- Cepillos citológicos
- Cubreobjetos
- Portaobjetos
- Cajas Petri
- Medios de cultivo
- Medios de transporte
- Guantes
- Solicitudes de laboratorio

Insumos fase analítica



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**

- Consumible acorde a cada instrumento
- Reactivos para cada instrumento y pruebas manuales
- Controles y calibradores

Insumos fase post-analítica

- Papel
- Toner

Nota: esta lista es enunciativa más no es limitativa, dado que, si el instituto requiere de otro material para la toma o procesamiento de la muestra que no se encuentre en esta lista, se le podrá abastecer sin cargos adicionales.

El participante ganador deberá proporcionar una primera dotación de bienes e insumos que corresponderá a 60 días de consumo, y deberá realizarse dentro de los 5 días hábiles previos al inicio de la vigencia del contrato, de acuerdo a la demanda máxima mensual para cada uno de los paquetes, por unidad médica.

El participante ganador deberá asegurar la continuidad del servicio integral suministrando cada 15 días los bienes o insumos necesarios para reponer el inventario.

En el caso de que los licitantes propongan bienes que requieran temperaturas especiales y/o de congelación para su conservación, éstos deberán proponer y dotar los equipos necesarios para éste fin.

Los equipos instalados deberán cumplir con los niveles de servicio para el proceso analítico de estudios de laboratorio en equipos automatizados, conforme a lo especificado. Si el producto suministrado por el licitante es con corta caducidad, esto será responsabilidad enteramente de él, quien tendrá que buscar el mejor aprovechamiento de los insumos o el reacomodo de los mismos en otra unidad.

Es obligación del licitante ganador notificar al organismo solicitante por conducto de las unidades médicas, cuando existan reportes Nacionales o Internacionales de Organismos reguladores como: Organización Mundial de la Salud (OMS), Federal Drugs & Foods Administration (FDA), etc., sobre deficiencias en la calidad de sus equipos o bienes. Asimismo, el licitante ganador está obligado a sustituir los bienes o equipos que se encuentren en dichas condiciones y a resarcir al organismo solicitante las cantidades que este hubiera erogado por concepto de responsabilidad civil y daños a terceros, con independencia que, en caso de considerarlo procedente, el organismo solicitante sin responsabilidad alguna, rescinda administrativamente el contrato.

SISTEMA INFORMÁTICO

El licitante ganador deberá entregar, instalar y poner a punto el Hardware Y Software Requerido para el sistema informático requerido, que permita al laboratorio estar completamente automatizado, y que permita dar citas, emitir etiquetas y hacer el enlace con los instrumentos de manera automatizada, en TODAS, las unidades correspondientes.

El proveedor deberá considerar el que las unidades deberán tener conexión a internet en el laboratorio independientemente del internet de la unidad, dicho costo será absorbido por el proveedor.

TÉRMINO DEL SERVICIO



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**

Al término de la vigencia del contrato, el licitante ganador se obliga a retirar de las unidades médicas, en un plazo no mayor de 15 días y previo acuerdo con el organismo solicitante, los equipos, sumiendo a su cargo los gastos que se generen por este concepto y sin responsabilidad jurídica para el organismo solicitante.

Al término de la vigencia del contrato, el licitante ganador se obliga a entregar en la dirección de laboratorio estatal de salud pública, el respaldo de la base de datos que se genere durante la prestación del servicio.

Al término del contrato, el licitante ganador podrá ceder en propiedad a la CONVOCANTE, la licencia de uso del sistema informático utilizado en la prestación del servicio y retirar de las unidades médicas los equipos de laboratorio instalados y de informática en coordinación con las autoridades del organismo solicitante, asumiendo el licitante ganador los gastos que se generen por este concepto. Así mismo el licitante ganador reconoce que la propiedad de la base de datos que contiene la información relativa a los resultados de las pruebas de laboratorio, así como de los pacientes, pertenece al organismo solicitante, obligándose por lo tanto a conservarla diligentemente durante la vigencia del contrato y al término de este, a entregarla a las unidades médicas. Queda prohibido para el licitante ganador hacer uso total o parcial de la base de datos para cualquier fin distinto a la prestación del servicio.

CRITERIOS DE COBRO

Con el propósito de cuantificar las pruebas de laboratorio que realizará el organismo para la prestación del servicio, se aplicarán los siguientes criterios:

Se entenderá por prueba efectiva realizada al resultado preciso y exacto de un estudio o análisis de laboratorio, avalado por el personal del área correspondiente del organismo y el cual ha sido procesado y registrado como realizado en el equipo del prestador del servicio y reportado en el sistema de información, no serán consideradas para efecto de pago aquellas pruebas que:

- Se utilicen para el control de calidad interno y externo.
- Se utilicen para la calibración y puesta en marcha de los equipos.
- Cuando habiéndose obtenido un resultado con valores fuera de rango se requieran de dilución.
- Las que efectúen los técnicos de la empresa con motivo de revisiones y/o reparaciones de los equipos.
- Las defectuosas o que se deriven de fallas de los equipos.
- Las utilizadas con fines de acreditaciones o certificaciones.

Los equipos, para la prestación del servicio, deberán incluir un contador de pruebas. La información del contador de pruebas del equipo, deberá cotejarse con la información del sistema de información, para revisión y conciliación junto con el proveedor y su consecuente autorización por el responsable del servicio.

Para aquellos equipos que no tengan contador de pruebas o cuyos resultados analíticos se deriven de la realización de pruebas manuales, la cuantificación de éstas se basará en la bitácora diaria del organismo la cual será proporcionada por el encargado del área que corresponda, el proveedor determinará por su parte las pruebas efectivas realizadas en base al consumo de reactivos y sus rendimientos, debiendo coincidir ambas informaciones.

El pago de facturas por la prestación del servicio, se efectuará bajo las condiciones y procedimientos siguientes:

Cada unidad médica generará una bitácora diaria por equipo, compuesta por estadística que arrojen



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**



los equipos, sobre los estudios realizados a pacientes cortejados por los analistas del laboratorio, de donde se obtendrá el total de pruebas de cada tipo.

Por otra parte, mensualmente se obtendrá a través de los contadores de pruebas de los equipos el total, de estudios realizados.

El número de operaciones realizadas por el organismo solicitante, deberá coincidir con las que el licitante ganador tenga registradas en el contador de pruebas de los instrumentos, para proceder a la conciliación de las pruebas efectivamente realizadas.

El Licitante deberá proveer las órdenes de Laboratorio de acuerdo a un formato que será proporcionado por la Secretaría de Salud, el cual deberá ir foliado de acuerdo a los números solicitados y será incluido como obligación del licitante su impresión de acuerdo a lo solicitado por la convocante.

El resultado, invariablemente deberá ser presentado anexo a la factura respectiva para el trámite de pago correspondiente, denominándose "Toma de lecturas" del contador de las máquinas, la cual deberá realizar el licitante ganador como fecha de corte el día 25 de cada mes, y será cotejado, conciliado y aprobado a más tardar el último día hábil del mes por el director o subdirector o administrador de la unidad (verificamos para modificar órdenes y reportes)

médica y el licitante ganador, ya que será la base para la facturación de este último denominado Estadística de Pruebas y Perfiles por Pruebas y Perfiles Distribuida por días documento que se deberá anexar a la misma para el trámite de pago.

CONSIDERACIONES ADICIONALES

Si por necesidad de alguna epidemia propia de alguna de las regiones sanitarias o específicas de la unidad Hospitalaria o Centro de Salud donde se preste el servicio el licitante deberá considerar el proceso de la prueba diagnóstica necesaria para la solución de la epidemia, no excediendo el 10% del monto adjudicado. Y partirá el servicio

de una solicitud de la coordinación de laboratorios del laboratorio estatal

El PARTICIPANTE deberá ofrecer garantía de continuidad del servicio de acuerdo al menú de pruebas del ANEXO 1C así mismo, deberá considerar en base a las necesidades propias del estado, el proceso de las pruebas diagnósticas que no estén en el listado a solicitud de la coordinación de los laboratorios de la SSA Jalisco, hasta en un 10% del monto adjudicado.

El PARTICIPANTE deberá de considerar que en caso de que la convocante no cuente con personal para operar de manera eficiente en la Red de Laboratorios y en el del Laboratorio Estatal de Salud Pública será su responsabilidad el apoyo de operarios.

El LICITANTE ganador deberá de considerar por su cuenta y cargo todos los gastos derivados de los servicios de consultoría y/o por servicios de acreditación para la implementación al interior de las unidades médicas de los sistemas de calidad ISO 9001:2015 así como ISO: 15189

El LICITANTE deberá de considerar la entrega sin costo para el CONTRATANTE del siguiente listado de accesorios y mobiliario para el Hospital General de Occidente en las áreas donde se indica.

AREA	CANTIDAD	EQUIPO
ALMACEN		
	1	AIRE ACONDICIONADO
	1	TELEFONO



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**



AREA DE JEFATURA	Cantidad	Equipo
	1	AIRE ACONDICIONADO
	1	GAVETA
	3	CAJONERAS
	1	TELEFONO
SERVIDOR / SITE	Cantidad	Equipo
	1	SERVIDOR
	1	PC ESCRITORIO
	2	RACK
	1	AIRE ACONDICIONADO
MICROBIOLOGIA	Cantidad	Equipo
	1	IMPRESORA
	1	PC ESCRITORIO
	1	PC ESCRITORIO
	1	IMPRESORA ETIQUETAS
	1	IMPRESORA
	1	MESA DE ACERO INOX
LAVADO DE MATERIAL	Cantidad	Equipo
	1	MESA DE ACERO INOX CON TARJA DOBLE
UROANALISIS Y PARASITOLOGÍA	Cantidad	Equipo
	1	MESA DE ACERO INOX CON TARJA DOBLE
	1	PC ESCRITORIO
	1	IMPRESORA
	1	AIRE ACONDICIONADO
TOMA DE MUESTRA	Cantidad	Equipo
	5	SILLAS DE TOMA MUESTRA
SALA DE JUNTAS	Cantidad	Equipo
	10	SILLAS DE OFICINA
	1	MESA SALA DE JUNTAS
	1	AIRE ACONDICIONADO



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**



	1	TELEFONO
SALA DE ESPERA	Cantidad	Equipo
	2	TELEVISIÓN
RECEPCIÓN PACIENTES	Cantidad	Equipo
	1	ESCRITORIO CHICO
	1	CREDENZA
	1	IMPRESORA ETIQUETAS
	1	PC ESCRITORIO
	1	IMPRESORA
	1	IMPRESORA
	1	TELEFONO
	1	PC ESCRITORIO
	1	IMPRESORA ETIQUETAS
	1	RECEPCIÓN
RECEPCIÓN LABORATORIO ROBOTIZADO	Cantidad	Equipo
	1	PC ESCRITORIO
	1	TELEFONO
	1	IMPRESORA
	1	IMPRESORA ETIQUETAS
	1	IMPRESORA
	1	IMPRESORA ETIQUETAS
	1	PC ESCRITORIO
	1	PC ESCRITORIO
	1	IMPRESORA
	1	IMPRESORA ETIQUETAS
	3	RECEPCIÓN
	1	CREDENZA
	4	CAJONERAS
	1	TELEFONO



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**



	2	MESA DE ACERO INOX CON TARJA DOBLE
	2	MESA DE ACERO INOX LARGAS
	10	MESA DE ACERO INOX CHICAS
	1	MESA DE ACERO INOX
	14	SILLAS (ÁREA DE TRABAJO)
	1	PC ESCRITORIO
	1	IMPRESORA
	1	REFRIGERADOR
W.C	Cantidad	Equipo
	2	LAVABOS
	2	SANITARIOS (TAZA)



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**



ANEXO 1 B

CEDULA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS

PAQUETE 1 QUIMICA CLINICA

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE EQUIPOS DE QUÍMICA CLÍNICA TIPO 1

NOMBRE DEL LICITANTE:	
MARCA EQUIPO PROPUESTO:	
MODELO EQUIPO PROPUESTO:	
NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.	
PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO	

ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
ANALIZADOR AUTOMATIZADO CON UNIDAD CORE Y UNIDAD ISE PARA QUÍMICA CLÍNICA HÚMEDA DE ALTO RENDIMIENTO, GRAN CAPACIDAD DE CONSOLIDACIÓN E INMUNOENSAYOS	
CON ACCESO RÁPIDO DE MUESTRAS EN CUALQUIER MOMENTO, EN CUALQUIER POSICIÓN Y SI ES MODULAR, EN CUALQUIER MODULO	
QUE CONTenga AMPLIACIÓN "IN SITU"	
CON CONTROL DE PIPETEO DE MUESTRA Y REACTIVOS, ESTANDARIZACIÓN DE MANTENIMIENTOS Y VIGILANCIA DE CALIDAD CONSTANTE.	
QUE POSEA LA CAPACIDAD DE TRANSFERIBILIDAD DE RESULTADOS INTERLABORATORIOS	
ANALIZADOR DE ALTO RENDIMIENTO CON CAPACIDAD DE ABSORBER PICOS DE MUESTRAS, ELEVADA PRODUCTIVIDAD Y PODER DE CONSOLIDACIÓN	
CAPACIDAD DE CARGA DE 300 MUESTRAS	
CON UN RENDIMIENTO DE HASTA 2.000 TEST/HORA	
QUE CONTenga 70 CANALES DE REACTIVO, ASÍ COMO ÍNDICES SÉRICOS, DETECCIÓN DE COAGULO Y NIVEL DE LIQUIDO	
QUE CONTenga AGITACIÓN POR ULTRASONIDO DE MÓDULOS DE QUÍMICA CLÍNICA PARA LA HOMOGENIZACIÓN DE LA REACCIÓN SIN CONTAMINACIÓN	
MANTENIMIENTOS CONFIGURABLES POR USUARIO	
QUE CUENTE CON PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD CON GRAFICOS INTEGRADO,	
EN CASO DE REQUERIR SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA, DEBE CONTAR CON EL ACCESORIO INTEGRADO O ADICIONAL PARA OBTENERLA.	
MANUAL DEL OPERADOR Y SOFTWARE EN ESPAÑOL.	
CON PUERTO DE COMUNICACION PARA INTERFACE	



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**



BIDIRECCIONAL PARA EL SISTEMA INFORMÁTICO.	
CPU, PANTALLA O MONITOR E IMPRESORA INTEGRADA O EXTERNA	
CON BATERÍA DE RESPALDO INTEGRADA O ADYACENTE.	
REGULADOR INTEGRADO O ADYACENTE.	

el proveedor deberá proveer controles, calibradores y consumibles.
 además de las especificaciones anteriores, se deberá incluir un equipo anexo para tratamiento pre-analítico y post analítico de las muestras para esta unidad médica con las siguientes características:
 sistema pre-analítico el módulo pre analítico deberá ser un sistema completamente automatizado que realice la integración de los procesos pre y pos analíticos con las siguientes funciones :

centrifugación

destapado

alícuotación

y conexión en línea con los analizadores del área de suero

las características son:

manejo real de las prioridades de procesamiento de las muestras tanto de urgencia como de rutina. las muestras urgentes deberán ser procesadas con prioridad sobre las de rutina. los usuarios también podrán trabajar las muestras de urgencia mediante la carga directa en los analizadores después del proceso preanalítico. área de entrada de muestras con capacidad para 300 muestras con acceso continuo. deberá contar con un único lector de código de barras y orientar los tubos para la correcta lectura de los códigos de barra.

función de destapado. el sistema deberá retirar los tapones de los tubos de muestra para los diferentes tipos de tubos de suero revisando el destapado correcto de los tubos. la velocidad de procesamiento debe ser por lo menos 400 tubos/hr.

alícuotación. este módulo deberá estar integrado por un sistema de pipeteo que utilice puntas desechables de uso único. debe realizar alícuotas en copillas para los sistemas conectados en línea de manera que habilite el procesamiento paralelo de las muestras. deberá detectar el volumen de muestra del tubo primario. el volumen de alícuotado deberá ser definido con el volumen muerto más el volumen de procesamiento de cada prueba a realizar a la muestra. la velocidad de alícuotado deberá ser por lo menos de 400 muestras/hr. este módulo deberá detectar coágulos y fibrina y permitir que estos sean retirados antes que la muestra sea analizada

conexión en-línea con los analizadores. el sistema preanalítico deberá transportar las alícuotas y los tubos primarios en sus unidades de transporte a través de la banda transportadora. las bandas de transporte deberán proveer unidades de almacenamiento temporal a la entrada de los analizadores de tal manera que se eviten retrasos en el transporte y procesamiento de las muestras debidos a congestionamientos de las líneas de transporte

sistema post- analítico

tiempo de almacenamiento mínimo de 1 a 14 días

capacidad de almacenamiento de automática hasta mínima de 13,530 tubos.

velocidad: hasta 400 tubos/hora

entrega automática de muestras para pruebas adicionales

destapado selectivo de tubos para pruebas adicionales

eliminación automática de muestras

manejo de un tubo único.

alimentación directa de muestras a través de una línea de transporte para su archivo en la unidad

post-analítica.

procesos más eficaces con una única área de archivo

redes it para todos los componentes

administración de datos y del flujo de trabajo

procesos estandarizados



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**

reducción de pasos de intenso trabajo
confiabilidad y seguridad
trazabilidad completa de muestras y datos
reduce la exposición a riesgos biológicos
control y monitorización constante de las condiciones de almacenamiento
garantiza la integridad de las muestras
indicador de estado por colores.

el proveedor deberá enlazar los 3 equipos solicitados en este apartado, química clínica, sistema en el hospital general de occidente.
deberá considerar la compatibilidad e interconexión, de las partidas 1, 3 y 6.

PAQUETE 1 QUIMICA CLINICA

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE EQUIPOS DE QUÍMICA CLÍNICA TIPO 2

NOMBRE DEL LICITANTE:	
MARCA EQUIPO PROPUESTO:	
MODELO EQUIPO PROPUESTO:	
NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.	
PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO	

ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
ANALIZADOR MULIPARAMETRICO DE QUÍMICA CLÍNICA TOTALMENTE AUTOMATIZADO	
MEDICION FOTOMÉTRICA / ION SELECTIVO	
CON CANALES QUE CONTENGAN RANGO DE 3 – 145	
QUE MANEJE TIPOS DE MUESTRA EN SUERO, PLASMA, ORINA,LCR, SANGRE TOTAL Y OTROS LÍQUIDOS BIOLÓGICOS	
CAPACIDAD DE CARGA DE 150 MUESTRAS	
QUE CONTENGA DETECTOR DE COAGULO	
QUE CUENTE CON ASISTENCIA REMOTA	
QUE ALMACENE UN MÍNIMO DE 10,000 DATOS ENTRE RUTINA Y URGENCIAS	
QUE CUENTA CON DILUCIÓN AUTOMÁTICA DE MUESTRA	
QUE CUENTE CON PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD CON GRAFICOS INTEGRADO,	
EN CASO DE REQUERIR SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA, DEBE CONTAR CON EL ACCESORIO INTEGRADO O ADICIONAL PARA OBTENERLA.	
MANUAL DEL OPERADOR Y SOFTWARE EN ESPAÑOL.	
CON PUERTO DE COMUNICACION PARA INTERFACE BIDIRECCIONAL PARA EL SISTEMA INFORMATICO.	
CPU, PANTALLA O MONITOR E IMPRESORA INTEGRADA O EXTERNA	
CON BATERIA DE RESPALDO INTEGRADA O ADYACENTE.	



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**

REGULADOR INTEGRADO O ADYACENTE.

PAQUETE 1 QUIMICA CLINICA

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE EQUIPOS DE QUÍMICA CLÍNICA TIPO 3

NOMBRE DEL LICITANTE:	
MARCA EQUIPO PROPUESTO:	
MODELO EQUIPO PROPUESTO:	
NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.	
PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO	

ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
ANALIZADOR TOTALMENTE AUTOMATIZADO DE QUÍMICA CLÍNICA HÚMEDA QUE UTILICE CASSETTES LISTOS PARA USARSE SIMPLIFICANDO EL PROCESO	
QUE CONTenga PARÁMETROS DE ALTA ESPECIALIDAD, ASÍ COMO DESCARGAS ELECTRÓNICAS DE ACTUALIZACIONES	
QUE REALICE PRUEBAS DE ALTO RENDIMIENTO HBA1C EN SANGRE TOTAL, ASÍ COMO LA OPCIÓN DE CALIBRACIÓN AL CABIO DE LOTE	
MÍNIMO 450 PRUEBAS POR HORA	
MÍNIMO 110 PRUEBAS FOTOMÉTRICAS Y VOLUMEN DE MUESTRA DE 1.0 – 35 MICRO LITROS EN PASOS DE 0.1 MICRO LITROS	
CON UN MÍNIMO DE 108 POSICIONES DE MUESTRA CON ACCESO ALEATORIO CONTINUO Y OPCIÓN DE MUESTRA DE URGENCIAS.	
SOFTWARE EN ESPAÑOL	
QUE UTILICE CUBETAS DE REACCIÓN SEMIDESECHABLES	
CON PIPETA DE REACTIVO QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD DE PERFORACIÓN PARA LOS CASSETTES Y LA MISMA PIPETA DEBERÁ ESTAR EQUIPADA PARA LA DETECCIÓN DE COAGULO	
QUE EL EQUIPO CONSOLIDE QUÍMICA CLINICA DE RUTINA, PROTEÍNAS SÉRICAS, DROGAS TERAPÉUTICAS, ELECTROLITOS Y DROGAS DE ABUSO	
QUE CUENTE CON PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD CON GRAFICOS INTEGRADO,	
EN CASO DE REQUERIR SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA, DEBE CONTAR CON EL ACCESORIO INTEGRADO O ADICIONAL PARA OBTENERLA.	
MANUAL DEL OPERADOR Y SOFTWARE EN ESPAÑOL.	
CON PUERTO DE COMUNICACION PARA INTERFACE BIDIRECCIONAL PARA EL SISTEMA INFORMÁTICO.	
CPU, PANTALLA O MONITOR E IMPRESORA INTEGRADA O EXTERNA	
CON BATERIA DE RESPALDO INTEGRADA O	





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**



ADYACENTE.	
REGULADOR INTEGRADO O ADYACENTE.	

PAQUETE 1 QUIMICA CLINICA

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE EQUIPOS DE QUÍMICA CLÍNICA TIPO 4

NOMBRE DEL LICITANTE:	
MARCA EQUIPO PROPUESTO:	
MODELO EQUIPO PROPUESTO:	
NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.	
PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO	

ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
Analizador multiparametrico de química clínica, electrolitos y proteínas séricas	
Que procese como mínimo 60 pruebas por hora fotométricas, 180 pruebas en ISE y de la opción de la conjunción de fotometría con ISE	
con 27 posiciones para reactivo a bordo	
Que cuente con 50 parámetros fotométricos programables	
Que acepte el tipo de muestra en suero, plasma, orina y sangre total	
Que cuente con carga y descarga continua aleatoria de copas o tubos de muestra	
Volumen de muestra 2.0 – 16.5 micro litros	
Con código De barras	
9.- Con lámpara de halógeno manejando 12 longitudes de onda	

EL proveedor deberá proveer controles, calibradores y consumibles.

Para garantizar la reproducibilidad de los resultados y la calidad de los mismos, todos los equipos de este paquete deberán ser sin excepción, de la misma marca fabricante:

PAQUETE 2 ELECTROLITOS BAJO RENDIMIENTO

ESPECIFICACIONES DE EQUIPOS PARA EQUIPO ELECTROLITOS TIPO 1

NOMBRE DEL LICITANTE:	
MARCA EQUIPO PROPUESTO:	
MODELO EQUIPO PROPUESTO:	
NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.	
PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO	

ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
------------------	------------------



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**



ANALIZADOR AUTOMÁTICO PARA LA IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACION DE ELECTROLITOS	
QUE CONTANGA ELECTRODOS LIBRES DE MANTENIMIENTO	
QUE LA MUESTRA PUEDA ESTAR CONTENIDA EN JERINGA, EN TUBO, EN VIAL O EN CAPILAR	
QUE LOS RESULTADOS SE EXPRESEN DE MANERA ALFA NUMÉRICA Y SEAN IMPRESOS AUTOMÁTICAMENTE	
QUE CONTENGA IMPRESORA TÉRMICA INCORPORADA	
QUE TENGA AUTOMUESTREADOR DE 21 POSICIONES	
CON CALIBRACIÓN Y MUESTREO TOTALMENTE AUTOMATIZADO	
VOLUMEN DE MUESTRA DE 100 MICROLITROS EN PLASMA Y 400 MICROLITROS EN ORINA	
TIEMPO DE RESPUESTA EN SANGRE, SUERO O PLASMA EN 60 SEGUNDOS Y EN ORINA DE 90 SEGUNDOS	
CAPACIDAD DE INTERFASARSE A LA RED DEL LABORATORIO.	
PANTALLA O MONITOR INTEGRADO O EXTERNO	
CONTROL DE CALIDAD	
CON BATERIA DE RESPALDO INTEGRADA O ADYACENTE.	
REGULADOR INTEGRADO O ADYACENTE.	
CAPACIDAD DE MEDIR EN SUERO PLASMA Y ORINA.	

EL **PROVEEDOR** deberá proveer controles, calibradores y consumibles.

Para garantizar la reproducibilidad de los resultados y la calidad de los mismos, todos los equipos de este paquete deberán ser sin excepción, de la misma marca fabricante:

PAQUETE 3. HEMATOLOGIA

ESPECIFICACIONES DE EQUIPOS PARA HEMATOLOGÍA TIPO 1

NOMBRE DEL LICITANTE:	
MARCA EQUIPO PROPUESTO:	
MODELO EQUIPO PROPUESTO:	
NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.	



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**

PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO	
---------------------------	--

ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
ANALIZADOR AUTOMATICO PARA PRUEBAS HEMATOLÓGICAS, CON UN MINIMO DE PARAMETROS	
CON LOS SIGUIENTES PARÁMETROS COMO MÍNIMO: WBC, RBC, HGB, HCT, MCV, MCH, MCHC, PLT (PLT-I), NRBC %, RDW- CV, MPV, NEUT%, LYMPH%, MONO%, EO%, BASO%, NEUT#, LYMPH#, MONO#, EO#, BASO#, RET%, RET#, RDW-SD, PCT, , P-LCR, HFR, MFR, LFR, IRF, IG%, IG#, WBC-BF, RBC-IBF, MN #, MN%, PMN #. PMN %, TC-BF# (FLUIDOS CORPORALES)	
CAPACIDAD DE ENSAYE DE 100 PRUEBAS POR HORA MÍNIMO.	
REALIZACIÓN Y TEÑIDO DE SAMGRE PERIFERICA DE FORMA AUTOMATICA	
METODO SLS LIBRE DE CIANURO	
CORRIENTE DIRECTA Y ENFOQUE HIDRODINAMICO: PLT-I, RBC, HCT	
LINEALIDAD: WBC:0.00-440 X10 ³ /ul Rbc: 0.00 – 8.60 X10 ⁶ /ul PLT: 0-5,000 X10 ³ /ul WBC-BF:0.000-10,000 X10 ³ /ul RBC-BF:0.000-5,000 X10 ⁶ /ul	
RENDIMIENTO EN FLUIDOS CORPORALES HASTA 40 MUESTRAS POR HORA POR MODULO	
VOLUMEN DE MUESTRA: SANGRE TOTAL: 88ul MODO PRE DILUIDO: 70 ul MODO FLUIDOS CORPORALES: 88ul	
PRODUCTO DE CONTROL DE CALIDAD CON 3 NIVELES PARA TODOS LOS PARAMETROS DEL HEMOGRAMA, DIFERENCIAL, PLT Y RET CON UNA ESTABILIDAD DE VIAL CERRADO DE 135 DÍAS	
CON PUERTO DE COMUNICACION PARA INTERFACE.	
PANTALLA O MONITOR INTEGRADO O EXTERNO	
CONTROL DE CALIDAD Y GRAFICAS DE LEVY JENNINGS	
CON BATERIA DE RESPALDO INTEGRADA O ADYACENTE.	
REGULADOR INTEGRADO O ADYACENTE.	
CON PUERTO DE COMUNICACIÓN PARA INTERFACE.	
CAPACIDAD DE CRECER LA PRODUCTIVIDAD	





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**

DE MANERA MODULAR.

PAQUETE 3. HEMATOLOGIA

ESPECIFICACIONES DE EQUIPOS PARA HEMATOLOGÍA TIPO 2

NOMBRE DEL LICITANTE:	
MARCA EQUIPO PROPUESTO:	
MODELO EQUIPO PROPUESTO:	
NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.	
PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO	

ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
ANALIZADOR AUTOMÁTICO PARA PRUEBAS HEMATOLÓGICAS, CON UN MÍNIMO DE 26 PARÁMETROS.	
CON LOS SIGUIENTES PARÁMETROS COMO MÍNIMO: WBC, RBC, HGB, HCT, MCV, MCH, MCHC, PLT, NEUT%, LYMPH%, MONO%, EO%, BASO%, NEUT#, LYMPH#, MONO#, EO#, BASO#, RDW-SD, RDW-CV, MPV, PCT, PDW, P-LCR, IG%, IG#	
CAPACIDAD DE ENSAYE DE 70 PRUEBAS POR HORA MÍNIMO. REACTIVOS LIBRE DE CIANURO	
CON UN MÍNIMO DE 21 ARCHIVOS DE CONTROL DE CALIDAD	
CON MÉTODO DE CITOMETRIA DE FLUJO FLUORESCENTE UTILIZANDO LASER SEMICONDUCTOR	
CON MÉTODO DE DETECCIÓN POR CORRIENTE DIRECTA UTILIZANDO ENFOQUE HIDRODINÁMICO	
CON MÉTODO DE HEMOGLOBINA SLS	
LIBRE DE CIANURO	
LECTOR DE CODIGO DE BARRAS	
CON PUERTO DE COMUNICACION PARA INTERFACE.	
PANTALLA O MONITOR INTEGRADO O EXTERNO	
CONTROL DE CALIDAD Y GRAFICAS DE LEVY JENNINGS	
CON BATERIA DE RESPALDO INTEGRADA O ADYACENTE.	
REGULADOR INTEGRADO O ADYACENTE.	
CON PUERTO DE COMUNICACIÓN PARA INTERFACE.	
CUENTE CON AUTOMUESTREADOR.	





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**

PAQUETE 3. HEMATOLOGIA

ESPECIFICACIONES DE EQUIPOS PARA HEMATOLOGÍA TIPO 3

NOMBRE DEL LICITANTE:	
MARCA EQUIPO PROPUESTO:	
MODELO EQUIPO PROPUESTO:	
NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.	
PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO	

ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
Equipo analizador hematológico automatizado con diferencial de 5 partes	
Que cuente con un mínimo de 26 parámetros que contenga WBC, RBC, HGB, HCT, MCV, MCHC, RDW-SD, RDW-CV, PLT, MPV, NEUT%, NEUT#, LYMPH%, LYMPH#, MNO%, MONO #, EOS%, EOS#, BASO%, BASO#, PDW, P-LCR, PCT IG#, IG%	
QUE PROCESE COMO MINIMO 60 MUESTRAS POR HORA	
Que tenga la capacidad de almacenamiento de datos mínimo 9,500 muestras, incluyendo histogramas y listas de trabajo con mínimo de 990 peticiones.	
Con 20 archivos de control de calidad con mínimo 300 puntos para cada uno	
Que maneje perfiles CBC y CBC + diferencial	
Que el Volumen de muestra no sobrepase los 20 micro litros de muestra	
Que contenga opciones de procesamiento de muestra que contenga modo manual con perforador de tubos y modo automático de muestreo con agitador	
PANTALLA LCD EN COLOR.	
CUENTE CON SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO QUE INCLUYA GRÁFICAS DE L-J Y ESTADÍSTICAS.	
RESULTADOS EN PANTALLA E IMPRESOS.	
SEA CAPAZ DE ALMACENAR RESULTADOS DE PACIENTE Y DE CONTROL DE CALIDAD.	
CUENTE CON IMPRESORA INTEGRADA O EXTERNA.	
REGULADOR.	

EL **PROVEEDOR** deberá proveer controles, calibradores y consumibles.

Para garantizar la reproducibilidad de los resultados y la calidad de los mismos, todos los equipos de este paquete deberán ser sin excepción, de la misma marca fabricante:



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**

ESPECIFICACIONES DE EQUIPOS PARA HEMATOLOGÍA TIPO 4

NOMBRE DEL LICITANTE:	
MARCA EQUIPO PROPUESTO:	
MODELO EQUIPO PROPUESTO:	
NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.	
PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO	

ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
Analizador hematológico totalmente automatizado	
Con principios y tecnologías RBC, PLT manteniendo un método de detección por corriente directa, WBC con método de detección por corriente directa y HGB fotometría con metodología libre de cianuro	
Que cuente con histogramas WBC, RBC y PLT	
Velocidad mínima de 60 pruebas por hora	
Que cuente con volumen de aspiración en sangre total aprox. 60 micro litros y en modo de pre-diluido un aprox. De 20 micro litros.	
Que contenga capacidad en la memoria de 40,000 resultados con opción a histogramas.	
Con Capacidad de interface ethernet	
Idioma español	
PANTALLA LCD EN COLOR.	
CUENTE CON SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO QUE INCLUYA GRÁFICAS DE L-J Y ESTADÍSTICAS.	
RESULTADOS EN PANTALLA E IMPRESOS.	
SEA CAPAZ DE ALMACENAR RESULTADOS DE PACIENTE Y DE CONTROL DE CALIDAD.	
CUENTE CON IMPRESORA INTEGRADA O EXTERNA.	
REGULADOR.	

PAQUETE 4 COAGULACION

ESPECIFICACIONES DE EQUIPOS PARA COAGULACION TIPO 1

NOMBRE DEL LICITANTE:	
MARCA EQUIPO PROPUESTO:	
MODELO EQUIPO PROPUESTO:	
NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.	
PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO	

ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
1. Equipo de alto rendimiento totalmente automatizado para pruebas de coagulación de rutina	



**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**

y especiales	
Equipo de mesa y compacto	
equipo controlado por microprocesadores que trabaje con tecnicas coagulometricas, colorimetricas y/o cromogenicas e inmunologicas de coagulacion y fibronolisis	
sistema robotizado, sin demora de tiempo para estabilización de temperatura	
con detección nefelometrica del coagulo que permita la medicion exacta de formacion de hebras de fibrina	
calculo de 1100 puntos de lectura consecutivos de dispercion de luz para cada curva de coagulacion en cada muestra	
con capacidad de minimo 21 reactivos a bordo (minimo 8 refrigerados) y que incluya 8 posiciones	
que todos los reactivos se puedan aspirar desde su frasco original o adaptador (pudiendo ser copillas de 0.5 ml – 4 ml)	
que admita 20 cubetas de reaccion por cada rotor de acrilico	
que contenga metodos de lectura tales como: cana coagulometrico, cromogenico e inmunologico. asi como una velocidad analitica en tiempo de protombina con fibrinogeno derivado de 175 pruebas por hora y tiempo de tromboplastina parcial activada de 110 pruebas por hora.	
Programa de control de calidad integrado.	
Lector de código de barraS.	
computadora integrada al equipo.	
Refacciones: De acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo.	
Accesorios: De acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo.	
Consumibles: De acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo.	
Instalación: Corriente eléctrica 120V/ 60 Hz.	
Operación por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	
Mantenimiento preventivo y correctivo por personal capacitado.	

Se instalarán 2 equipos con estas características para el Hospital General de Occidente, del área de Rutina y urgencia.

PAQUETE 4 COAGULACION**ESPECIFICACIONES DE EQUIPOS PARA COAGULACION TIPO 2**

NOMBRE DEL LICITANTE:	
MARCA EQUIPO PROPUESTO:	



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**



MODELO EQUIPO PROPUESTO:	
NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.	
PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO	

ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
Analizador automatizado de coagulacion con capacidad de 300 pacientes con hasta 8 test	
con ciclo de calibración dedicado: tp-fib, fib-c, atiii, pcx, hpx, dimero-d, heparina xa	
que en pantalla se puedan visualizar los intervalos de mantenimiento recomendados.	
que procese urgencias sin necesidad de cambiar reactivos y en modo de reposo que el sistema este preparado para procesarlas en cualquier momento.	
con interfase bidireccional y transmision automatica de los resultados al ordenador central	
que cuente con un brazo dispensador para muestra y reactivo y sistema de deteccion de nivel liquido para los test de rutina	
con canal coagulometrico o nefelometrico de 660 nanometros y canal cromogenico e inmunologico de 405 nanometros así como test/hora en tp-fib de 175 y ttpa de 110	
Programa de control de calidad o externo.	
Monitor e impresoras integrados o adicionales: opcionales.	
Refacciones: De acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo.	
Accesorios: De acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo.	
Consumibles: De acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo.	
Instalación: Corriente eléctrica 120V/ 60 Hz.	
Operación por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	
Mantenimiento preventivo y correctivo por personal capacitado.	

PAQUETE 4 COAGULACION

ESPECIFICACIONES DE EQUIPOS PARA COAGULACION TIPO 3

NOMBRE DEL LICITANTE:	
MARCA EQUIPO PROPUESTO:	
MODELO EQUIPO PROPUESTO:	
NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.	
PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO	

ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
ANALIZADOR SEMIAUTOMATIZADO DE ENSAYOS COAGULOMETRICOS, CROMOGENICOS E INMUNOLOGICOS CON PRINCIPIO DE ABSORBANCIA	



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**



QUE CUENTE CON 3 CANALES DE LECTURA INDEPENDIENTES (2 PARA PT-APTT A 630 NM)	
QUE CUENTE CON PRUEBAS PREVIMIENTE PROGRAMADAS COMO PT RECOMBIPLASTINA, APTT SYNTHASIL, FIB-CLAUSS, AT LIOFILIZADO Y DIMERO D	
VOLUMEN DE MUESTRA: MÁXIMO 100 MICROLITROS	
QUE CUENTE CON UNA TRAYECTORIA DE CUVETA DE 6 MM	
TIEMPO DE ARRANQUE MAXIMO DE 30 MINUTOS CON AUTOVERIFICACIÓN	
PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD O EXTERNO.	
MONITOR E IMPRESORAS INTEGRADOS O ADICIONALES: OPCIONALES.	
REFACCIONES: DE ACUERDO A LAS NECESIDADES, COMPATIBLES CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO.	
ACCESORIOS: DE ACUERDO A LAS NECESIDADES, COMPATIBLES CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO.	
CONSUMIBLES: DE ACUERDO A LAS NECESIDADES, COMPATIBLES CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO.	
INSTALACIÓN: CORRIENTE ELÉCTRICA 120V/ 60 HZ.	
OPERACIÓN POR PERSONAL ESPECIALIZADO Y DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACIÓN.	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR PERSONAL CAPACITADO.	

El **PROVEEDOR** deberá entregar controles, calibradores y consumibles.

Para garantizar la reproducibilidad de los resultados y la calidad de los mismos, todos los equipos de este paquete deberán ser sin excepción, de la misma marca fabricante:

PAQUETE 5 GASOMETRIAS

ESPECIFICACIONES DE EQUIPOS PARA GASOMETRÍAS TIPO 1

NOMBRE DEL LICITANTE:	
MARCA EQUIPO PROPUESTO:	
MODELO EQUIPO PROPUESTO:	
NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.	
PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO	

ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
ANALIZADOR AUTOMATICO PORTATIL DE GASES EN SANGRE, ELECTROLITOS, COXIMETRIA Y METABOLITOS	
CON PARAMETROS MEDIDOS: PH, PCO2, PO2, NA+, K+, CA++ IONICO, GLUCOSA, LACTATO Y HEMATOCRITO ASI COMO CALCULADOS:	



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**



HCO3, HCO3 STD, TCO2, EB, SO2, PACO2, IR.	
VOLUMEN DE MUESTRA DE 150 MICROLITROS DE SANGRE TOTAL HEPARINIZADA	
HASTA 12,000 MUESTRAS DE MEMORIA	
ANALIZADOR EN MUESTRA DE SANGRE TOTAL (ARTERIAL, VENOSA CAPILAR, EN JERINGA Y CAPILAR)	
QUE ANALIZE MAS DE 20 PRUEBAS POR HORA, CON UN TIEMPO DE RESPUESTA MAXIMO DE 2 MINUTOS Y SISTEMA DE CONTEO DE MUESTRAS DISPONIBLES	
Calibración Y LAVADO AUTOMATICO	
Control de calidad integrado.	
Puerto de comunicación para interfase.	
Regulador de voltaje y batería de respaldo.	
Refacciones: De acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo.	
Accesorios: De acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo.	
Consumibles: De acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo.	
Instalación: Corriente eléctrica 120V/ 60 Hz.	
Operación por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	
Mantenimiento preventivo y correctivo por personal capacitado.	

PAQUETE 5 GASOMETRIAS

ESPECIFICACIONES DE EQUIPOS PARA GASOMETRÍAS TIPO 2

NOMBRE DEL LICITANTE:	
MARCA EQUIPO PROPUESTO:	
MODELO EQUIPO PROPUESTO:	
NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.	
PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO	

ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
ANALIZADOR PORTATIL DE GASES QUE REALICE INMEDIATO PH, PCO2, PO2, NA+, K+, CA++, LACTATO, GLUCOSA, HEMATOCRITO Y PARÁMETROS CALCULADOS EN SANGRE.	
QUE MANEJE PRUEBAS EN TARJETA INDIVIDUALES	
VOLUMEN DE MUESTRA DE 95 MICROLITROS Y MEMORIA CON MAS DE 2000 RESULTADOS	
QUE CONTENGA LECTOR DE CODIGO DE BARRAS	
COMUNICACIÓN INALAMBRICA VIA WI-FI Y BLUETOOTH	



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**



TOTALMENTE ASEPTICO Y LIBRE DE MANTENIMIENTO	
TIEMPO DE ANALISIS DE MAXIMO 35 SEGUNDOS POR PRUEBA	
REFACCIONES, ACCESORIOS Y CONSUMIBLES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES COMPATIBLES CON LA MARCA Y EL MODELO DEL EQUIPO	
QUE ANALIZE MINIMO 16 PRUEBAS POR HORA	
SOFTWARE EN ESPAÑOL	
BATERIA INTERNA RECARGABLE	
QUE ANALIZE MUESTRAS DE SANGRE TOTAL (ARTERIAL, VENOSA Y CAPILAR EN JERINGA)	

el **PROVEEDOR** deberá entregar controles, calibradores y consumibles.

para garantizar la reproducibilidad de los resultados y la calidad de los mismos, todos los equipos de este paquete deberán ser sin excepción, de la misma marca fabricante:

PAQUETE 6. INMUNOLOGÍA.

ESPECIFICACIONES DE EQUIPOS PARA INMUNOLOGIA TIPO 1

NOMBRE DEL LICITANTE:	
MARCA EQUIPO PROPUESTO:	
MODELO EQUIPO PROPUESTO:	
NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.	
PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO	

ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
SISTEMA PARA ANÁLISIS INMUNOLÓGICO. PRINCIPIO DE MEDICIÓN: QUIMIOLUMINISCENCIA Y/O ELFA O ELECTROQUIMIOLUMINISCENCIA	
SISTEMA CON ACCESO CONTINUO, ALEATORIO Y MULTIPARAMETRICO	
Analitos o estudios a determinar: Mínimo los solicitados en el Anexo Técnico.	
CAPACIDAD DE REALIZAR HASTA 170 PRUEBAS POR HORA	
ROTOR DE REACTIVOS ATEMPERADO CON 25 CANALES	
Volumen de muestras:DE 10 A 50 µl	
Muestras en tubo primario, copa o copilla pediátrica.O CARTUCHO DE PRUEBA	
Control de temperatura. de incubación de acuerdo a especificaciones del fabricante.	
Identificación de muestras y reactivos por código de barras.	
Calibración: CADA 14 O 28 DIAS	



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**



DEPENDIENDO DE LA PRUEBA	
Control de calidad integrado, que genere automáticamente gráficas de Levey Jennings	
Puerto de comunicación para interfase.	
Software en español:	
Monitor o pantalla e impresora integrados o adicionales:	
Regulador de voltaje y batería de respaldo	
PROCESAMIENTO DE PRUEBAS SIN CONTAMINACION CRUZADA EN MUESTRAS Y REACTIVOS.	
Refacciones: De acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo.	
Accesorios: De acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo.	
Consumibles: De acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo. CALIBRADORES Y CONTROLES INTEGRADOS EN EL KIT DE PRUEBA	
Instalación: Corriente eléctrica 120V/ 60 Hz.	
Operación por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	
EL PROVEEDOR DEBERÁ DE CONSIDERAR PARA EL PAQUETE DE QUÍMICA CLINITA TIPO I Y EL DE PRUEBAS ESPECIALES TIPO I LO SIGUIENTE: QUE EL INSTRUMENTO SEA CONTROLADO POR UNA SOLA TERMINAL DE PC. QUE EL INSTRUMENTO TENGA LA CAPACIDAD DE UTILIZAR TUBO PRIMARIO. QUE EL OPERADOR NO TENGA NECESIDAD DE CAMBIAR EL TUBO DE UN EQUIPO A OTRO PARA EL PROCESAMIENTO DE LAS PRUEBAS.	
Mantenimiento preventivo y correctivo por personal capacitado.	

PAQUETE 6. INMUNOLOGÍA.

ESPECIFICACIONES DE EQUIPOS PARA INMUNOLOGIA TIPO 2

NOMBRE DEL LICITANTE:	
MARCA EQUIPO PROPUESTO:	
MODELO EQUIPO PROPUESTO:	
NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.	



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**



PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO	
---------------------------	--

ESPECIFICACIONES	
SISTEMA PARA ANÁLISIS INMUNOLÓGICO. PRINCIPIO DE MEDICIÓN: QUIMIOLUMINISCENCIA Y/O ELECTROQUIMIOLUMINISCENCIA CONTROLADO MEDIANTE SOFTWARE.	
SISTEMA "RANDOM ACCESS" (ACCESO ALEATORIO) E INCUBACIÓN A TRAVES DE SISTEMA PELTIER Y MONITOR INTEGRADO CON PANTALLA TACTIL	
QUE SEA CAPAZ DE PROCESAR HASTA 90 PRUEBAS POR HORA	
REACTIVOS LISTOS PARA USARSE, CON TEMPERATURA DE ROTOR DE REACTIVOS 20° C +/- 3°C Y DETECCIÓN DEL NIVEL DE LIQUIDO	
CAPACIDAD DE REACTIVOS DE 15 ENSAYOS EN 18 POSICIONES DE REACTIVOS ASI COMO PROTECCION FRENTE A LA EVAPORACIÓN (LOS REACTIVOS DEBERAN DE ABRIRSE Y CERRARSE AUTOMATICAMENTE)	
CONTROL AUTOMATICO DE INVENTARIOS EN BASE A RECUENTO Y/O DETECCIÓN DEL NIVEL DE LIQUIDO, CALIBRACION AUTOMATICA Y CALIBRACION ESTABLE HASTA POR 30 DIAS.	
EL SISTEMA DE DESECHOS SOLIDOS DEBERÁ SER TOTALMENTE EXTRAIBLE PARA EVITAR EL CONTACTO DE EL USUARIO	
QUE EN LAS MUESTRAS UTILIZE SUERO, PLASMA Y ORINA	
SISTEMA DE DETECCIÓN DE COAGULO Y FIBRINA	
USO DE TUBO PRIMARIO	
CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO, QUE GENERE AUTOMÁTICAMENTE GRÁFICAS DE LEVEY JENNINGS	
USO DE CUBETA DE MUESRA DE 2 ML	
QUE PROCESA MUESTRAS URGENTES	
QUE CUENTE CON CARGA CONTINUA DE MUESTRAS	
Regulador de voltaje y batería de respaldo E IMPRESORA LASER	
VOLUMEN DE MUESTRA DE 10 – 50 MICROLITROS	
IDENTIFICACIÓN POSITIVA DE LAS MUESTRAS MEDIANTE CODDIGO DE BARRAS	
QUE CUENTE CON DILUCION AUTOMATICA	



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**

Mantenimiento preventivo y correctivo por personal capacitado.

PAQUETE 7 UROANALISIS

ESPECIFICACIONES DE EQUIPOS PARA ESTUDIOS UROANALISIS TIPO 1

NOMBRE DEL LICITANTE:	
MARCA EQUIPO PROPUESTO:	
MODELO EQUIPO PROPUESTO:	
NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.	
PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO	
ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
1.ANALIZADOR AUTOMATIZADO DE MICROSCOPIA URINARIA CON RECONOCIMIENTO AUTOMATICO DE PARTICULAS APR	
2.QUE CUENTE CON PATRON DE RECONOCIMIENTO CON USO DE TECNOLOGÍA PARA CLASIFICAR LAS PARTICULAS EN ORINA CONTANDO CON USO DE 20,000 IMÁGENES DE PARTICULAS	
3.TOTAL PRECISIÓN EN LA CLASIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE 12 TIPOS DE PARTICULAS URINARIAS, METODO ESTANDARIZADO Y REPRODUCIBILIDAD EN RESULTADOS CON IMÁGENES DE PARTICULAS EN ORINA	
4.CARGA CONTINUA DE MUESTRAS EN TUBO 16X100 MM EN GRADILLAS DE 10 POSICIONES CON IDENTIFICACION POR CODIGO DE BARRAS.	
5.VOLUMEN DE ASPIRACIÓN DE 0.95 ML Y SISTEMA DE FLUJO LAMINAR PLANO CON IMÁGENES DIGITALES EN SECUENCIA COMO PRINCIPIO DE MEDICION.	
6.QUE CUENTE CON PROCESADOR PENTIUM CON SOFTWARE EN ESPAÑOL, MONITOR, TECLADO, MOUSE, IMPRESORA Y NO BREAK O BATERÍA DE RESPALDO ADICIONALES, ASÍ COMO INTERFAZ BIDIRECCIONAL	
7.CON REPORTE CUANTITATIVO DESPUES DE LA REVISION Y EDICION ASI COMO PROCESO QUIMICO PARA DESTRUIR LAS CELULAS ROJAS	
8.VOLUMEN DE MUESTRA DE 3ML. DE ORINA	
9.QUE CUENTE CON MICROSCOPIA	





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**



COMPLETAMENTE AUTOMATIZADA SIN PREPARACIÓN DE LA MUESTRA	
10.QUE CUENTE CON LIBERACIÓN AUTOMÁTICA DE RESULTADOS BASADA EN CRITERIOS DEFINIDOS POR EL USUARIO	
Consumibles: De acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo.	
Instalación: Corriente eléctrica 120V/ 60 Hz.	
Operación por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	
Mantenimiento preventivo y correctivo por personal capacitado.	
LECTOR DE CODIGO DE BARRAS: OPCIONAL	

el proveedor deberá entregar controles, calibradores y consumibles.

para garantizar la reproducibilidad de los resultados y la calidad de los mismos, todos los equipos de este paquete deberán ser sin excepción, de la misma marca fabricante:

PAQUETE 8 SEDIMENTO URINARIO TIPO 1

NOMBRE DEL LICITANTE:	
MARCA EQUIPO PROPUESTO:	
MODELO EQUIPO PROPUESTO:	
NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.	
PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO	
ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
1.ANALIZADOR AUTOMATIZADO DE MICROSCOPIA URINARIA CON RECONOCIMIENTO AUTOMÁTICO DE PARTICULAS APR	
2.QUE CUENTE CON PATRON DE RECONOCIMIENTO CON USO DE TECNOLOGÍA PARA CLASIFICAR LAS PARTICULAS EN ORINA CONTANDO CON USO DE 20,000 IMÁGENES DE PARTICULAS	
3.TOTAL PRECISIÓN EN LA CLASIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE 12 TIPOS DE PARTICULAS URINARIAS, METODO ESTANDARIZADO Y REPRODUCIBILIDAD EN RESULTADOS CON IMÁGENES DE PARTICULAS EN ORINA	
4.CARGA CONTINUA DE MUESTRAS EN TUBO 16X100 MM EN GRADILLAS DE 10 POSICIONES CON IDENTIFICACION POR CODIGO DE BARRAS.	
5.VOLUMEN DE ASPIRACIÓN DE 0.95 ML Y SISTEMA DE FLUJO LAMINAR	



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**



PLANO CON IMÁGENES DIGITALES EN SECUENCIA COMO PRINCIPIO DE MEDICION.	
6.QUE CUENTE CON PROCESADOR PENTIUM CON SOFTWARE EN ESPAÑOL, MONITOR, TECLADO, MOUSE, IMPRESORA Y NO BREAK O BATERÍA DE RESPALDO ADICIONALES, ASÍ COMO INTERFAZ BIDIRECCIONAL	
7.CON REPORTE CUANTITATIVO DESPUES DE LA REVISION Y EDICION ASI COMO PROCESO QUIMICO PARA DESTRUIR LAS CELULAS ROJAS	
8.VOLUMEN DE MUESTRA DE 3ML. DE ORINA	
9.QUE CUENTE CON MICROSCOPIA COMPLETAMENTE AUTOMATIZADA SIN PREPARACIÓN DE LA MUESTRA	
10.QUE CUENTE CON LIBERACIÓN AUTOMATICA DE RESULTADOS BASADA EN CRITERIOS DEFINIDOS POR EL USUARIO	
Consumibles: De acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo.	
Instalación: Corriente eléctrica 120V/ 60 Hz.	
Operación por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	
Mantenimiento preventivo y correctivo por personal capacitado.	
LECTOR DE CODIGO DE BARRAS: OPCIONAL	

PAQUETE 9 MICROBIOLOGÍA

ESPECIFICACIONES DE EQUIPOS PARA ESTUDIOS DE MICROBIOLOGIA MEDICA TIPO 1

NOMBRE DEL LICITANTE:	
MARCA EQUIPO PROPUESTO:	
MODELO EQUIPO PROPUESTO:	
NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.	
PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO	

ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
1.EQUIPO AUTOMATIZADO PARA DETECCION Y SUCEPTIBILIDAD MICROBIANA	
2.QUE CUENTE CON INDICADOR DE OXIDO REDUCCIÓN, LA DETECCION DE CRECIMIENTO POR TURBIDIMETRIA Y EL EMPLEO DE CONCENTRACIONES DOBLES DE ANTIBIOTICOS EN EL	



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**



PANEL	
3.QUE CUENTE CON PRUEBA CONFIRMATORIA DE BETA-LACTAMASA DE ESPECTRO EXTENDIDO	
3. Placas con 96 pozos que contiene 32 pruebas bioquímicas y susceptibilidad a 23 antibióticos, para determinar la susceptibilidad de microorganismos en concentración mínima inhibitoria real.	
4. Inoculación automatizada y de forma estandarizada, con ajuste turbidimétrico que requiere ajuste con estándar de 0.5 de McFarland para eliminar imprecisiones.	
5.DETECCION PREDICTIVA DEL GEN mecA PARA ESTAFILOCOCOS AUREUS UTILIZANDO CEFOXITINA	
6.QUE CUENTE CON BIBLIOTECA EPIDEMIOLOGICA CON MAS DE 100 CONSULTAS E INFORMES DE MANERA PREDEFINIDA, ASI COMO ANALISIS EN MULTIPLES FORMATOS Y POSIBILIDAD DE COMPARTIR LOS RESULTADOS.	
7.QUE CUENTE CON DETECCION DE RESISTENCIA DEFINITIVA DE BETA-LACTAMASA EN ESTAFILOCOCOS, RESISTENCIA A METICILINA EN ESTAFILOCOCOS AUREUS, RESISTENCIA A VANCOMICINA EN ENTEROCOCCOS RESISTENCIA A AMINOGLUCOSIDOS EN ESTEROCOCCOS.	
8.QUE EL EQUIPO PROPORCIONE A LOS GESTORES DE MICROBIOLOGIA LA CAPACIDAD DE DEFINIR NORMAS ESPECIFICAS PARA PODER EJERCER ACCIONES NECESARIAS QUE GARANTIZEN EL CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA PARA PRESENTAR LOS INFORMES.	
9.DETECCION DE RESISTENCIA A CARBAPENEMOS em KLEBSIELLA PNEUMONIAE -MEROPENEM/IMIPENEM	
10.QUE CUENTE CON ACCESO EN TIEMPO REAL A ANTIBIOTICOS Y CON HERRAMIENTAS DE ANALISIS	
11.QUE EL EQUIPO COMPILE, ANALIZE Y COMUNIQUE INFORMACION DE MANERA INTERFASABLE.	
13. Puerto de comunicación para interfase.	
14. Incluye monitor, CPU, teclado, mouse y	



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**

regulador de voltaje y batería de respaldo.	
15. Incluye software epidemiológico	

El **PROVEEDOR** deberá entregar controles, calibradores y consumibles.

Para garantizar la reproducibilidad de los resultados y la calidad de los mismos, todos los equipos de este paquete deberán ser sin excepción, de la misma marca fabricante:

PAQUETE 10 HEMOCULTIVOS

ESPECIFICACIONES DE EQUIPOS PARA ESTUDIOS DE HEMOCULTIVOS TIPO 1

NOMBRE DEL LICITANTE:	
MARCA EQUIPO PROPUESTO:	
MODELO EQUIPO PROPUESTO:	
NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.	
PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO	

ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
1. Sistema automatizado para la detección de crecimiento microbiano en hemocultivos, cultivo de líquidos corporales estériles. Aislamiento y susceptibilidad a micobacterias.	
2. Aprobado por FDA	
3. Principio de detección a través del cambio de presión de gases (barométrico) en el espacio superior de la botella. Detección de cualquier gas, no solo CO2.	
Con gráficas para monitoreo visual.	
5 Sistema de incubación con temperatura constante.	
6. Incluye lector de código de barras, identificación de muestras a través de código de barras.	
7. Con sistema de agitación interna vortrexing	
8. Monitoreo y control de calidad continuo para cada una de las botellas.	
9. Sistema de incubación con temperatura constante.	
10. Emplea botellas que pueden inocularse con un volumen mínimo de muestra, desde 0.1ml, aprobado por FDA.	
11. Emplea método de inactivación de antibióticos por dilución, método recomendado por ASM y CLSI.	
12. Método no invasivo, gracias al uso del conector con membrana hidrofóbica.	
13. Alarma visual y auditiva para muestras positivas.	
14. Emplea botellas con medio Middlebrook 7H9 y esponjas para micobacterias.	



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**

El proveedor deberá entregar controles, calibradores y consumibles.

Para garantizar la reproducibilidad de los resultados y la calidad de los mismos, todos los equipos de este paquete deberán ser sin excepción, de la misma marca fabricante:

PAQUETE 11 HELICOBACTER PYLORI TIPO 1

ESPECIFICACIONES DE EQUIPOS PARA DETERMINACIÓN DE HELICOBACTER PYLORI EN ALIENTO

NOMBRE DEL LICITANTE:	
MARCA EQUIPO PROPUESTO:	
MODELO EQUIPO PROPUESTO:	
NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.	
PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO	

ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
ANALIZADOR DE ALIENTO PARA DETERMINACIÓN DE HELICOBACTER PYLORI EN ALIENTO	
QUE UTILICE LA TECNOLOGÍA DE INFRARROJO ESPECTRAL PARA MEDICIÓN DE CO2 UNIDO A UREA.	
TIEMPO DE MEDICIÓN 2 MINUTOS.	
VOLUMEN DE MUESTRA BOLSA DE 120 ML.	
PRECISION DE 0.3%.	
MANUAL DEL OPERADOR	
Regulador de voltaje y batería de respaldo.	
Refacciones: De acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo.	
Accesorios: De acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo.	
Consumibles: De acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo.	
Instalación: Corriente eléctrica 120V/ 60 Hz.	
Operación por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	

Para garantizar la reproducibilidad de los resultados y la calidad de los mismos, todos los equipos de este paquete deberán ser sin excepción, de la misma marca fabricante:

PAQUETE 12 PRUEBAS MANUALES

El proveedor adjudicado deberá proveer todos los insumos para la realización de las pruebas licitadas, y el equipamiento necesario para el procesamiento de las mismas.

PAQUETE 13 DROGAS TERAPÉUTICAS Y DE ABUSO

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE EQUIPOS DE DROGAS TERAPÉUTICAS Y DE ABUSO TIPO 1

NOMBRE DEL LICITANTE:	
MARCA EQUIPO PROPUESTO:	
MODELO EQUIPO PROPUESTO:	



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**

NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.	
PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO	

ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
1. ANALIZADOR AUTOMATICO PARA PRUEBAS DE DROGAS TERAPÚTICAS Y DE ABUSO	
2.QUE CUENTE CON CARGA CONTINUA UNA COMBINACION DE HASTA 68 COPAS Y DIFERENTES TAMAOS DE TUBOS CON ADAPATADORES PARA UN FACIL ACOMODO	
3.QUE CUENTE CON CODIGO DE BARRAS EN TODAS LAS POSICIONES	
4.QUE TEGA LA POSIBILIDAD DE DE CARGA DE MINIMO 55 REACTIVOS SIMULTANEOS Y MINIMO 4 GRADILLAS CON ALMACENAMIENTO REFRIGERADO.	
5.QUE CUENTE CON LAVADOR DE CUVETAS DE REACCION CON DETERGENTES ACIDOS Y ALCALINOS, SU PROPIO RESERVORIO DE AGUA A BORDO ASI COMO CONTADOR DE PRUEBAS PARA QUE EL USUARIO SELECCIONE EL MES DE CONSULTA.	
6. QUE CUENTE CON PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO	
7. REGULADOR NO BRAKE	
8. CON PUERTO DE COMUNICACION PARA INTERFACE	
9.- IMPRESORA INTEGRADA O EXTERNA	
10.- QUE CUENTE MINIMO CON 60 POSICIONES PARA MUESTRA, CALIBRADORES Y CONTROLES.	
11.CUANDO LA MUESTRA SOBREPASE LOS LIMITES DE LINEARIDAD POR ORIGEN PATOLOGICO O POR RANGOS DE REFERENCIA, EL EQUIPO DEBERÁ REALIZAR UNA DILUCION AUTOMATICA PREVIAMENTE DEFINIDA POR EL USUARIO.	

El proveedor deberá entregar controles, calibradores y consumibles.

Para garantizar la reproducibilidad de los resultados y la calidad de los mismos, todos los equipos de este paquete deberán ser sin excepción, de la misma marca fabricante:





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**

PAQUETE 14 MARCADORES CARDIACOS

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE EQUIPOS LECTOR DE MARCADORES CARDIACOS TIPO 1

NOMBRE DEL LICITANTE:	
MARCA EQUIPO PROPUESTO:	
MODELO EQUIPO PROPUESTO:	
NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.	
PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO	

ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
1.ANALIZADOR CUANTITATIVO DE BIOMARCADORES CARDIOPULMONARES 100% PORTATIL	
2.MAXIMO 15 MINUTOS PARA REPORTE DE RESULTADOS	
3.VOLUMEN DE MUESTRA 300 MICROLITROS	
4.QUE CUENTE CON MEMORIA PARA MINIMO 700 PACIENTES	
QUE CUENTE CON IMPRESORA INTEGRADA	
6.QUE CUENT CON APROBACION FDA E ISO	
7.QUE MANEJE KIT DE 25 PRUEBAS INDIVIDUALES, ASI COMO LA INCLUSIÓN DE LAMINILLAS, PIPETAS Y PAPEL	
8.TOTALMENTE LIBRE DE MANTENIMIENTO	
9.CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO POR CARTUCHO	
10.PERFILES: CK-MB MASA, MIOGLOBINA, TROPONINA I, DIMERO D Y BNP	

Para garantizar la reproducibilidad de los resultados y la calidad de los mismos, todos los equipos de este paquete deberán ser sin excepción, de la misma marca fabricante:

PAQUETE 15 TUBERCULOSIS

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE EQUIPOS PARA DETERMINACIÓN DE TUBERCULOSIS Y SENSIBILIDAD TIPO 1

NOMBRE DEL LICITANTE:	
MARCA EQUIPO PROPUESTO:	
MODELO EQUIPO PROPUESTO:	
NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.	
PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO	

ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
1: Sistema automatizado para identificación de Mycobacterium tuberculosis y resistencia a rifampicina por técnica de amplificación de ácidos nucleicos.	



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**



2.PRUEBAS CUALITATIVAS, SEMICUANTITATIVAS Y CUANTITATIVAS	
3.QUE CUENTE CON SISTEMA DE CARTUCHO INDIVIDUAL DESECHHABLE	
4.QUE CUENTE CON SOFTWARE DE DIAGNOSTICO AUTOMATIZADO, E LIMINAND LA INTERPRETACION POR PARTE DEL USUARIO	
5.QUE CUENTE CON ACCESO ALEATORIO Y QUE NO REQUIERA EQUIPO ADICIONAL PARA EXTRACCION DE ADN	
6.EQUIPO INTERFASABLE, PORTATILY CON RESULTAODS DE 4 MINUTOS HASTA 2.5 HORAS	
7.QUE EL PROCESO DE LA PCR, LA EXTRACCION DE LA MUESTRA, DETECCION Y AMPLIFICACION SE LLEVEN A CABO DENTRO DEL EQUIPO.	

Adicional a lo anterior, el proveedor deberá considerar todo el equipamiento necesario para procesar resistencia a antibióticos de primera y segunda línea.

El **PROVEEDOR** deberá entregar controles, calibradores y consumibles.

Para garantizar la reproducibilidad de los resultados y la calidad de los mismos, todos los equipos de este paquete deberán ser sin excepción, de la misma marca fabricante.

PAQUETE 16 SISTEMA DETECCION DE VENAS

El licitante deberá agregar a la propuesta carta bajo protesta de decir verdad donde se compromete a entregar 5 dispositivos para detección de la vena a la Coordinación de laboratorios de acuerdo a las siguientes características:

Equipo que emite luz infrarroja, la cual es absorbida por la hemoglobina de la sangre y permite su localización para la extracción de sangre y las canalizaciones exitosas.

- Sin necesidad de calibración o ajustes previos.
- Se acopla a la mano y pesa menos de 300 gramos.
- Sin necesidad de tener contacto con el paciente.
- Utiliza baterías recargables que duran hasta 3 horas en uso continuo.
- El dispositivo puede adaptarse al movimiento del paciente.

PAQUETE 17 SISTEMA INFORMÁTICO

ESPECIFICACIONES DE SISTEMA INFORMÁTICO, EQUIPO TIPO 1

NOMBRE DEL LICITANTE:	
MARCA EQUIPO PROPUESTO:	
MODELO EQUIPO PROPUESTO:	
NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.	
PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO	

No.	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL SISTEMA INFORMÁTICO
-----	--



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**

I	Sistema en Idioma español
II	Manual del sistema en archivo electrónico
III	Cuenta con ayuda en pantalla en los diferentes procesos.
IV	Arquitectura Cliente-Servidor.
V	Sistema operativo Plataforma Windows 2008 o superior, Windows 7 para el cliente, (por necesidad operativa no se aceptarán sistemas que trabajen en Windows bajo una tarea MS DOS)
VI	ManejADOR DE BASE DE DATOS ORACLE .
VII	Manejo de datos multimedia es decir los datos deberán ser numéricos, texto, imágenes o sonido según sea el caso.
VIII	Red con tipología Ethernet y protocolo de red TCP/IP con velocidad mínima de 1000 mbits.
IX	Completa configurabilidad de las impresiones y reportes de acuerdo a las necesidades de cada Laboratorio.
X	Interface gráfica del usuario compatible con los estándares de Windows
XI	Rastreabilidad de todos los procesos con bitácora de fecha, hora, y operador de cada alta, modificación o cancelación de pacientes y de estudios.
XII	Acceso controlado y seguridad con identificador del usuario y CLAVE de acceso en todos los niveles (Acceso controlado por modulo, controlado para captura, modificación o consulta)
XIII	Acceso ilimitado de usuarios
XIV	Anexar documental que compruebe que por lo menos tiene una red inter laboratorios del sector público en donde se tenga instalado el sistema propuesto en su versión Windows, conteniendo nombre de la institución, dirección, teléfono, fax, nombre del responsable o contacto para solicitar referencias.
XV	El sistema propuesto LIS deberá incorporarse al sistema hospitalario de cada Hospital de los Servicios de Salud de Morelos. (SIGHO) lo cual deberá documentar.
XVI	CAPACIDAD DE CRECIMIENTO Y ADAPTACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO A LAS NECESIDADES PROPIAS DEL CLIENTE EN MANEJO ESTADÍSTICO, REPORTES, CAPTURA DE DATOS DEMOGRÁFICOS Y REPORTES.
XVII	CAPACIDAD DE MANEJO PROTOCOLO HL7
	SOFTWARE
	CITAS
1	Capacidad de programación de la agenda laboral con límite de citas, deberá gestionar que no se sobrepase el límite marcado de citas generando un mensaje de alarma visual y auditivo,
12	Posibilidad de configurar días festivos o no laborables para la programación de citas.
13	Ingreso de datos demográficos del paciente requeridos vA Captura MANUAL O DESCARGA DESDE UN IMP.
14	POSIBILIDAD DE TRABAJAR CON MULTIPLES CENTROS DE PROCESAMIENTO E INDICARLOS EN EL REGISTRO DE LA PETICION.
15	Recuperación de los datos demográficas a través de la validación de vigencias al sistema Hospitalario (HIS)(En Hospitales donde aplique).
16	Deberá mostrar en pantalla el número de pacientes citados y el número máximo por día.
17	Capacidad de lectura de los datos generales del paciente desde el archivo histórico del mismo sistema notificando fechas de visitas anteriores.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**

18	Consulta de la agenda indicando número de pacientes citados para cada día, días saturados, total de pacientes citados.
19	Impresión de comprobante de cita, con las indicaciones de preparación de los estudios solicitados ,datos demográficos , con posibilidad de imprimir el número de la cita en código de barras Y CON posibilidad de imprimir LOS CODIGOS DE BARRAS DE LOS CONTENEDORES A EXTRAER.
20	Modificación, anulación y confirmación de citas.
21	La selección de los estudios deberá poder realizarse ya sea por código de estudio , O POR nombre DE LA PRUEBA/PERFIL SELECCIONABLE DESDE UN CHECK. DEBERA TENER LA POSIBILIDAD DE INVOCAR A LAS PRUEBAS /PERFILES POR selección DEL DIAGNOSTICO .
22	Consulta e impresión de cita:
23	Por nombre paciente.
24	Por código de toma.
25	Por nombre médico.
26	Por servicio.
27	Por cama.
28	Por unidad de atención.
29	Por fecha.
30	Cálculo de la fecha de cita de acuerdo a duración de los estudios.
	ADMISIÓN DE PACIENTES
31	Ingreso de datos demográficos del paciente requeridos vía:
32	Captura normal vía teclado.
33	Recuperación de los datos demográficas a través de la validación de vigencias al sistema Hospitalario (HIS)
34	Capacidad de lectura de los datos generales del paciente desde el archivo histórico del mismo sistema notificando fechas de visitas anteriores.
35	CAPACIDAD DE REGISTRO DESDE UN CLIENTE WEB
36	Capacidad para modificación de cualquier dato de la solicitud
37	Admisión de pacientes citados utilizando el código de barras de las citas, avisando si están fuera de tiempo y su posible rechazo o aceptación.
38	Admisión de pacientes sin cita, directo en recepción, Y CON CITA POR LECTURA DIRECTA DE LOS CODIGOS DE BARRAS DE LOS COMNTENEDORES A TOMAR.
39	Admisión de pacientes y estudios en forma automática del sistema hospitalario
40	Admisión de pacientes de urgencias
41	Conexión a otras unidades con el mismo sistema informático para envío de pacientes, recepción y consulta de resultados y para consolidación de datos estadísticos, CON POSIBILIDAD DE MANJEJO DE SEROTECA PARA EL TRASPORTE DE LAS MUESTRAS Y SU ALMACENAMIENTO.
42	Llamado de los datos del paciente del archivo histórico / CITAS
43	Llamado de los datos del paciente del archivo de citas
44	Advertencia automática de visitas anteriores
45	Si la solicitud se realiza en estaciones del mismo sistema ubicadas en los diferentes servicios, SE DEBERA UTILIZAR UN CLIENTE WEB PARA el ingreso de la solicitud de estudios será hecho por los médicos o enfermeras de piso imprimiendo





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**

	etiquetas, solicitud de estudios con código de barras y la hora en la que se realiza.
46	Cálculo automático de la fecha de entrega de resultados, de acuerdo al tiempo de realización.
47	Posibilidad de modificar en cualquier momento los datos demográficos y los estudios.
48	Disponibilidad en pantalla que indique exactamente cuáles y cuantas muestras tomar.
49	Facilidad para REPORTAR EN EL sistema si una muestra no pudo ser tomada o no fue entregada al laboratorio
50	Programación e ingreso de estudios por:
51	Nombre
52	Nombre abreviado.
53	Código.
54	Perfil o grupo de estudios definidos por el usuario.
	CODIGO DE BARRAS.
55	Nombre del paciente.
56	Tipo de vial sobre el cual se va a pegar
57	Estudios a realizar.
58	Unidad de atención.
59	Tipo de paciente (ejem. H para hospitalizados, U para Urgentes, E para externos)
60	CONFIGURACION DEL FORMATO DEL CODIGO DE BARRAS A UTILIZAR.
61	POSIBILIDAD DE Crear automáticamente al momento de la admisión la lista de carga de los instrumentos interfaseados
62	Capacidad ilimitada exámenes por paciente en cada visita
63	MANEJO DE SEROTECA
	TRABAJO EN LABORATORIO
64	CONFIGURACION Y Manejo de hojas de trabajo en pantalla e impresión a elección del usuario clasificadas:
65	Por unidad.
66	Por sección de laboratorio o área de trabajo.
67	Por estudio
68	Por tipo de pacientes (Urgentes, hospitalizados, externos, etc).
69	Por folio (número identificador de la visita)
70	Por departamento
71	Por laboratorio de referencia (envíos)
72	Por médico
73	Por servicio
74	Por estatus (Aún no impresos, pendientes, ya impresos, con resultados) Por rango de fechas y folios.
75	Por Instrumento de laboratorio.
76	Mezcla de las anteriores.
77	Re-impresión de hojas de trabajo con los filtros anteriores



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**

78	MANEJO DE CODIGOS DE COLORES QUE IDENTIFIQUEN EL SATT AUS DEL PRPCESO DE LA PRUEBA,
79	Las hojas de trabajo deberán contener folio, nombre del paciente, diagnostico, servicio, unidad solicitante, división, estudios solicitados. El formato de impresión deberá ser configurable.
80	VISUALIZACION EN GRAFICA TIPO PASTEL Y UTILIZANDO CODIGO DE COLORES , EL STATUS DE PROCESAMIENTO DE CADA SECCION , POR EJEMPLO: gRIS – SIN PROCESAR. vERDE – CON RESULTADO rOJO- bLOQUEADO aMARILLO - RETENIDO
	CAPTURA DE RESULTADOS
81	Capacidad de manejo de pacientes en forma aleatoria o secuencial
82	Captura e ingreso de resultados con las siguientes opciones:
83	Guiada por Examen.
84	Automática con resultados predefinidos
85	Por paciente.
86	Por área de trabajo
87	Directamente del instrumento en aquellas áreas Interfasadas.
88	Con mensajes de alarma para los resultados fuera de los valores de referencia o aceptables según sea el caso, basados en colores, donde indique resultado fuera de los intervalos de referencia.
89	Posibilidad de consultar fácilmente desde la misma pantalla en la fase del manejo del paciente los resultados anteriores de ese paciente tanto en forma de tabla como en forma gráfica
90	Posibilidad de consultar en la fase del manejo del paciente las visitas anteriores que tenga ese paciente
91	REGISTRO DE SI EL RESULTADO FUE PROPORCIONADO DIRECTAMENTE POR UN ANALIZADOR O INGRESADO MANUELMENTE POR USUAIO.
92	Con textos ya previamente codificados, para facilitar y hacer más veloz la captura de los resultados de tipo texto.
93	Capacidad de identificar y guardar los resultados de los estudios repetidos
94	Que realice el cálculo automático de resultados.
95	Que realice la determinación automática y en tiempo real de las anormalidades de los resultados obtenidos en los análisis.
96	Que se puedan modificar los resultados registrando quien, cuando y a qué hora se modificaron los mismos
97	Que haga el registro del usuario que realizo el análisis, la fecha, la hora, el instrumento utilizado, , la persona que valido el estudio, en caso de modificación valor anterior y valor nuevo.
98	Que tenga la posibilidad de adición de comentarios asociados a cualquier dato de los resultados
99	Recepción de resultados en línea de equipos interfasado.
100	Capacidad de ingreso y manejo de resultados de texto, numéricos y con sus unidades de medida seleccionadas y definidos por el usuario.
101	POSIBILIDAD DE INGRESO DE RAZON DE NO PROCESAMIENTO DEL COMNTENEDOR , PRUEBA O PERFIL.
	INTERFASES





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**



102	La forma de interfazarse será bi-direccional o "host Query" para el equipo instalado.
103	Validación de resultados por paciente o grupo de pacientes o por examen, con pantalla gráfica identificando resultados fuera de los intervalos de referencia en color, para facilitar su identificación
104	Manejo de repetición de muestras, guardando primer valor, fecha hora usuario instrumento, segundo resultado, fecha hora usuario instrumento, y así, cuantas veces se haya repetido el estudio
105	Monitoreo en línea de las muestras en ejecución
106	Programación del instrumento de manera manual o automática (tanto para el ingreso de peticiones de estudios como para el envío de resultados).
107	Capacidad de manejo en forma de "random" o secuencial.
108	Capacidad de CAPTAR LAS imágenes GENERADAS POR EL ANALIZADOR (SOLO SI EL ANALIZADOR TIENE LA CAPACIDAD DE ENVIARLA)
	VALIDACIÓN
109	El módulo de validación de resultados deberá prever una validación automática y una validación manual. La validación manual podrá ser de sector de laboratorio y clínica y deberá ser llevada a cabo permitiendo un filtro de selección del tipo de pacientes o estudios a validar
110	La validación automática debe procesar automáticamente los resultados introducidos al sistema y validar si satisfacen las reglas de validación que han sido impuestas. Todos los resultados no validados automáticamente deberán ser validados manualmente.
111	La validación se deberá poder realizar por estudio, áreas o secciones (Química, Hematología, Inmunología, etc).
112	La validación PODRA SER TECNICA (QUE NO ES LA DEFINITIVA) O clínica (DEFINITIVA) QUE permite revisar todos los resultados del paciente en su conjunto, y también es como una confirmación electrónica de validación de los resultados del paciente
113	Para poder efectuar la validación el operador debe tener disponible inmediatamente en pantalla para cada resultado la siguiente información:
114	- Alarmas provenientes de la validación automática
115	- Alarmas DELTA CHECK
116	Capacidad de manejo en forma aleatoria o secuencial.
117	Asegurando que todos los datos de fecha, hora y persona que validó queden registrados en el estudio
118	Asegurando que todos los datos de fecha, hora y persona que validó queden registrados en el estudio
119	El sistema deberá permitir el manejo de Reglas, que son acciones que el sistema deberá de realizar en automático, en base a condiciones que se le hayan impuesto, estas reglas deberán de ser definidas por el usuario
	BITÁCORA DE RESULTADOS
120	Posibilidad de Impresión de resultados definitivos de cada sección para archivo, en formato configurable y electrónico a elección
	IMPRESIÓN DE RESULTADOS
121	Las opciones deseadas para obtener la impresión de las hojas de resultados, son las siguientes:
122	Por pacientes completos validados
123	Por pacientes parciales validados
124	por cama para hospitalizados



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**

125	por unidad y folio para pacientes foráneos
126	por afiliación para las unidades que entregan resultados al archivo
127	por consultorio para entrega en consulta externa
128	Por paciente por área
129	Por examen
130	Solicitudes urgentes
131	Completos, incompletos o ambos
132	Externos, internos o ambos.
133	De un cierto código de toma a otro
134	Por número de afiliación
135	En orden alfabético o de código de toma
136	Los pacientes todavía no impresos o todos
137	Los pacientes admitidos en un cierto período de tiempo
138	Para un departamento o un grupo de departamentos
139	La impresión de los reportes de resultados debe ser automática y también manual con la posibilidad, en ambos casos, de seleccionar los parámetros arriba listados. La impresión de resultados manual o automática no puede imprimir resultados que no hayan sido validados.
	La impresión de resultados puede ser hecha bajo la siguiente modalidad, con relación a la proveniencia del paciente:
140	Impresión en papel
141	Transmisión por correo electrónico
142	comunicación al Expediente Clínico Electrónico
143	Impresión en un archivo ASCII con campos fijos
144	Generación del reporte de resultados como un documento en formato .pdf
145	Hacia impresoras remotas
146	Cuando se imprime por lote (grupos de pacientes), el sistema deberá de permitir imprimir una relación (lista) de los pacientes que fueron impresos.
147	Impresión individual utilizando el código de barras de la orden, para impresión en ventanilla y en urgencias
148	En caso de una reimpresión de resultados el sistema deberá notificar visualmente que ese reporte ya fue impreso
149	Se deberá indicar en el reporte si es una impresión completa o incompleta de resultados
150	El reporte de resultados deberá ser configurable
151	Los resultados deben indicar casos de alarma o críticos
	USUARIOS
152	Control de accesos en base a un código de acceso y una palabra clave
153	Definición de perfiles de acceso para los usuarios
154	Control de procesos y pantallas para cada usuario en base a perfiles
155	Control para que un resultado validado no pueda ser modificado por cualquier usuario, sólo por aquellos autorizados
	CONTROL DE CALIDAD





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**

156	Para el manejo del control de calidad de los estudios con resultados cuantitativos deberá contar con las siguientes características "En-Línea" En línea para instrumentos interfaseados
157	Ingreso manual para aquellos estudios que no están interfaseados
158	Información gráfica, hojas de control y parámetros estadísticos.
159	Hoja de control de cada uno de los exámenes que reporta (según las reglas de westgard con gráficos de Levy Jennings) las medias diarias.
160	Resumen de todos los datos de cada control que reporta la media, la desviación estándar y el coeficiente de variación de todos los datos en memoria y con la información del último control adquirido.
161	Diagramas de Youden
162	Posibilidad de graficar por resultado sencillo, por media diaria, por media semanal o por media mensual
163	Posibilidad de graficar por resultado sencillo, por media diaria, por media semanal o por media mensual
164	Posibilidad de graficar varios controles, varios exámenes, varios instrumentos sobre la misma grafica reportando la media, la desviación estándar y el coeficiente de variación de todos los datos.
165	Posibilidad de graficar con o sin valores aberrantes
166	Posibilidad de listar los resultados de los controles para un periodo determinado
167	Posibilidad de listar las alarmas presentadas con identificación del tipo de alarma para un periodo de tiempo
168	Posibilidad de registrar las modificaciones a los resultados
	ESTADÍSTICAS DE PACIENTES Y ESTUDIOS:
169	Por unidad.
170	Por servicio o especialidad medica.
171	Por origen: consulta externa, hospitalizada o urgente.
172	Por medico.
173	Por sección de laboratorio.
174	Por tipo de estudio.
175	Combinación de 2 o 3 de las anteriores. CON POSIBILIDAD DE LANZAR EN UN UNICO EVENTO LA EJECUCION DE VARIAS ESTADISTICAS Y ESTE EVENTO PODER PROGRAMARLO EN AUTOMATICO COMO UNA TAREA PROGRAMADA.
176	Por rango de fechas y horas, filtrando atenciones por citas, procedencia de muestra, tipos de paciente,
177	Capacidad de exportar datos estadísticos a otros paquetes de software comerciales (como Excel) con el fin de elaborar gráficas y diferentes presentaciones estadísticas.
178	Capacidad de calcular, totalizar y reportar dentro de un rango de fechas definida por el usuario por tipo de estudio, y el equipo o área donde se efectuaron.
179	CAPACIDAD DE configurar FILTROS DE BUSQUEDA de PACIENTES Y PETICIONES PARA LA OBTENCION DE LISTADOS.
	ARCHIVO HISTORICO
180	Posibilidad de almacenar todos los datos de los pacientes y sus resultados sin límite de sistema.
181	Admisión rápida de pacientes que están en archivo histórico, al permitir traer en automático sus datos generales
182	Posibilidad de memorizar todas las visitas anteriores de los pacientes con sus





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**



	resultados.
	INVENTARIOS
183	El programa deberá contar con un módulo que permita una completa automatización del almacén y de la emisión de los pedidos a los proveedores.
184	Para los productos sujetos a caducidades deberá permitir el manejo por número de lote y fecha de caducidad.
185	El sistema deberá producir los siguientes reportes :
186	- Existencia de productos (eventualmente subdividida por lote con su caducidad)
187	- Lista de productos bajo existencia mínima
188	- Lista de productos caducados
189	- Lista de los movimientos efectuados
190	- Estadísticas de consumos (por centro de costo, por examen, por sector de laboratorio) y su valorización.
191	El sistema efectuara la emisión del pedido mediante formato de impresión personalizado por el usuario.
192	El sistema deberá producir la situación de los pedidos con las cantidades entregadas y las pendientes
	modulo de analisis inteligente de datos (bi)
193	cuente con modulo de analisis inteligente de datos
194	determinacion de variables a monitorear de forma grafica
195	actualizacion en tiempo real de las variables monitoreadas.
196	otros
197	POSIBILIDAD DE DISEÑO DE PANTALLAS PARA TOUCH SCREEN
198	CAPACIDAD DE CONFIGURACIÓN DE SALIDA DE DATOS VIA SMS.
199	MANEJO DE BIBLIOTECA DENTRO DE LA MISMA APLICACIÓN CON POSIBILIDAD DE SUBIR CUALQUIER TIP DE DOCUMENTO , MANUAL, VIDEO, ETC.,QUE DE APOYO AL SERVICIO DE LABORTORIO.
200	CUENTE CON CHAT QUE PERMITA LA COMUNICACIÓN ENTRE USUARIOS DE LA APLICACIÓN, AUN CON OTROS LABORATORIOS INTERCONECTADOS.
201	CAPACIDAD DE CONFIGURAR PANTALLAS DE TRABAJO PERSONALIZADAS A CADA SECCION, POR EJEMPLO, PARA EL AREA DE HEMATOLOGIA DONDE PODRIA SER DE INTERES VER LAS IMÁGENES CAPTADAS DEL ANALIZADOR.
202	BITACORA
203	CAPACIDAD DE MANTENER UN ARCHIVO DE REGISTRO DE TODOS LOS EVENTOS DENTRO DEL SISTEMA CONSULTABLE POR:
204	POR TERMINAL
205	POR USUARIO
206	POR TAREA
207	POR PERIODO DE ACTIVIDAD
208	CUENTE CON PROTECCIÓN FÍSICA O ELECTRÓNICA PARA EVITAR COPIA FALSAS EN LA RED.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**

209	MODULO ESPECIFICO DE MICROBIOLOGIA
210	POLÍTICA DE ANTIBIÓTICOS: AGRUPACIÓN EN FAMILIAS DE MUESTRAS, ORGANISMOS Y ANTIMICROBIANOS.
211	CONFIGURACION Y CLASIFICACIÓN DE CULTIVOS Y MICROORGANISMOS
212	EXPORTACIÓN A SISTEMAS DE EPIDEMIOLOGÍA SANITARIA
213	CONTROL DEL PROCESO DE EXTRACCIÓN Y RECOGIDA DE MUESTRAS.
214	EMISIÓN DE INFORMES MULTI-DESTINO: WEB, E-MAIL, HIS
215	SEGUIMIENTO GUIADO DE MUESTRAS: TRAZABILIDAD COMPLETA DE LA MUESTRA
216	HISTORIAL DE MANIPULACIÓN COMPLETO EN SOLICITUDES, PRUEBAS, RESULTADOS, VALIDACIONES, EMISIÓN, CONSULTAS Y PROCESOS INFORMÁTICOS
217	ANEXADO INMEDIATO DE IMÁGENES: CONEXIÓN CON MICROSCOPIO
218	MANEJO DE TÉCNICAS MANUALES : ETEST, KIRBY BAUER, CATHRA
219	MANEJO DE POLÍTICA DE ANTIBIÓTICOS: AGRUPACIÓN EN FAMILIAS DE MUESTRAS, ORGANISMOS Y ANTIMICROBIANOS
220	MANEJO DE REGLAS NCCLS

En el caso del Hospital General de Occidente deberá considerar 2 áreas, rutina y urgencias.

PAQUETE 18 PRUEBAS REFERIDAS

El proveedor adjudicado deberá subrogar las pruebas de este paquete en un laboratorio externo en la Zona de Guadalajara, que cuente con las siguientes características mínimas:

- control de calidad externo
- cédula de responsable sanitario
- Aviso de funcionamiento

La recolección se llevará a cabo en las sedes seleccionadas y la entrega de resultados será primero via electrónica y posteriormente de manera física.

PAQUETE 19 RUPTURA DE MEMBRANAS

El proveedor adjudicado proveerá lo necesario para el procesamiento de las pruebas adjudicadas en este paquete, de acuerdo a la siguiente metodología:

Ensayo: inmunocromático de un solo paso que detecte trazas de PAMG-1 (Placenta Alfa MicroGlobulina -1) en líquido amniótico obtenido de muestras cervico—vaginales para determinar la Ruptura Prematura de Membranas Fetales, prueba no invasiva en mujeres con signos síntomas y medición de 5 ng/ml hasta 100 ug/ml, con sensibilidad de que sugieren una ruptura, rango de 98.9% y especificidad de 98.1% la prueba debe incluir: Torunda de algodón estéril, Vial con solución reactiva y tira reactiva para detección de PAMG-1

PAQUETE 20 LABORATORIOS SATELITE

El proveedor adjudicado proveerá el servicio de 598 sedes adicionales que así estipule la CONVOCANTE, donde llevará a cabo el siguiente servicio, de acuerdo al anexo 1D.

Toma de la muestra y revisión de la documentación pertinente previa instrucción de la convocante.

Procesamiento y transporte de la misma



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**

Entrega del resultado

Almacenamiento de la información por paciente.

En caso que el proveedor adjudicado se apoye en un tercero, este deberá cumplir con las siguientes características como mínimo.

Constancia de Control de Calidad EXTERNO

PAQUETE 21

KITS LISTOS PARA SU USO PARA LAS PARTIDAS 122 Y 123

El proveedor adjudicado deberá entregar kits con todo listo para su uso y con empaque deberá ser personalizado para la Secretaría de Salud

El contenedor del KIT deberá incluir la siguiente información básica

Marca y nombre de la prueba

Prueba que contiene

Registro Sanitario de la prueba y de los insumos que así lo requieran

Datos del fabricante y del importador primario si aplica

Relación de Insumos que contienen el KIT

Temperatura de almacenaje

Lote y caducidad de la prueba

Sello de seguridad

Deberá de considerar los siguientes logotipos

Partida 123 "KIT COMPLETO HIV"

Prueba rápida para determinación cualitativa en sangre total de anticuerpos IGG inmunocromatografía contra VIH 1 y 2 presentación en equipo, prueba de un paso de detección rápida de ante HIV (1&2) en sangre entera, suero o plasma es un ensayo inmunocromatografico que inicia con una muestra aplicada al depósito para muestra en donde un antígeno recombinante de HIV implantado en la almohadilla de la muestra reacciona con el anticuerpo HIV presente en la muestra de sangre, suero o plasma formando un compuesto de anticuerpo HIV/conjugado el que posteriormente es capturado por el antígeno HIV recombinante que lo inmoviliza en una membrana tomando una línea de prueba coloreada (por el oro coloidal conjugado) En la zona de prueba cuando es resultado positivo.

Los antígenos usados en la prueba son proteínas recombinantes que corresponden a regiones altamente inmunoreactivas de HIV 1 y HIV 2, de igual forma el tamaño de la tira reactiva será de un ancho dentro del cassette con un mínimo de 4 milímetros, así como el ancho del cassette en su exterior tendrá que ser mínimo de 2 centímetros, el cassette debe contar con un orificio, para la muestra y para la solución amortiguadora; la prueba se entregara con una caducidad mínimo de 18 meses en presentación individual, acondicionada en una caja identificada de acuerdo al anexo 4, la cual debe ir sellada en sus dos extremos con dos hologramas de seguridad, equipada con: instructivo de uso, pipeta de plástico, lanceta estéril retráctil de 3 impactos con capuchón de seguridad, toallita impregnada de alcohol isopropilico al 70% y bandita adhesiva para el área de punción.

Partida 122 "kit completo Sífilis"

Prueba rápida para sífilis para embarazadas. Prueba de sífilis (ANTI-TP) de un paso. Ensayo inmunocromatografico en Sangre Entera Humana, suero o plasma.

Prueba rápida de un paso para la detección de anticuerpos de TP (treponema Pallidum/Sífilis) agente de diagnóstico in vitro conformado por una prueba rápida, para captar anticuerpos de TP basados por inmunocromatografía de oro coloidal, se utiliza para obtener un resultado visual cualitativo sangre entera, suero y plasma humano. Prueba empacada individualmente con sobre de absorción de humedad gotero de muestra de plástico para la muestra.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**



Se entregara con una caducidad mínima de 18 meses en presentación individual, acondicionadas en una cada identificada (de acuerdo al anexo X), la cual debe ir sellada en sus dos extremos con dos hologramas de seguridad, equipada con instructivo de uso, pipeta de plástico, buffer en gotero con 0.5 ml, lanceta estéril retráctil de 3 impactos con capuchón de seguridad, toallita impregnada de alcohol isopropilico al 70% y bandita adhesiva para el área de punción; de igual forma el tamaño de la tira reactiva de la prueba será de un ancho dentro del cassette con un mínimo de 4 milímetros, así como el ancho del cassette en su exterior tendrá que ser mínimo de 2 centímetros, el cassette debe contar solo con un orificio donde se colocara la muestra y solución amortiguadora.

PAQUETE 22 Virus del Papiloma Humano

El proveedor adjudicado en este paquete deberá ofrecer el servicio integral para la detección oportuna de Cáncer cervicouterino que consta de lo siguiente:

Toma de Muestra:

El proveedor deberá proveer todo lo necesario para la toma de muestra, basándose en esta lista, la cual es enunciativa mas no limitativa, y puede ser modificada por la convocante de acuerdo a sus necesidades:

- Medio de Preservación Celular.
- Cepillos para toma de muestra.
- Guantes para el Tomador de la muestra.
- Etiquetas para los medios.
- Formatos para llenado de los datos del paciente.
- Espejos Vaginales.

Los insumos anteriormente mencionados se deberán entregar en cada una de las siguientes regiones sanitarias:

Región Sanitaria	Dirección
I Colotlan	PASEO # 7 COLOTLÁN, JALISCO C.P. 46200 (01499) 992 - 0370 FAX (001) 992 - 0785 (002)
II Lagos de Moreno	FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN Y MIGUEL LEANDRO GUERRA S/N LAGOS DE MORENO, JALISCO C.P. 47600 (01474) 742 - 1611 FAX (003) 742 - 0624 (004) 746 - 9808 DIRECCION
III Tepatitlán	TEPEYAC # 90 COL. CENTRO TEPATITLÁN, JALISCO C.P. 47600 COL. CENTRO TEPATITLÁN, JALISCO C.P. 4760 (01378) 782 - 5757 DIREC 782 - 0365
IV La Barca	16 DE SEPTIEMBRE # 11 LA BARCA, JALISCO C.P. 47910 (01393) 935 - 2580 (007) 935 - 0967 (008)
V Tamazula	AV. JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ # 1490 TAMAZULA, JALISCO C.P. 49650 (01358) 416 - 3089 DIRECTO 416 - 1388



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**



VI Ciudad Guzmán	VICTORIA # 61 CIUDAD GUZMÁN, JALISCO C.P. 49000 (01341) 412 - 0992 412 - 0022 412 – 2364
VII Autlán	JOSÉ MARÍA MERCADO # 146 AUTLÁN, JALISCO C.P. 48900 (01317) 381 - 0641 (014) 382 - 0235 (015) 382 - 4265 (016) F
VIII Pto. Vallarta	JUÁREZ # 955 COL. CENTRO PUERTO VALLARTA, JALISCO C.P. 48300 (01322) 222 - 0368 222 - 1104
IX Ameca	ROMERO DE VELASCO # 62 AMECA, JALISCO C.P. 46600 (01375) 758 - 2990 DIREC 758 - 0625 (019)
X Zapopan	AV. LAS PALMAS # 166 COL. CIUDAD GRANJA C.P. 45010 3030 - 5549 (021) 3030 - 5500
XI Tonalá	JUAN DE DIOS ROBLEDO # 230 SECTOR LIBERTAD C.P. 47300 36-44-20-50 DIRECTO Y FAX 36-55-83-85
XII Tlaquepaque	LOS ANGELES Y ANALCO PLANTA ALTA C.P. 44450 3619 - 5226 FAX (027) (028) 3619 - 5225
XIII Guadalajara	R. MICHEL # 251 SECTOR JUÁREZ C.P. 44460 3619 - 5876 DIR. (029) 3619 - 5929 (030) 3619 - 3717

Genotipado de HPV por PCR

EL PROVEEDOR DEBERÁ PROVEER LO SIGUIENTE:

Reactivos completos para la detección de ácidos nucleicos del Virus de papiloma Humano por PCR para tamizaje. Para la detección del ADN de los genotipos VPH 16 y VPH 18 de forma individual y simultáneamente los genotipos de alto riesgo VPH 31, 33, 35, 39, 45, 51, 52, 56, 58, 59, 66 y 68. La prueba deberá estar diseñada para el tamizaje o cribado primario de muestras con células de cérvix. Kit para 960 determinaciones, con 940 muestras efectivas en uso óptimo de reactivo y de 240 determinaciones con 220 muestras efectivas.

Precisiones Técnicas.

Deberá contar con registro ante la Secretaría de Salud del agente de diagnóstico y del equipo médico que realice la prueba.

Deberá contar con aprobación por FDA para uso en tamizaje o cribado primario de muestras, al igual que en conjunto con las metodologías de citología (Papanicolaou y colposcopia). Esta indicación deberá estar respaldada en el instructivo de uso o documentos oficiales.

Contar con instructivo de uso en español.

ISO 13485:2003 vigente para el fabricante y/o distribuidor primario del país de origen

ISO 9001:2008 vigente para el representante del fabricante en México



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**

Certificado de libre venta del país de origen

Contar con instructivo de toma de muestra en español.

Contar con manual en español para el uso de equipo.

Analitos o estudios a determinar: para la detección cualitativa de ácidos nucleicos del Virus del Papiloma Humano, configurable a reportar de forma individual los genotipos VPH16 y VPH18, y simultáneamente los genotipos de alto riesgo VPH 31, 33, 35, 39, 45, 51, 52, 56, 58, 59, 66 y 68, o pool de 14 genotipos de Alto Riesgo de HPV (HR HPV)

Los reactivos no requieren congelación.

Capacidad para trabajar con volúmenes de muestra: mínimo 1 ml, con una tasa de positividad del 99%.

Controles de proceso: positivo y negativo, incluidos

Control interno: beta-globina para control celular y viabilidad de muestra.

Sin calibradores

La prueba de VPH no tienen reactividad cruzada con una serie de virus, bacterias, protozoos, levaduras y VPH de "bajo riesgo" que pudieran estar presentes en muestras procedentes de cuello uterino.

La prueba demuestra que los resultados no presentan interferencias en presencia de rastros de sangre o moco cervical

La efectividad de la prueba, así como los valores predictivos positivo y negativo deberán estar validados en estudios poblacionales con un mínimo de 40 mil participantes.

Consumibles.

El licitante deberá de anexar a la propuesta carta de apoyo del fabricante de los medios de transporte utilizados para la realización de esta prueba y deberá de considerar la entrega de todos los reactivos y consumibles necesarios para llevar a cabo el procedimiento desde la extracción, amplificación y la detección del resultado, así como el equipamiento técnico necesario para procesarla. Se deben proveer los consumibles para laboratorio de acuerdo a las necesidades del fabricante.

Los medios de transporte deberán de cumplir con las siguientes características.

Vial de 20ml.

Temperatura ambiente

Capaz de preservar la muestra hasta por 3 meses en temperatura ambiente, con una temperatura no mayor a 30 grados y hasta 6 meses en refrigeración.

Consumibles para obtención, conservación y transporte de la muestra, siendo este último una mezcla de agua y metanol estable a temperatura ambiente (2 – 30°C), que permita almacenarse a temperatura ambiente durante un mínimo de 21 días una vez incluida la muestra y un máximo de 8 semanas en un rango de temperatura de 2 a 8 °C.

Es responsabilidad del proveedor suministrar todos los accesorios consumibles, refacciones, mantenimientos preventivos y correctivos necesarios para garantizar el funcionamiento del equipo en forma ininterrumpida

Citología en fase Líquida

Ensayo inmunocitoquímico (IVD) que permita llevar a cabo la tinción de muestras citológicas cervicales preparadas en frotis o por cualquier método de citología en base líquida. Que incluya todo lo necesario para procesar cien pruebas de manera totalmente automática desde el pre-tratamiento de las muestras, incubación de anticuerpos (ki67 y p16), revelado en color rojo para ki67, café para p16 y contratinción.

Que el ensayo permita que una vez que la muestra de citológica esté preparada en el portaobjetos, este sea introducido a la plataforma de tinción para llevar a cabo el proceso completo sin intervención del operador en ninguno de los pasos del proceso.

El ensayo debe estar indicado para el uso como ayuda en la identificación de mujeres con lesiones intraepiteliales cervicales de grado alto en una población de evaluación, y en los subgrupos de pacientes con un



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**

resultado de citología en la prueba de Papanicolaou de ASC-US (células escamosas atípicas de importancia indeterminada) o LSIL (lesión intraepitelial escamosa de grado bajo), o en pacientes con resultados de la prueba de HPV positivos de alto riesgo.

23 ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE EQUIPOS PARA DETERMINACIÓN GENOTIPADO DE HPV

EQUIPO TIPO 1

NOMBRE DEL LICITANTE:	
MARCA EQUIPO PROPUESTO:	
MODELO EQUIPO PROPUESTO:	
NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.	
PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO	
ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
Equipo automatizado para determinar la amplificación y detección de ácidos nucleicos. El instrumento debe utilizar la tecnología de PCR en tiempo real para la amplificación y detección de las muestras.	
Tecnología de PCR en tiempo real, con detección por fluorometría.	
Analitos o estudios a determinar: Virus del Papiloma Humano, genotipos de alto riesgo.	
Rango de lectura de longitud de onda: 530, 580, 610, 640 y 660 nm.	
Velocidad de tiempo de lectura: 2.5 horas, incluyendo la amplificación.	
Capacidad para trabajar con volúmenes de muestras: 400 micro litros.	
Controles internos incluidos: si, los controles deben incluir beta-globina como control celular	
La unidad de procesamiento o analizador de muestras debe ser específico para los reactivos utilizados en la detección del virus del papiloma humano incluyendo reactivos, diluyentes, controles y en general todos los elementos necesarios para su determinación.	
El instrumento deberá contar con un lector de código de barras a bordo para la identificación de las muestras y ser capaz de procesar muestras desde tubo primario.	
El equipo de PCR en tiempo real no deberá requerir calibración.	
Refacciones: De acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo.	
Accesorios: De acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo	
Consumibles: De acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo	
Instalación: Corriente eléctrica 120V y 220V / 60 Hz.	

El proveedor deberá entregar controles, calibradores y consumibles.

PAQUETE 24 PRUEBAS DE HISTOCOMPATIBILIDAD, PRUEBAS DE PANEL ANTICUERPO REACTIVO



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**

Equipo Tipo 1

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE EQUIPO DE HISTOCOMPATIBILIDAD, PRUEBAS DE PANEL ANTICUERPO REACTIVO.



NOMBRE DEL LICITANTE:	
MARCA EQUIPO PROPUESTO:	
MODELO EQUIPO PROPUESTO:	
NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.	
PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO	

ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
Equipo para realización de pruebas de Histocompatibilidad.	
Equipo totalmente automatizado.	
Velocidad de hasta 96 resultados en 1 hr.	
Tecnología: Citometría de flujo en combinación con micro esferas marcadas fluorescentemente alcanzando hasta 500 combinaciones de colores.	
Que permita realizar test Multiplex, hasta 100 analitos por muestra.	
Tiempo de lectura: una placa de 96 pozos en menos de 45 minutos.	
Cuenta con PC conectada al equipo.	
Cuenta con software para análisis de datos y permita hacer análisis estadísticos por regresión.	

EL proveedor deberá proveer controles, calibradores y consumibles., así como todo el equipamiento adicional que requiera la técnica ofertada.

PARTIDA TIPO 25

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE EQUIPO DE PRUEBAS DE VIRUS OPORTUNISTAS TIPO 1

NOMBRE DEL LICITANTE:	
MARCA EQUIPO PROPUESTO:	
MODELO EQUIPO PROPUESTO:	
NO. DE REGISTRO DE LA S.S.A.	
PAÍS DE ORIGEN DEL EQUIPO	
ESPECIFICACIONES	EQUIPO PROPUESTO
Equipo para realizar pruebas de virus oportunistas	
Equipo automatizado de pcr en tiempo real por fluorescencia	
Capacidad para 32 posiciones con sistema de enfriamiento y calentamiento a base de aire.	
Contenedor de reacción de capilares de borocilicato de 20 y 100 micro litros	
Equipo con 6 canales de detección. (530nm, 555nm, 610nm, 640 nm, 670nm, 710 nm)	
Libre de mantenimientos	



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**



Con rampas de temperatura de 20 grados centígrados por segundo y rango de 40 a 98 grados centígrados	
Que incluya computador y software instalado	
Cuenta con software para análisis de datos y permita hacer análisis estadísticos por regresión.	
Regulador con supresor de picos de corriente y respaldo mínimo de 30 minutos.	

EL proveedor deberá proveer controles, calibradores y consumibles., así como todo el equipamiento adicional que requiera la técnica ofertada.

El proveedor deberá proveer todo lo necesario para establecer una seroteca o base de datos de sueros de posibles receptores, y deberá basarse en la siguiente lista sin ser limitante:

Ultracongeladores,
Refrigeradores
Material de laboratorio misceláneo necesario.
Software para búsqueda y establecimiento de histocompatibilidades.
Cualquier material o equipamiento necesario, pero no considerado en las presentes bases.

PAQUETE 26 CONTROL MICROBIOLÓGICO DE INFECCIONES NOSOCOMIALES TIPO 1

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS

EL proveedor deberá proveer los siguiente, cabe destacar que la siguiente lista es enunciativa mas no limitativa, y podrá ser modificada por la convocante de acuerdo a la necesidad de la misma:

- 1: Campana de Flujo Laminar.
- 2: Vórtex.
- 3: Refrigerador.
- 4: Hisopos de algodón estériles.
- 5: Tubos 13 x100 y de 16 x 150.
- 6: Asas de platino y nicromio.
- 7: 3 Mecheros Bunsen.
- 8: Cajas petri.
- 9: Caldo BHI.
- 10: Cuenta estándar.
- 11: A.B.R.V.
- 12: TSI.
- 13: LIA .
- 14: CITRATO.
- 15: MIO.
- 16: ARGININA.
- 17: BAB
- 18: Reactivo de oxidasa.
- 19: Reactivo de Ehrlich.
- 20: Reactivo para coagulasa.
- 21: Sangre de carnero.
- 22: Guantes estériles.
- 23: Cubre bocas.
24. Bolsa roja, negra y transparente para desechos, tamaño grande.
25. Cinta testigo.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**

PAQUETE 28 PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE SALUD PÚBLICA

El proveedor deberá entregar todo lo necesario para los diagnósticos ofertados de acuerdo a la siguiente lista, la cual es enunciativa mas no limitativa.

Descripción Partida	Unidad de Medida	CANTIDAD MOD
Prueba rápida de Dengue IGG/IGM	Prueba	5
Determinación por micro Elisa de Dengue NS1	Prueba	2,675
Determinación por micro Elisa de Dengue IgM	Prueba	1,070
Determinación por micro Elisa de Dengue IgG	Prueba	2,195
Diagnóstico de Dengue por biología molecular en tiempo real (4)	Prueba	675
Diagnóstico de Hepatitis A avalado por el INDRE (inmunoenzimatico)	Prueba	84
Diagnóstico de antígeno de superficie de Hepatitis B método Inmunoenzimático avalado por el indre	Prueba	1,185
Diagnóstico de Hepatitis C avalado por el INDRE (inmunoenzimatico)	Prueba	1,194
Diagnóstico de VIH avalado por el INDRE (inmunoenzimatico)	Prueba	912
Prueba de confirmación de anticuerpos de detección de VIH2 por inmunotransferencia (Western Blot)	Prueba	498
Prueba de confirmación del antígeno p24 del VIH1 (Genscreen)	Prueba	912
Detección de Treponema pallidum (Sífilis) por aglutinación microscópica VDRL	Prueba	1,776
Detección de Treponema pallidum (sífilis) IGM por FTA-ABS	Prueba	660
Detección de Treponema pallidum (sífilis) IGG por FTA-ABS	Prueba	660
Determinación cualitativa por EIA de anticuerpos totales a Treponema pallidum (sífilis) en suero o plasma humano.	Prueba	800
Diagnóstico integral de Chagas (Trypanosoma cruzi) por observación microscópica	Prueba	2,200
Prueba de Hemaglutinación indirecta para la detección de anticuerpos anti Trypanosoma cruzi ChagasHai	Prueba	4,752



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**



Prueba micro Elisa para Chagas anticuerpos totales 192	Prueba	3,390
Prueba micro Elisa recombinante para Chagas	Prueba	4,752
Prueba rápida de Rotavirus y Adenovirus (ensayo inmunocromatografico)	Prueba	290
Determinación de Brucella por Rosa de bengala	Prueba	1,000
Determinación de Brucella por 2- mercaptoetanol	Prueba	230
Determinación de Brucella por SAT (aglutinación estándar)	Prueba	230
Determinación integral de Paludismo	Prueba	2,652
Prueba rápida Chickungunya IgM Elisa	Prueba	150
Chikungunya por PCR en tiempo real (2)	Prueba	875
Prueba de crecimiento en cultivo LIQUIDO y susceptibilidad de micobacterias	Prueba	2,000
Prueba de crecimiento en SOLIDO y susceptibilidad de micobacterias	Prueba	3,800
Prueba rápida de inmunocromatografía para la detección del antígeno MPT64 del complejo de Mycobacterium tuberculosis	Prueba	1,400
Determinación de Mycobacterium tuberculosis por PCR y resistencia a Rifampicina	Prueba	879
Prueba de histocompatibilidad, antígeno HLA-A, HLA-B, HLA-C, HLA-DR, HLA-DQ	Prueba	1,000
Pruebas cruzadas	Prueba	1,600
Prueba de tamizaje para la presencia de anticuerpos anti HLA IGG clase I y/o clase II	Prueba	400
Panel anticuerpo reactivo clase I y detección de anticuerpos anti HLA IGG clase I. Panel anticuerpo reactivo clase II y detección de anticuerpos anti HLA IGG Clase II.	Prueba	300
Panel de antígenos individuales para la detección de anticuerpos anti HLA IgG clase I, panel de Antígenos individuales para la detección de anticuerpos anti HLA IgG clase II	Prueba	200
Genotipado de HPV por PCR	Prueba	76,250
Citología en fase líquida	Prueba	7,625
Citología convencional (Papanicolaou)	Prueba	60,000

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**

Diagnóstico de marcadores tumorales en tejidos por la técnica de Inmunohistoquímica	Prueba	500
Hemocultivos	Prueba	1,950
Prueba de Identificación y susceptibilidad a antibióticos	Prueba	875
Cultivo manual microbiológico e identificación por prueba bioquímica	Prueba	9,660
Identificación microbiológica por espectrofotometría de masas	Prueba	1,500
Diagnóstico Integral de Rabia	Prueba	3,162
Rubeola determinación por micro Elisa IGM	Prueba	318
Rubeola PCR tiempo real (exudado y faríngeo) (4)	Prueba	250
Sarampión determinación por micro Elisa IGM	Prueba	318
Sarampión PCR tiempo real (exudado y faríngeo) (4)	Prueba	250
Leptospira PCR tiempo real (3)	Prueba	50
Bordetella PCR tiempo real	Prueba	100
Diagnóstico integral de Leshmaniasis	Prueba	5
Diagnóstico Integral de Rickettsiosis	Prueba	5
Diagnóstico de Tosferina (Bordetella pertussis)	Prueba	645
Prueba microbiológica de control nosocomial de superficies vivas e inertes	Prueba	1,500
Zika por PCR en tiempo real (2)	Prueba	875
Prueba rápida de Influenza A, B, H1N1 pandémica	Prueba	200
Influenza por PCR tiempo real (A, B, y RP) negativo	Prueba	2,100
Genotipificación de Influenza Subtipo A (5) A, Swine, H1 pandémica, H1 estacional, H3 y RP	Prueba	600
Genotipificación de Influenza Subtipo B (3) Dúplex Yamagata y Victoria	Prueba	300
Diagnóstico integral de Haemophilus	Prueba	35



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**

Diagnóstico integral de Neumococo	Prueba	35
Fiebre del Nilo Occidental por PCR en tiempo Real (2)	Prueba	200
Determinación de derivados clorados en leches	Prueba	95
Determinación de oxidantes en leches	Prueba	95
Determinación de sales cuaternarias de amonio en leches	Prueba	95
Determinación de fosfatasa residual en leches y quesos	Prueba	330
Determinación de fécula cualitativa en quesos y cremas	Prueba	245
Prueba de Clembuterol en cárnicos, orina y plasma	Prueba	600
Prueba de Yodato de potasio en Sal	Prueba	15
Prueba de Fluor en Sal	Prueba	15
Prueba de Nitritos en cárnicos procesados	Prueba	100
Determinación de metales pesados en aguas, juguetes y alfarería por espectrofotometría	Prueba	937
Prueba fisicoquímica en aguas purificadas y hielos (Fluor, pH y color)	Prueba	414
Prueba fisicoquímica en todo tipo de aguas tomando en cuenta cloruros, solidos disueltos, dureza.	Prueba	2,700
Prueba de coliformes totales por el método de vaciado en placa en alimentos	Prueba	1,600
Prueba de coliformes totales por el método de número más probable en alimentos	Prueba	3,125
Prueba de coliformes fecales por el número más probable en alimentos	Prueba	1,600
Escherichia coli en alimentos	Prueba	5,900
Salmonella en alimentos por enriquecimiento selectivo	Prueba	3,750
Prueba de Staphylococcus aureus por aislamiento selectivo en alimentos	Prueba	5,000
Determinación de mohos y levaduras por aislamiento selectivo en alimentos	Prueba	1,250
Determinación de vibrio cholerae y/o vibrio parahaemolyticus por aislamiento selectivo en alimentos	Prueba	3,750





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**



Prueba de Vibrio parahaemolyticus por número más probable en alimentos	Prueba	2,250
Prueba de coliformes totales por NMP en aguas y hielos	Prueba	3,125
Prueba de coliformes fecales por NMP en aguas y hielos	Prueba	1,600
Salmonella por enriquecimiento selectivo en aguas y hielos	Prueba	3,750
Escherichia coli por NMP en aguas y hielos	Prueba	5,900
Diagnóstico de cáncer cervicouterino por histología en conos y biopsias	Prueba	4,600
Prueba de epstein baar virus per tiempo real	Prueba	300

El proveedor deberá de considerar la entrega de los siguientes consumibles.

MATERIAL E INSUMOS

ACETONA
AGAR SANGRE PLACA
Botellas para residuos
EQUIPO DE ENSAYO CUARTA GENERACION POR ELECTRO QUIMIOLUMINISCENCIA.
HIPOCLORITO DE SODIO AL 6%
JERINGA 3 ML.
LC Porta puntas
Placas de proceso
Placas para muestras
Puntas de reacción largas
Sellos adhesivos para placas
Tapas para tubos cerradas
Tubos para reactivos grandes 100 mil
ABATELENGUAS DE MADERA
ACEITE DE INMERSION TIPO A
Aceite Mineral
ACETONITRILO GRADO HPLC
ACIDO ACÉTICO GLACIAL
ACIDO ACETICO GLACIAL HPLC
ACIDO ACETICO ULTREX 99.7%
ACIDO CLORHIDRICO
ACIDO CLORHIDRICO 1N
ACIDO CLORHIDRICO 33% ULTREX



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**



ACIDO CLORHIDRICO GRADO REACTIVO
ACIDO FORMICO GRADO HPLC 95%
ACIDO NITRICO 70% ULTREX
ACIDO SULFALINICO
ACIDO SULFURICO
ACIDO TARTARICO AL 10%
ACIDO TRIFLUOROACETICO HPLC
AGAR AZUL DE ORTO TOLUIDINA
AGAR BAIRD PARKER
AGAR BILIS ROJO VIOLETA
AGAR CHARCOAL- POLVO
AGAR CITRATO DE SIMONS
AGAR DEXTROSA SABOURAUD CON LETICINA Y POLISORBATO, EN PLACA
AGAR EOSINA Y AZUL DE METILENO EMB
AGAR GELOSA CHOCOLATE PLACA
AGAR HIERRO Y LISINA
AGAR HIERRO Y LISINA LIA
AGAR HIERRO Y TRIPLE AZUCAR
AGAR MAC CONKEY EN PLACA
AGAR MACCONKEY
AGAR PAPA DEXTROSA
AGAR REGAN-LOWE AKTIVKOHLE-AGAR
AGAR SALMONELLA Y SHIGELLA
AGAR SANGRE
AGAR SANGRE EN PLACA
AGAR SOYA TRIPTICASEINA
AGAR SULFITO Y BISMUTO
AGAR TCBS
AGAR TSI
AGAR VERDE BRILLANTE
AGAR XLD
AGENTE LIMPIADOR DE SUPERFICIES RNA/DNA
Agua calidad PCR LIBRE DE RNASAS, DNASAS Y PIROGENOS ESTERIL
AGUA DESTILADA
AGUA GRADO BIOLOGIA MOLECULAR LIBRE DE DNASA Y RNASA
AGUA GRADO HPLC
AGUA LIBRE DE NUCLEASA
Albumina Bovina fracción V
ALCOHOL ETILICO ABSOLUTO



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**



ALCOHOL ETILICO HPLC
Alcohol Etílico 96%
ALCOHOL METILICO
ALMIDON SOLUBLE
ALMIDRO GRADO REACTIVO
Antibiótico antimicótico
ANTISUERO NEISSERIA MENINGITIDIS ANTISERUM
ANTISUERO PARA SHIGELLA GRUPO A
ANTISUERO PARA SHIGELLA GRUPO B
ANTISUERO PARA SHIGELLA GRUPO C
ANTISUERO PARA SHIGELLA GRUPO D
ANTISUERO PARA VIBRIO CHOLERAЕ INABA
ANTISUERO PARA VIBRIO CHOLERAЕ MONOVALENTE INABA
ANTISUERO PARA VIBRIO CHOLERAЕ MONOVALENTE OGAWA
ANTISUERO PARA VIBRIO CHOLERAЕ OGAWA
ANTISUERO POLIVALENTE NEISSERIA MENINGITIDIS POLY
ANTISUERO POLIVALENTE PARA BORDETELLA DIFCO
ANTISUERO POLIVALENTE PARA SALMONELLA
ANTISUERO POLIVALENTE PARA VIBRIO CHOLERAЕ
ANTISUERO POLIVALENTE SALMONELLA VIAL
APLICADOR DE MADERA SIN ALGODÓN
APLICADORES DE MADERA
Aplicadores sin algodón 2mm
ASSAY CUP
ASSAY TIPS PUNTAS BIOLOGIA MOLECULAR
AZUL DE BROMOTIMOL
BACTEC MGIT
BATA DESECHABLE
Bata quirúrgica
Bicarbonato de Sodio Ultra 99.5%
Laminillas electro cargadas
Bolsa de Ligas de Hule natural
BOLSA DE PLASTICO PARA COLECCIÓN DE RESIDUOS
BOLSA DE TUBO
BOLSA NEGRA PARA RPBI ALTA DENSIDAD
BOLSA ROJA PARA RPBI ALTA DENSIDAD
BOLSA ROJA RPBI
Bolsas de plástico 20X30cm Alta Densidad
Bolsas de plástico 40X30cm Alta Densidad



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**



Bolsas de plástico 60X40cm Alta densidad
BOLSAS DE PUNTAS AZULES
Bolsas de RPBI- bolsa amarilla CALIBRE DENSIDAD 250
Bolsas de RPBI- bolsa roja CALIBRE DENSIDAD 250
BOLSAS MAGNAPURE
BOTAS QUIRURGICAS DE TELA
BOTES ROJOS
BRETAS VOLUMETRICAS
BUFFER DE REACCIÓN CONCENTRADO
BUILDING REAGENT
BURETA
BURETAS VOLUMETRICAS
CAJA DE PALILLOS PARA LA BOCA
Caja de unicef Hielera
CAJA PARA TRANSPORTAR PORTAOBJETOS
CAJA PETRI 15x100 DESECHABLE
CAJA PETRI 60 X 15 DESECHABLES
CAJA PETRI DE 90x15MM
CAJA PETRI DE PLASTICO 100X15mm
CALDO BASE DE TETRATIONATO
CALDO DE SOYA
CALDO EC
CALDO EC CON MUG
CALDO INFUSION CEREBRO CORAZON BHI
CALDO LACTOSADO
CALDO LAURIL SULFATO DE SODIO
CALDO MALONATO
CALDO MV
CALDO SELENITO CISTINA
CALDO TRIPTONA
CALDO UREA
CALDO VERDE BRILLANTE 2%
CALIBRADOR PARA IDENTIFICACION DE MOOS
Cámara Neubauer
CAPILARES
CAPSULAS DE PORCELANA DE 10ml
CARBON ACTIVADO
CARBONATO DE CALCIO
CARTUCHOS XPERT MTB/RIF
Cassette de inclusión de tejido



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**



CDTA (TRNAS-1,2, DIAMINOEYCHOHEXANE-N, N,N1.N'
CEPILLO ESTERIL PARA TOMAS DEL CUELLO DEL UTERO
CITRATO DE KOSSER
LIMPIADOR
LIMPIADOR EQUIPOS
CLORHIDRATO TRIZMA
CLOROFORMO
Cloruro de benzal
CLORURO DE BENZALCONIO CONCENTRADO SOLUCION
CLORURO DE COBALTO HEXAHIDRATADO
CLORURO DE MAGNESIO
CLORURO DE MERCURIO
CLORURO DE SODIO
COLORANTE FENOLFTALEINA
COLORANTE NEGRO DE ERICROMO
COLORANTE ROJO DE METILO
COLUMNAS C18 RIDA
Complemento de conejo liofilizado 5x1 25ml
CONBITIPS
Contenedor de laminillas de 2 unidades
CONTENEDOR DESECHABLE DE PUNZOCORTANTES CHICO
CONTENEDOR POLIPROLILENO ALTA DENSIDAD PARA DESECHO DE LIQUIDOS
CONTENEDOR RIGIDO PARA RPBI.
CONTROL DE SIFILIS 155 3x20ML
CONTROL NEGATIVO 12x3.5ML
CONTROL POSITIVO 5600 6x3.5ML
Control positivo anti HLA
Crio tubos Estériles 2 MI
CROMATO DE POTASIO
CUBREBOCAS
Cubre bocas Libre de fibra de vidrio 100% polipropileno
CUBREOBJETOS
CUBREOBJETOS 24x50MM 100 pzas
CUBREPELO GORRO DE CIRUJANO.
DIAMINOACIDOHEXATETRACETICO MONOHIDRATADO CDTA
DICROMATO DE POTASIO 99.94% ESTANDAR SECUNDARIO TRAZABLE A SRM DE NIST CON CERTIFICADO DE CALIDAD
DILUYENTE
DILUYENTE, TUBOS DE 10ml
EDTA EN POLVO



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**



EIA II KIT DE DETERMINACION EIA II TREPONEMA PALLIDUM
ELISA IGM EQUIPO
ELISA IgM EQUIPO DE
ENZIMA DNA POLIMERASA 1 VIAL 500rxn
ENZIMA Superscript III Platinum One Step Quant-RT-PCR
Eosina
Eosina Y Certified
EQUIPO DE CONFIRMACION DE ANTICUERPOS ANTI HIV-1 POR WESTERN BLOT
EQUIPO DE DROGOSENSIBILIDAD
EQUIPO DE ENSAYO PARA LA DETECCION DE HbsAg POR ELECTRO QUIMIOLUMINISCENCIA MARCA HBSAG 2
EQUIPO DE ENSAYO PARA LA DETECCION DE IgG ANTI HEPATITIS C POR ELECTRO QUIMIOLUMINISCENCIA ANTI HCV II
EQUIPO DE ENSAYO PARA LA DETECCION DE IgM POR ELECTRO QUIMIOLUMINISCENCIA.
EQUIPO DE HEMAGLUTINACIÓN HAI PARA DETECCION DE ANTICUERPOS DE CHAGAS
EQUIPO DE PIRAZINAMIDA
EQUIPO PARA TINCION BAAR .
EQUIPO PARA TINCION GRAM
ESPATULAS DE MADERA
ESPEJOS VAGINALES CHICOS
ESPEJOS VAGINALES GRANDES
ESPEJOS VAGINALES MEDIANOS
ESTANDAR DE NITRITO DE SODIO 99.99%
ESTANDAR DE ALUMINIO 1000mg/L C/(TRAZABLE A SRM DE NIST)
ESTANDAR DE ARSENICO 1000mg/L C/(TRAZABLE A SRM DE NIST)
ESTANDAR DE CADMIO 1000mg/L C/(TRAZABLE A SRM DE NIST)
ESTANDAR DE COBRO 1000mg/L C/(TRAZABLE A SRM DE NIST)
ESTANDAR DE CROMO 1000mg/L C/(TRAZABLE A SRM DE NIST)
ESTANDAR DE FLUORURO DE SODIO CON CERTIFICADO DE CALIDAD
ESTANDAR DE HIERRO 1000mg/L C/(TRAZABLE A SRM DE NIST)
ESTANDAR DE MANGANESO 1000mg/L C/(TRAZABLE A SRM DE NIST)
ESTANDAR DE PLOMO 1000mg/L C/(TRAZABLE A SRM DE NIST)
ESTANDAR DE ZINC 1000mg/L C/(TRAZABLE A SRM DE NIST)
ETIQUETAS GRADO REACTIVO
EZ Prep concentrado 10X
FENOFTALEINA
FILTRO JERINGA 25mm, 0.2uM



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**



FILTROS MILIPORE
FLUOROFORO DE DETECCION DE PERLAS
Formaldehído al 37.7%
FORMATOS CITOLOGIA
FORMATOS DE CAPTURA DE PAPILOMA POR PCR BLOCK DE 250
FORMOL 37 A 40%
Formol al 37 %
FOSFATO DE POTASIO MONOBÁSICO
FRASCO AGAR SANGRE
FRASCO COLORANTE GIEMSA
FRASCO CON BASE PARA MEDIO LOWENSTEIN JENSEN.
Frasco de 2-mercaptoetanol
FRASCO DE AC. CLORHIDRICO
FRASCO DE ACEITE DE INMERSION TIPO A
Frasco de Acetona grado reactivo
FRASCO DE ALCOHOL ETILICO AL 70%
FRASCO DE ANTIGENO BLANCO PARA BRUCELLA IGG E IGM.
FRASCO DE ANTIGENO ROSA DE BENGALA
Frasco de Benzaldehído
FRASCO DE BUFFER PH 4
FRASCO DE BUFFER PH 7
FRASCO DE CEFALEXINA
Frasco de Cloruro de Sodio
FRASCO DE COLORANTE GIEMSA PARA TEJIDOS
FRASCO DE Conjugado antirrábico
FRASCO DE FENOL
FRASCO DE HIDROXIDO DE SODIO
FRASCO DE METANOL ABSOLUTO
Frasco de Solución Buffer pH 10 -1000 ml
FRASCO DE TIRA REACTIVA DE NIACINA.
FRASCO DE XILOL
Fosfato de Sodio Dibasico (Na ₂ HPO ₄ 7H ₂ O)
Fosfato de Sodio monobásico (NaH ₂ PO ₄ H ₂ O)
Frasco Rnasa AWAY
Solución Buffer pH 4
Solución Buffer pH 7
GALON DE JABON LIBRE DE FOSFATOS.
GAS ARGÓN PURO DE 4.8
GUANTE ESTERILES DE NITRILO
GUANTE ESTEROLES DE LATEX



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**



HAEMOPHILUS INFLEUNZAE ANTISERUM TYPE B
HAEMOPHILUS INFLEUNZAE ANTISERUM TYPE C
HAEMOPHILUS INFLEUNZAE ANTISERUM TYPE D
HAEMOPHILUS INFLEUNZAE ANTISERUM TYPE E
HAEMOPHILUS INFLEUNZAE ANTISERUM TYPE F
HAEMOPHILUS INFLUENZAE ANTISERUM PULY, a,b,c,d,e,f
HAEMOPHILUS INFLUENZAE ANTISERUM TYPE A
HEMATOXILINA 25ml
Hematoxilina de Harris
HEMATOXYLIN
HEMOCULTIVO ADULTO
HEMOCULTIVO ADULTO AEROBICO PLUS
HEMOCULTIVO PEDIATRICO
HEPTANO
HEXACLOROPLATINADO DE POTASIO
HIDROXIDO DE AMONIOO
HIDROXIDO DE SODIO
HIDROXIDO DE SODIO 1N SOLUCION
HIDROXIDO DE SODIO GRADO REACTIVO
Hisopo de dacrón
HISOPO PUNTA DE RAYON ESTERIL
HISOPOS ESTERILES DE PLASTICO PUNTA DE ALGODÓN
Hoja de bisturí #21
INDICADOR AST
INMUNOENSAYO CROMATOGRAFICO PARA INFLEUNZA
JERINGA 1 ML.
JERINGA 10 ML.
JERINGA 5 ML.
JERINGAS 10ML
JERINGAS DE PLASTICO DE INSULINA DE 1ml
KIT AST BROTH
KIT CHAGAS MICROELISA
KIT CLEMBUTEROL CLEMBUTEROL
KIT DE AMPLIFICACION DE ACIDOS NUCLEICOS DE VIRUS DE PAPILOMA HUMANO
KIT DE ANTIGENO SINGULAR CLASE I
KIT DE ANTIGENO SINGULAR CLASE II
KIT DE CALIBRACION 7500 FAST REAL TIME PCR SYSTEM SPECTRAL CALIBRATION II
KIT DE CALIBRACIÓN 7500 FAST REAL TIME PCR SYSTEM SPECTRAL CALIBRATION



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**



KIT DE CALIBRACION DE COLOR
KIT DE CONTROL PARA VIRUS DE PAPILOMA HUMANO
KIT DE DENGUE EARLY CAPTURE ELISA IGG
KIT DE DENGUE EARLY CAPTURE ELISA IGM
KIT DE DENGUE EARLY CAPTURE ELISA NS1
KIT DE DETECCIÓN DE CHIKV IGM E IGG EN SUERO HUMANO
KIT DE DETECCION DE CITOMEGALOVIRUS CMV
KIT DE DETECCION DE EPSTEIN BARR VIRUS
KIT DE DETECCIÓN UNIVERSAL Ultra View DAB
KIT DE EXTRACCION DE ACIDOS NUCLEICOS
KIT DE EXTRACCIÓN MANUAL PARA ACIDOS NUCLEICOS EN BACTERIAS
KIT DE EXTRACCIÓN MANUAL RNA MINI
KIT DE GRUPO DE ANTICUERPOS CLASE I
KIT DE GRUPO DE ANTICUERPOS CLASE II
KIT DE LAVADO DE MUESTRA PARA VIRUS DE PAPILOMA HUMANO
Kit de MagNA Pure LC Extracción de Acidos Nucleicos Totales
KIT DE PREPARACION DE MUESTRA LIQUIDA DE VIRUS DE PAPILOMA HUMANO
KIT DE PROCESAMIENTO CITOLOGIA BASE LIQUIDA
KIT PARA LA DETECCIÓN DEL ANTIGENO MPT64 DEL COMPLEJO DE TUBERCULOSIS
KIT DE PURIFICACION DE DNA
KIT DE TAMIZAJE DE PANEL ANTICUERPO REACTIVO
KIT DE TIPIFICACION ALELO HLA-B
KIT DE TIPIFICACION ALELO HLA-C
KIT DE TIPIFICACION ALELO HLA-DQ
KIT DE TIPIFICACION ALELO HLA-DR
KIT ID BROTH
KIT MICROELISA RECOMBINANTE
KIT INNMUTREP VDRL ANTIGEN USR
KIT PARA LA DETECCIÓN DEL ANTIGENO DE HIV-1 p24 Y ANTICUERPOS DE HIV-1 Y HIV-2
KIT TREPONEMA PALLIDUM FTA ABS IGG
KIT TREPONEMA PALLIDUM FTA ABS IGM
KTI LACTO-ZYMA PARA FOSFATASA RESIDUAL
LANCETAS.
Lápiz con punta de diamante
LAPIZ DE CARBURO
L-ARGININA
LC Tapas para tubos pequeños y medianos

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**

LECHE DESCREMADA EN POLVO
LECITINA
LIGHTCYCLER 480 MULTIWELL PLATE 96
Lymphoprep frasco
MALDI BRUKER BACTERIAL
MARCADOR MOLECULAR CINTEC P16 (HISTOLOGIA)
MASCARILLA N 95
MASCARILLA QUIRURGICA SIN LATEX DE GOMA NATURAL
MATRACES ERLLENMEYER
MATRACES KITAZATO
MATRACES VOLUMETRICOS CLAE A
MATRACES VOLUMETRICOS DE 250ml
MATRACES VOLUMETRICOS DE 50ml
MATRIZ MALDI ALPHA CYANO 4 HYDRO ACID
MEDIO DE TRANSPORTE PARA MUESTRA VAGINAL
MEDIO EC
MEDIO MIO
MEDIO RPMI 1640 CON GLUTAMINA FRASCO
MEDIO TSI
METANOL GRADO REACTIVO
MICRO AMPFast Optical 96 Well Reaction Plate
MicroAmp Fast 8-tube strip
MICROAMP OPTICAL 8-CAP- STRIP
MICROFILTROS DE 21MM DE DIAMETRO
MICROPIPETA DE 20ul a 200ul
Micropipeta monocanal volúmen variable de 100-1000 ul.
MICROPIPETA MULTICANAL DE 12 PUNTAS DE 100 A 300ul
MICROPLACAS DE ELISA EN U
MICROPLACAS PARA EXTRACCION DE DNA
MICROTUBOS DE 0.2 ML INCOLOROS CON TAPA
MICROTUBOS DE 1.5ML
MICROTUBOS DE 1.5ML
MICROTUBOS DE 2 ML
Moldes de inclusión acero inoxidable
MOSCA PARA AGITADOR MAGNETICO
MOUNTING FLUID
N-(1-NAPHTHYL) ETHYLENEDIAMINE DIHYDROCHLOTIDE DE
NARANJA DE METILO
Navaja de micrótopo de bajo perfil
NITRATO DE PLATA



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**



OXIDO DE VANADIO
PANEL COMBO PARA IDENTIFICACION DE BACTERIAS GRAM POSITIVAS
PANEL PARA IDENTIFICACIÓN DE ESTREPTOCOCOS
PANEL PARA IDENTIFICACION DE LEVADURAS
PANEL PARA SENSIBILIDAD A ANTIBIOTICOS DE ESTREPTOCOCOS
PANELES DE SENSIBILIDAD A ANTIBIOTICOS
PANELES PARA BACTERIAS GRAM NEGATIVAS PARA IDENTIFICACION
PANELES PARA BACTERIAS GRAM POSITIVAS PARA IDENTIFICACION
PANELES PARA IDENTIFICACION DE LEVADURAS
PAPANICOLAU, EQUIPO 3X500 ml
PAPEL FILTRO NO. 41
PAPEL PARAFILM EN ROLLO DE 20inX50ft
Parafina de inclusión en hojuelas
PASTOREX MENINGITIS
PEPTONA DE CARNE
PEPTONA DE CARNE pH 6-7 1500g
PERILLAS DE ABSORCIÓN DE 3 VIAS
PERLAS DE CALIBRACION
PERLAS DE VERIFICACION
PEROXIDO DE HIDROGENO AL 30 %
PICETAS
PIPETA VOLUMETRICA CERTIFICADA DE 1ml
PIPETA VOLUMETRICA CERTIFICADA DE 50ml
PIPETA VOLUMETRICA CERTIFICADA DE 5ml
PIPETA VOLUMETRICA DE 10ml
PIPETAS PASTEUR DE CRISTAL.
PIPETAS SEROLOGICAS 25ML GRADUADAS PLASTICO
PIPETAS VOLUMETRICAS 25 ML CALIBRADAS
PIPETAS VOLUMETRICAS CALIBRADAS DE 2ml
PIPETAS VOLUMETRICAS DE 100ml
PLACA 96 POZOS POLYCARBONATO PCR
Placa Terasaki virgen microplates HLA
PLACAS DE VIDRIO PARA REACCION DE AGLUTINACION MACROSCOPICA ANTI- ESTREPTOLISINA
Placas de 96 pozos 5 x 10, placas incluyen sello adhesivo.
PLACAS PARA EXTRACCION DE DNA
PLASMA DE CONEJO
POLISORBTO 80



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**



PORTAOBJETOS
PRECICONTROL ANTI-HCV
PRECICONTROL HBSAG II
PRECICONTROL HEPATITIS A- ANTI-HAV IGM
PRECICONTROL HIV COMBI/ HIV COMBI PT
Primers y sondas para Bordetella en tiempo real
PRIMERS Y SONDAS PARA CHIKUNGUNYA POR PCR EN TIEMPO REAL
PRIMERS Y SONDAS PARA DENGUE TIEMPO REAL
PRIMERS Y SONDAS PARA FIEBRE DEL NILO OCCIDENTAL POR PCR TIEPO REAL
PRIMERS Y SONDAS PARA INFLUENZA A, B, Y RP
PRIMERS Y SONDAS PARA INFLUENZA A, SWINE, H1 PANDEMICA, H1 ESTACIONAL, H3 Y RP
PRIMERS Y SONDAS PARA INFLUENZA SUBTIPO B, DUPLEX YAMAGATA Y VICTORIA
Primers y Sondas para Leptospiras en tiempor real
PRIMERS Y SONDAS PARA RUBEOLA EN TIEMPO REAL
PRIMERS Y SONDAS PARA SARAMPION EN TIEMPO REAL
PRIMERS Y SONDAS PARA ZIKA EN TIEMPO REAL
PROBETAS GRADUADAS VIDRIO
PROCELL SOLUCION INTEGRANE
PRUEBA RAPIDA DE DENGUE 25 CASSETTES IGG/IGM
PRUEBA RAPIDA PARA DETECCIÓN DE ROTAVIRUS Y ADENOVIRUS
PUNTAS .01UL NO PROGENICAS LIBRES DE DNASA Y RNASA 1000U
PUNTAS 1000UL NO PROGENICAS LIBRES DE DNASA Y RNASA 1000U
PUNTAS 200UL NO PROGENICAS LIBRES DE DNASA Y RNASA 1000U
PUNTAS BLANCAS 30 A 300 ML
PUNTAS DE 1100
Puntas Estériles 10 µL con Filtro
Puntas Estériles 100 µL con Filtro
Puntas Estériles 1000 µL con Filtro
Puntas Estériles 200 µL con Filtro
PUNTAS PARA TRANSFERENCIA DE MUESTRA Y REACTIVO
PUNTAS UNIVERSALES CON FILTRO 300ul
PURIFICADOR DE ACIDOS NUCLEICOS
Quiamp Viral RNA mini
RADIZOTATO DE SODIO 97%
REACTIVO DE CLORO LIBRE DPD EN POLVO PARA 25ml



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**



REACTIVO DE EHRLICH
Reactivo suplementario
REACTIVO SUPLEMENTARIO RUBEOLA
RESERVORIO DE 25 ML
RESERVORIOS DE 200 ML
Resina sintética para montaje
RESINA SINTETICA SOL"N 60%
RESPIRADOR DESECHABLE N95
ROLLO DE GASA 20x12
ROLLO DE PAPEL ENVOLTURA 90g X 61cm
RPR SLIDE TEST VDRL
SANITAS
Sello para placas LC 480
Sol'n. de Hanks 1000 Ml balanceada con cloruro de calcio, magnesio y rojo de fenol
SOLUCION AMORTIGUADORA DE FOSFATOS PBS
SOLUCION DE BUFFER DE REFERENCIA DE pH 10
SOLUCION DE BUFFER DE REFERENCIA DE pH 7
SOLUCION DE BUFFER DE REFERENCIA DE pH 4
SOLUCION DE CONDICIONAMIENTO CELULAR CC1
SOLUCION INDICADORA PARA IDENTIFICACION DE MOOS
SULFATO DE SODIO ANHIDRO
SULFITO DE BISMUTO
SUPLEMENTO DE CRECIMIENTO DE MICOBACTERIAS
SYSCLEAN SOLUCION LAVADO
SYSWASH SOLUCION LAVADO
TAPA POLYETILENO CLARO
Tapas para tubos grandes
TIOSULFATO DE SODIO 0.1N ESTANDAR SECUNDARIO TRAZABLE A SRM DE NIST
TIRA DE 8 POZOS PCR CLARO
TIRA DE TUBOS PCR DE 8
TIRA INDICADORA DE PH 0-14
TORUNDAS DE ALGODÓN
TRAJES COMPLETOS BLANCO TALLA CH
TUBO AST BROTH
TUBO AST BROTH 100EA
TUBO CENTRIFUGA 15 ML FONDO CONICO
TUBO DE ENSAYO 13X17 VIDRIO
TUBO DE POLIPROPILENO 50 ML.
TUBO ID BROTH CON FILTRO



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**



Tubo para Magna Lyser
Tubo de polipropileno de 1.5 mililitros
TUBO ROJO POLIPROPILENO
TUBO VIDRIO T/R 16 X 150 (PIEZA).
TUBOS DE 2ML TAPA CON ROSCA CONICO
TUBOS DE PCR DE .2ML INDIVIDUAL
TUBOS DE PCR LINEA DE 8
TUBOS PARA CULTIVO Barcoded 7mL
Tubos para reactivos medianos 20 Ml
Ultra LCS (Predilute)
VASOS DE COPLIN PARA CONTENER PORTAOBJETOS
VASOS DE PRECIPITADO 500ml
VIAL DE 2 ML
VIAL DE 4 ML
XILOL
YODATO DE POTASIO
YODO LUGOL
YODO RESUBLIMADO
YODURO DE POTASIO
YODURO DE POTASIO EN POLVO
YODURO DE POTASIO GRADO REACTIVO
Ziehl Neelsen
ZINC EN POLVO

Consideraciones adicionales del paquete:

El proveedor adjudicado en este paquete deberá proveer 200 contenedores por cada una de las 13 regiones sanitarias de acuerdo a las siguientes especificaciones, las cuales se entregarán en cada una de las 13 regiones de acuerdo al siguiente directorio y de acuerdo a una programación que entregará la dirección del laboratorio:

Descripción:

- Sistema de envío aislado
- Ideal para su uso en productos de refrigeración y/o uso de hielo seco
- Hoja de datos de desempeño térmico (disponibles)
- Panel de conversión de categoría B (empaque al vacío)

Componentes del sistema:

- Espacio con 4 compartimientos
- Etiquetas para uso de sustancias de riesgo clase 9
- Formulario de declaración de envío
- Etiqueta de sujeción

Reutilización de componentes opcionales

- Caja con 10 empaques



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**

- 4 empaques de Kit de reutilización para muestras

Incluye caja exterior, caja interna, vaso de presión secundaria, etiquetas marcadas y un formulario de declaración de envío.

PRUEBAS DIAGNÓSTICAS REGIONES SANITARIAS

El licitante deberá de considerar la recolección de las siguientes pruebas en las 13 regiones sanitarias que se muestran en las presentes bases, servicio que será acorde a las necesidades del Contratante, así mismo será responsable del licitante adjudicado recoger las muestras en las unidades que así lo requieran, trasladar y entregar las muestras en el Ceeslab.

VPH
 TUBERCULOSIS
 RABIA
 CANCER (BIOPSIAS)
 CHAGAS
 INFLUENZA
 DENGUE

Región Sanitaria	Dirección
I Colotlan	PASEO # 7 COLOTLÁN, JALISCO C.P. 46200 (01499) 992 - 0370 FAX (001) 992 - 0785 (002)
II Lagos de Moreno	FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN Y MIGUEL LEANDRO GUERRA S/N LAGOS DE MORENO, JALISCO C.P. 47600 (01474) 742 - 1611 FAX (003) 742 - 0624 (004) 746 - 9808 DIRECCION
III Tepatitlán	TEPEYAC # 90 COL. CENTRO TEPATITLÁN, JALISCO C.P. 47600 COL. CENTRO TEPATITLÁN, JALISCO C.P. 4760 (01378) 782 - 5757 DIREC 782 - 0365
IV La Barca	16 DE SEPTIEMBRE # 11 LA BARCA, JALISCO C.P. 47910 (01393) 935 - 2580 (007) 935 - 0967 (008)
V Tamazula	AV. JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ # 1490 TAMAZULA, JALISCO C.P. 49650 (01358) 416 - 3089 DIRECTO 416 - 1388
VI Ciudad Guzmán	VICTORIA # 61 CIUDAD GUZMÁN, JALISCO C.P. 49000 (01341) 412 - 0992 412 - 0022 412 - 2364
VII Autlán	JOSÉ MARÍA MERCADO # 146 AUTLÁN, JALISCO C.P. 48900 (01317) 381 - 0641 (014) 382 - 0235 (015) 382 - 4265 (016) F



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**



VIII Pto. Vallarta	JUÁREZ # 955 COL. CENTRO PUERTO VALLARTA, JALISCO C.P. 48300 (01322) 222 - 0368 222 - 1104
IX Ameca	ROMERO DE VELASCO # 62 AMECA, JALISCO C.P. 46600 (01375) 758 - 2990 DIREC 758 - 0625 (019)
X Zapopan	AV. LAS PALMAS # 166 COL. CIUDAD GRANJA C.P. 45010 3030 - 5549 (021) 3030 - 5500
XI Tonalá	JUAN DE DIOS ROBLEDO # 230 SECTOR LIBERTAD C.P. 47300 36-44-20-50 DIRECTO Y FAX 36- 55-83-85
XII Tlaquepaque	LOS ANGELES Y ANALCO PLANTA ALTA C.P. 44450 3619 - 5226 FAX (027) (028) 3619 - 5225
XIII Guadalajara	R. MICHEL # 251 SECTOR JUÁREZ C.P. 44460 3619 - 5876 DIR. (029) 3619 - 5929 (030) 3619 - 3717

ANEXO 1 C

LISTADO DE ESTUDIOS A LICITAR

El PARTICIPANTE deberá ofrecer garantía de continuidad del servicio de acuerdo al menú de pruebas del ANEXO 1C así mismo, deberá considerar en base a las necesidades propias del estado, el proceso de las pruebas diagnósticas que no estén en el listado a solicitud de la coordinación de la red de laboratorios de la SSA Jalisco.

Descripción Partida	Unidad de Medida	Cantidad Total de Estudios. Hasta:
Ácido Úrico	Prueba	149,084
Albúmina	Prueba	71,992
Amilasa	Prueba	11,241
Antiestreptolisinas	Prueba	5,417
Aspartato alanino transferasa (Alt/TGP)	Prueba	103,337
Aspartato amino transferasa (Ast/TGO)	Prueba	103,938
Bilirrubina Directa	Prueba	103,051



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**



Bilirrubina Total	Prueba	106,152
Calcio	Prueba	84,803
Cloro	Prueba	107,243
Colesterol HDL	Prueba	204,337
Colesterol LDL	Prueba	185,957
Colesterol Total	Prueba	256,959
Creatinina	Prueba	449,616
Creatinincinasa (CK)	Prueba	11,027
Creatinincinasa fracción MB (CKMB)	Prueba	10,710
Deshidrogenasa láctica (LDH)	Prueba	69,258
Factor reumatoide	Prueba	16,514
Fosfatasa Alcalina	Prueba	82,733
Fósforo	Prueba	71,451
Gama glutamil trasferasa (GGT)	Prueba	62,180
Glucosa	Prueba	482,899
Hemoglobina glicosilada	Prueba	142,862
Lipasa	Prueba	10,200
Magnesio	Prueba	71,584
Microalbuminuria	Prueba	8,823
Potasio	Prueba	109,752
Proteina C Reactiva	Prueba	43,656
Proteinas en Orina de 24 hrs	Prueba	3,866

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**

Proteínas Totales	Prueba	73,777
Sodio	Prueba	109,752
Triglicéridos	Prueba	260,355
Urea	Prueba	452,370
Biometría Hemática	Prueba	570,150
Reticulocitos	Prueba	969
Dímero d	Prueba	235
Fibrinógeno	Prueba	4,675
Tiempo de Protrombina	Prueba	133,804
Tiempo parcial de tromboplastina	Prueba	130,897
Gasometría arterial	Prueba	39,383
Ac. anti Citomegalovirus IgG	Prueba	1,071
Ac. anti Citomegalovirus IgM	Prueba	1,082
Ac. anti Herpes simplex I IgG	Prueba	1,306
Ac. anti Herpes simplex II IgG	Prueba	1,418
Ac. anti Rubeola IgG	Prueba	1,133
Ac. anti Rubeola IgM	Prueba	1,122
Ac. anti Toxoplasma gondii IgG	Prueba	1,082
Ac. anti Toxoplasma gondii IgM	Prueba	1,071
Alfafetoproteínas (AFP)	Prueba	1,214
Anticuerpos Anti Hepatitis A IgM	Prueba	816
Anticuerpos anti HCV	Prueba	5,753



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**

Anticuerpos anti VIH	Prueba	23,073
Antígeno Carcinoembrionario (CEA)	Prueba	1,377
Antígeno de superficie de Hepatitis B	Prueba	6,100
Antígeno Prostático específico (PSA)	Prueba	25,653
Ca 125	Prueba	1,204
Ca 153	Prueba	531
Ca 199	Prueba	908
Cortisol	Prueba	1,561
Estradiol	Prueba	6,222
Factor de crecimiento placentario	Prueba	419
Hormona estimulante de la tiroides (TSH)	Prueba	41,310
Hormona Folículo estimulante (FSH)	Prueba	6,906
Hormona luteinizante (LH)	Prueba	6,753
Procalcitonina	Prueba	10,394
Progesterona	Prueba	6,273
Prolactina	Prueba	7,334
Sub Unidad beta HCG	Prueba	4,917
T3 Libre (FT3)	Prueba	17,738
T3 Total	Prueba	32,906
T4 Libre	Prueba	28,132
T4 Total	Prueba	32,906
Exámen General de Orina	Prueba	399,976





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**

Sedimento Urinario Automatizado	Prueba	44,880
Cultivo de Levaduras con identificación	Prueba	337
Cultivo Microbiológico con Identificación	Prueba	33,752
Hemocultivo	Prueba	5,549
Determinación de Helicobacter Pilory en Aliento	Prueba	317
Amiba en fresco	Prueba	704
Antígenos capsulares	Prueba	347
Azúcares reductores	Prueba	714
Baciloscopía (BAAR)	Prueba	8,772
Brucella Abortus	Prueba	29,009
Citología de Moco Fecal	Prueba	643
Coombs Directo	Prueba	2,193
Coombs Indirecto	Prueba	1,173
Coprológico	Prueba	6,845
Coproparasitoscópico	Prueba	11,190
Curva de tolerancia a la Glucosa	Prueba	5,600
Depuración de creatinina en orina de 12 o 24 hrs.	Prueba	3,377
Espermatobioscopía	Prueba	174
Grupo sanguíneo y RH	Prueba	96,513
Leucocitos en heces	Prueba	1,306
Paratífico A	Prueba	30,590
Paratífico B	Prueba	30,376





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**

Proteus OX 19	Prueba	29,540
Prueba de Embarazo	Prueba	27,377
Prueba rápida de Dengue	Prueba	204
Pueba RPR Y VDRL	Prueba	64,556
Rosa de bengala	Prueba	11,639
Sangre Oculta en Heces	Prueba	1,367
Tífico H	Prueba	31,284
Tífico O	Prueba	31,029
Tinción de Gram	Prueba	429
Tinta China	Prueba	72
Velocidad de Sedimentación globular	Prueba	25,510
Ácido Valproico	Prueba	459
Anfetaminas	Prueba	194
Barbituricos	Prueba	153
Carbamazepina	Prueba	255
Cocaina	Prueba	745
Litio	Prueba	113
Marihuana	Prueba	194
Opiáceos	Prueba	102
Perfil Cardíaco (Troponina, Mioglobina y CKMB)	Prueba	3,683
Troponina	Prueba	1,955
Mioglobina	Prueba	1,955





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**

proBNP	Prueba	1,330
17 Hidroxi Progesterona	Prueba	113
Ac. anti-Sm	Prueba	41
Acido Homovanílico en Orina y Suero	Prueba	408
KIT completo Sífilis	Prueba	88,000
Kit completo HIV	Prueba	88,000
Aldosterona	Prueba	11
Alfa 1 antitripsina	Prueba	11
Amonio Serico	Prueba	11
Anticoagulante lúpico	Prueba	21
Anticuerpos Anti DNA	Prueba	62
Anticuerpos Anti Histoplasma	Prueba	11
Anticuerpos Anti IgA	Prueba	21
Anticuerpos anti LA	Prueba	31
Anticuerpos anti Parvovirus B19 IgG e Igm	Prueba	11
Anticuerpos anti receptores de TSH	Prueba	11
Anticuerpos Anticardiolipinas IgG	Prueba	31
Anticuerpos Anticardiolipinas IgM	Prueba	31
Anticuerpos anticitoplasma de neutrófilos (ANCA) c ANCA y p-ANCA.	Prueba	21
Anticuerpos Antinucleares	Prueba	592
Anticuerpos Anti-Ro	Prueba	51
Anticuerpos Anti-Varicela IgM	Prueba	11





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**



B-1 Glicoproteína	Prueba	317
Beta 2 Glicoproteínas IgG	Prueba	41
Beta 2 Glicoproteínas IgM	Prueba	31
Beta 2 Microglobulina	Prueba	51
Bicarbonato en Orina	Prueba	113
Cariotipo Convencional	Prueba	92
Cariotipo Fragilidad Cromosomica	Prueba	53
Cariotipo Molecular	Prueba	70
Catecolaminas	Prueba	62
Cinetica de hierro	Prueba	143
Colinesterasa	Prueba	272
Complemento C3	Prueba	337
Complemento C4	Prueba	337
Complemento C8	Prueba	177
Complemento CH 50	Prueba	255
D- Xilosa	Prueba	11
Echovirus	Prueba	11
Electroforesis de Hemoglobina.	Prueba	11
Enfermedad minima residual (Citometría de Flujo)	Prueba	62
Enolasa de Neurona Especifica	Prueba	11
Eosinofilos en Moco Nasal	Prueba	153
Factor de crecimiento insulínico (IGF-1)	Prueba	398



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**



Factor IX	Prueba	419
Factor V	Prueba	21
Factor VII	Prueba	21
Factor VIII de Coagulación	Prueba	21
Factor XIII de coagulación	Prueba	21
Ferritina	Prueba	164
Fragilidad globular Osmótica	Prueba	31
Galactosa serica	Prueba	21
Galactosa Uridil Transferasa	Prueba	102
HCG Libre	Prueba	62
Hepatitis E	Prueba	102
Hierro serico	Prueba	174
Hormona adenocorticotrópica (ACTH)	Prueba	164
Hormona Anti-diurética (arginina, vasopresina)	Prueba	92
Hormona de Crecimiento (GH)	Prueba	123
Hormona Paratiroidea (paratohormona)	Prueba	143
IgA subclases 1,2,3 y 4	Prueba	113
IgG, IgM, IgD, IgE.	Prueba	296
Índice de DNA en Médula Ósea	Prueba	92
Inhibidores de factor VII de la coagulación	Prueba	92
Inmunofenotipo	Prueba	92
Inmunofenotipo de Médula Ósea	Prueba	102



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**

Inmunoglobulina E Sérica	Prueba	592
Insulina	Prueba	388
Metanefrinas en Orina	Prueba	11
Niveles de Difenhidantoína	Prueba	31
Niveles de fenilalanina	Prueba	113
Niveles de Fenitoína	Prueba	51
Niveles de Fenobarbital	Prueba	21
Niveles de metrotexate	Prueba	255
Niveles sérico de digoxina	Prueba	11
Niveles Sericos De Metilfenidato	Prueba	11
Péptido natriurético tipo B	Prueba	62
Prealbúmina	Prueba	41
Prueba Inmunocromatográfica para Ruptura de Membrana	Prueba	577
Prueba Rápida de VIH	Prueba	1,200
Anticuerpos Anti Epstein Barr IgG	Prueba	72
Anticuerpos Anti Epstein Barr IgM	Prueba	72
Proteína S de la Coagulación	Prueba	36
Testosterona Libre-Total	Prueba	676
Tiroglobulina	Prueba	192
Transferrina	Prueba	3,400
Proteina C de la Coagulación	Prueba	113





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**

ANEXO 1D LISTADO DE UNIDADES SATELITE

Nombre de la Unidad	Nombre Jurisdicción	Tipología SINERHIAS
CENTRO DE SALUD AHUALULCO DE MERCADO	AMECA	CS
CENTRO DE SALUD EL CARMEN DE ORDAZ	AMECA	CS
CENTRO DE SALUD SAN IGNACIO OJO DE AGUA	AMECA	CS
CENTRO DE SALUD SANTA CRUZ DE BARCENAS	AMECA	CS
CENTRO DE SALUD AMATITÁN	AMECA	CS
CENTRO DE SALUD ACHÍO CHOME	AMECA	CS
CENTRO DE SALUD SANTIAGUITO	AMECA	CS
CENTRO DE SALUD AMECA URBANO	AMECA	CS
CENTRO DE SALUD EL CABEZON	AMECA	CS
CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO MATUTE	AMECA	CS
CENTRO DE SALUD PUERTA DE LA VEGA	AMECA	CS
CENTRO DE SALUD TEXCALAME	AMECA	CS
CENTRO DE SALUD VILLAHERMOSA	AMECA	CS
CENTRO DE SALUD LA VILLITA	AMECA	CS
CENTRO DE SALUD ANTONIO ESCOBEDO	AMECA	CS
CENTRO DE SALUD ESTANCIA DE AYONES	AMECA	CS
CENTRO DE SALUD SANTIAGUITO	AMECA	CS
CENTRO DE SALUD ARENAL	AMECA	CS
CENTRO DE SALUD HUAXTLA	AMECA	CS
CENTRO DE SALUD SANTA CRUZ DEL ASTILLERO	AMECA	CS
CENTRO DE SALUD ATENGUILLO	AMECA	CS
CENTRO DE SALUD VOLCANES	AMECA	CS
CENTRO DE SALUD COCULA	AMECA	CS
CENTRO DE SALUD CAMICHINES	AMECA	CS
CENTRO DE SALUD COFRADIA DE LA LUZ	AMECA	CS
CENTRO DE SALUD ETZATLAN	AMECA	CS
CENTRO DE SALUD OCONAHUA	AMECA	CS
CENTRO DE SALUD GUACHINANGO	AMECA	CS
CENTRO DE SALUD TABLILLO EL	AMECA	CS
CENTRO DE SALUD HOSTOTIPAQUILLO	AMECA	CS
CENTRO DE SALUD CINCO MINAS	AMECA	CS
CENTRO DE SALUD VENTA DE MOCHITILTIC	AMECA	CS
CENTRO DE SALUD MAGDALENA	AMECA	CS
CENTRO DE SALUD SAN ANDRÉS	AMECA	CS
CENTRO DE SALUD MIXTLAN	AMECA	CS





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**



CENTRO DE SALUD LA LAJA	AMECA	CS
CENTRO DE SALUD SAN MARCOS	AMECA	CS
CENTRO DE SALUD SAN MARTIN HIDALGO	AMECA	CS
CENTRO DE SALUD CRUCERO DE SANTA MARÍA	AMECA	CS
CENTRO DE SALUD SALITRE EL	AMECA	CS
CENTRO DE SALUD SANTA CRUZ DE LAS FLORES	AMECA	CS
CENTRO DE SALUD TEPEHUAJE DE MORELOS	AMECA	CS
CENTRO DE SALUD TALA COLONIA GUADALUPE	AMECA	CS
CENTRO DE SALUD TALA	AMECA	CS
CENTRO DE SALUD AHUISCULCO	AMECA	CS
CENTRO DE SALUD CUISILLOS	AMECA	CS
CENTRO DE SALUD NAVAJAS	AMECA	CS
CENTRO DE SALUD PACANA	AMECA	CS
CENTRO DE SALUD EL REFUGIO	AMECA	CS
CENTRO DE SALUD SAN ISIDRO MAZATEPEC	AMECA	CS
CENTRO DE SALUD TEQUILA	AMECA	CS
CENTRO DE SALUD JALPILLA	AMECA	CS
CENTRO DE SALUD EL SALVADOR	AMECA	CS
CENTRO DE SALUD SAN PEDRO ANALCO	AMECA	CS
CENTRO DE SALUD TEUCHITLAN	AMECA	CS
CENTRO DE SALUD LABOR DE RIVERA	AMECA	CS
CENTRO DE SALUD LA VEGA	AMECA	CS
CENTRO DE SALUD SAN NICOLÁS	AMECA	CS
CENTRO DE SALUD LA ESTANZUELA	AMECA	CS
CENTRO DE SALUD SAN PEDRO	AMECA	CS
CENTRO DE SALUD CUXPALA	AMECA	CS
CENTRO DE SALUD LOS MEZQUITES	AMECA	CS
CENTRO DE SALUD ANTONIO ESCOBEDO	AMECA	CS
CENTRO DE SALUD ATENGO	AUTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD SOYATLAN DEL ORO	AUTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD COLONIA EJIDAL	AUTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD ARQUITOS	AUTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD AUTLÁN	AUTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD AHUACAPÁN	AUTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD CORCOVADO	AUTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD EL CHANTE	AUTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD JALOCOTE	AUTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD LAGUNILLAS	AUTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD SAN JUAN CACOMA	AUTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL DE LA SIERRA	AUTLÁN	CS



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**



CENTRO DE SALUD SANTA ROSALIA	AUTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD TEPANTLA	AUTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD CASIMIRO CASTILLO	AUTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD LO ARADO	AUTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD EL CHICO	AUTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD TECOMATES	AUTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD EL AGUACATE	AUTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD BARRA DE NAVIDAD	AUTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD JALUCO	AUTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD SAN PATRICIO	AUTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD CUAUTITLAN DE G.BARRAGAN	AUTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD AYOTITLÁN I	AUTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD CUZALAPA	AUTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD CHACALA	AUTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD TELCRUZ	AUTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD TEQUESQUITLAN	AUTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD CUAUTLA	AUTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD CHILACAYOTE	AUTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD CHIQUILISTLAN	AUTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD JALPA	AUTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD EJUTLA	AUTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD AYUQUILA	AUTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD LA COFRADIA	AUTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD LA CONCEPCIÓN	AUTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD FRANCISCO VILLA	AUTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD LA MANZANILLA	AUTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD SAN MATEO	AUTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD JUAN GIL PRECIADO	AUTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD MIGUEL HIDALGO NUEVO	AUTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD PUNTA PERULA	AUTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD JUCHITLAN	AUTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD LOS GUAJES	AUTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD EL LIMON	AUTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD LA CIÉNEGA	AUTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL DE HIDALGO	AUTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD PURIFICACION	AUTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD ALCÍHUATL	AUTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD PABELO	AUTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL II	AUTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD LOS LINDOS	AUTLÁN	CS



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**



CENTRO DE SALUD TECOLOTLAN	AUTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD AYOTITLÁN II	AUTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD QUILA	AUTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD TAMAZULITA	AUTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD TENAMAXTLAN	AUTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD COLOTITLAN	AUTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD JUANACATLÁN	AUTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD MIRAPLANES	AUTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD PALO BLANCO	AUTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD TONAYA	AUTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD TUXCACUESCO	AUTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD APULCO	AUTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD UNIÓN DE TULA	AUTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD IXTLAHUACAN DE SANTIAGO	AUTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD SAN CLEMENTE	AUTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD EL GRULLO	AUTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD AYUTLA	AUTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD LA NOGALERA	CENTRO GUADALAJARA	CS
CENTRO DE SALUD LOMAS DEL GALLO	CENTRO GUADALAJARA	CS
CENTRO DE SALUD TETLAN RÍO VERDE	CENTRO GUADALAJARA	CS
CENTRO DE SALUD NUEVA ESPAÑA	CENTRO GUADALAJARA	CS
CENTRO DE SALUD EL BETHEL	CENTRO GUADALAJARA	CS
CENTRO DE SALUD ARANDAS	CENTRO GUADALAJARA	CS
CENTRO DE SALUD LIBERTAD	CENTRO GUADALAJARA	CS
CENTRO DE SALUD JARDINES DE SAN FRANCISCO	CENTRO GUADALAJARA	CS
CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL DE HUENTITAN	CENTRO GUADALAJARA	CS
CENTRO DE SALUD ARBOLEDAS DEL SUR	CENTRO GUADALAJARA	CS
CENTRO DE SALUD LOMAS DEL PARAISO	CENTRO GUADALAJARA	CS
CENTRO DE SALUD SANTA CECILIA	CENTRO GUADALAJARA	CS
CENTRO DE SALUD POLANQUITO	CENTRO GUADALAJARA	CS
CENTRO DE SALUD RANCHO NUEVO	CENTRO GUADALAJARA	CS
CENTRO DE SALUD LAGOS DE ORIENTE	CENTRO GUADALAJARA	CS



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**

CENTRO DE SALUD SAN ANDRÉS I	CENTRO GUADALAJARA	CS
CENTRO DE SALUD LÁZARO CÁRDENAS	CENTRO GUADALAJARA	CS
CENTRO DE SALUD N°1	CENTRO GUADALAJARA	CS
CENTRO DE SALUD URBANO SAN ANDRÉS II	CENTRO GUADALAJARA	CS
CENTRO DE SALUD ECHEVERRIA	CENTRO GUADALAJARA	CS
CENTRO DE SALUD LA AURORA Y LA ESPERANZA	CENTRO GUADALAJARA	CS
CENTRO DE SALUD GUADALAJARA 3	CENTRO GUADALAJARA	CS
CENTRO DE SALUD YUGOSLAVIA 4	CENTRO GUADALAJARA	CS
CENTRO DE SALUD BALCONES DE ARRIBA	CENTRO GUADALAJARA	CS
CENTRO DE SALUD ACATLÁN DE JUÁREZ	CENTRO TLAQUEPAQUE	CS
CENTRO DE SALUD IXTLÁHUACAN DE LOS MEMBRILLOS	CENTRO TLAQUEPAQUE	CS
CENTRO DE SALUD ATEQUIZA	CENTRO TLAQUEPAQUE	CS
CENTRO DE SALUD BUENA VISTA	CENTRO TLAQUEPAQUE	CS
CENTRO DE SALUD LA CAÑADA	CENTRO TLAQUEPAQUE	CS
CENTRO DE SALUD LA CAPILLA	CENTRO TLAQUEPAQUE	CS
CENTRO DE SALUD LOS CEDROS	CENTRO TLAQUEPAQUE	CS
CENTRO DE SALUD EL RODEO	CENTRO TLAQUEPAQUE	CS
CENTRO DE SALUD SANTA ROSA DE LIMA	CENTRO TLAQUEPAQUE	CS
CENTRO DE SALUD SAN JUAN EVÁNGELISTA	CENTRO TLAQUEPAQUE	CS
CENTRO DE SALUD CAJITITLAN	CENTRO TLAQUEPAQUE	CS
CENTRO DE SALUD NICOLÁS R. CASILLAS	CENTRO TLAQUEPAQUE	CS
CENTRO DE SALUD SANTA CRUZ DE LAS FLORES	CENTRO TLAQUEPAQUE	CS
CENTRO DE SALUD ZAPOTE DEL VALLE	CENTRO TLAQUEPAQUE	CS
CENTRO DE SALUD BUENA VISTA DE TLAJOMULCO	CENTRO TLAQUEPAQUE	CS
CENTRO DE SALUD LA ALAMEDA	CENTRO TLAQUEPAQUE	CS
CENTRO DE SALUD LA DURAZNERA	CENTRO TLAQUEPAQUE	CS
CENTRO DE SALUD URBANO MANUEL LÓPEZ COTILLA	CENTRO	CS



**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**

	TLAQUEPAQUE	
CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ TATEPOSCO	CENTRO TLAQUEPAQUE	CS
CENTRO DE SALUD SANTA MARÍA TEQUEPEXPAN	CENTRO TLAQUEPAQUE	CS
CENTRO DE SALUD URBANO TOLUQUILLA	CENTRO TLAQUEPAQUE	CS
CENTRO DE SALUD PINTAS DE ABAJO	CENTRO TLAQUEPAQUE	CS
CENTRO DE SALUD SAN MARTÍN DE LAS FLORES	CENTRO TLAQUEPAQUE	CS
CENTRO DE SALUD URBANO SANTA ROSALIA	CENTRO TLAQUEPAQUE	CS
CENTRO DE SALUD SAN PEDRITO	CENTRO TLAQUEPAQUE	CS
CENTRO DE SALUD LAS JUNTAS	CENTRO TLAQUEPAQUE	CS
CENTRO DE SALUD URBANO TLAQUEPAQUE ROSALES	CENTRO TLAQUEPAQUE	CS
CENTRO DE SALUD SANTA ANITA	CENTRO TLAQUEPAQUE	CS
CENTRO DE SALUD ATOTONILCO EL BAJO	CENTRO TLAQUEPAQUE	CS
CENTRO DE SALUD EL BARRO	CENTRO TLAQUEPAQUE	CS
CENTRO DE SALUD JUAN GIL PRESIADO	CENTRO TLAQUEPAQUE	CS
CENTRO DE SALUD TULIPANES	CENTRO TLAQUEPAQUE	CS
CENTRO DE SALUD SAN LUCAS EVANGELISTA	CENTRO TLAQUEPAQUE	CS
CENTRO DE SALUD SAN SEBASTIÁN EL GRANDE	CENTRO TLAQUEPAQUE	CS
CENTRO DE SALUD CERRO DEL CUATRO	CENTRO TLAQUEPAQUE	CS
CENTRO DE SALUD BUENOS AIRES	CENTRO TLAQUEPAQUE	CS
CENTRO DE SALUD VILLA CORONA	CENTRO TLAQUEPAQUE	CS
CENTRO DE SALUD SANTA CRUZ DEL VALLE	CENTRO TLAQUEPAQUE	CS
CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL CUYUTLAN	CENTRO TLAQUEPAQUE	CS
CENTRO DE SALUD TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	CENTRO TLAQUEPAQUE	CS
CENTRO DE SALUD BUENAVISTA DE VILLA CORONA	CENTRO TLAQUEPAQUE	CS
CENTRO DE SALUD LOMAS DEL 4	CENTRO TLAQUEPAQUE	CS
CENTRO DE SALUD CUQUÍO	CENTRO TONALÁ	CS
CENTRO DE SALUD EL CARRICILLO	CENTRO TONALÁ	CS
CENTRO DE SALUD LAS CRUCES	CENTRO TONALÁ	CS



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**



CENTRO DE SALUD EL CUATRO	CENTRO TONALÁ	CS
CENTRO DE SALUD JUCHITLÁN	CENTRO TONALÁ	CS
CENTRO DE SALUD SAN JUAN DEL MONTE	CENTRO TONALÁ	CS
CENTRO DE SALUD TEPONAHUASCO	CENTRO TONALÁ	CS
CENTRO DE SALUD IXTLAHUACÁN DEL RÍO	CENTRO TONALÁ	CS
CENTRO DE SALUD AGUA COLORADA	CENTRO TONALÁ	CS
CENTRO DE SALUD MASCUALA	CENTRO TONALÁ	CS
CENTRO DE SALUD PALOS ALTOS	CENTRO TONALÁ	CS
CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE LOS VÁZQUEZ	CENTRO TONALÁ	CS
CENTRO DE SALUD TLACOTÁN	CENTRO TONALÁ	CS
CENTRO DE SALUD TREJOS	CENTRO TONALÁ	CS
CENTRO DE SALUD JUANACATLÁN	CENTRO TONALÁ	CS
CENTRO DE SALUD EX-HDA. DE ZAPOTLANEJO	CENTRO TONALÁ	CS
CENTRO DE SALUD EL SALTO	CENTRO TONALÁ	CS
CENTRO DE SALUD LAS PINTITAS	CENTRO TONALÁ	CS
CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ DEL CASTILLO	CENTRO TONALÁ	CS
CENTRO DE SALUD EL VERDE	CENTRO TONALÁ	CS
CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ EL QUINCE	CENTRO TONALÁ	CS
CENTRO DE SALUD SAN GASPAR DE LAS FLORES	CENTRO TONALÁ	CS
CENTRO DE SALUD LOMAS DEL CAMICHÍN	CENTRO TONALÁ	CS
CENTRO DE SALUD SANTA CRUZ DE LAS HUERTAS	CENTRO TONALÁ	CS
CENTRO DE SALUD COLONIA JALISCO	CENTRO TONALÁ	CS
CENTRO DE SALUD SANTA PAULA	CENTRO TONALÁ	CS
CENTRO DE SALUD ZALATITÁN	CENTRO TONALÁ	CS
CENTRO DE SALUD BASILIO VADILLO	CENTRO TONALÁ	CS
CENTRO DE SALUD EL ROSARIO	CENTRO TONALÁ	CS
CENTRO DE SALUD TONALÁ	CENTRO TONALÁ	CS
CENTRO DE SALUD LOMA BONITA	CENTRO TONALÁ	CS
CENTRO DE SALUD PUENTE GRANDE	CENTRO TONALÁ	CS
CENTRO DE SALUD LA PURÍSIMA	CENTRO TONALÁ	CS
CENTRO DE SALUD LA LAJA	CENTRO TONALÁ	CS
CENTRO DE SALUD MATATLÁN	CENTRO TONALÁ	CS
CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ DE LAS FLORES	CENTRO TONALÁ	CS
CENTRO DE SALUD SANTA FÉ	CENTRO TONALÁ	CS
CENTRO DE SALUD SAUCILLO DE MALDONADO	CENTRO TONALÁ	CS
CENTRO DE SALUD JAUJA	CENTRO TONALÁ	CS
CENTRO DE SALUD LA HUIZACHERA	CENTRO TONALÁ	CS
CENTRO DE SALUD ALAMEDAS DE ZALATITÁN	CENTRO TONALÁ	CS
CENTRO DE SALUD LA MORA	CENTRO TONALÁ	CS
CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO JUANACAXTLE	CENTRO TONALÁ	CS



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**



UEAON Zapotlanejo	CENTRO TONALÁ	UEAON
CENTRO DE SALUD ZAPOTLANEJO DOCTOR CARLOS ÁLVAREZ ÁLVAREZ	CENTRO TONALÁ	CS
CENTRO DE SALUD SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA	CENTRO ZAPOPAN	CS
CENTRO DE SALUD LA LOBERA	CENTRO ZAPOPAN	CS
CENTRO DE SALUD BALCONES DE LA CANTERA	CENTRO ZAPOPAN	CS
CENTRO DE SALUD LOMAS DE TABACHINES	CENTRO ZAPOPAN	CS
CENTRO DE SALUD NUEVO VERGEL	CENTRO ZAPOPAN	CS
CENTRO DE SALUD COLONIA INDIGENA	CENTRO ZAPOPAN	CS
CENTRO DE SALUD EL BRISEÑO	CENTRO ZAPOPAN	CS
CENTRO DE SALUD CIUDAD GRANJA	CENTRO ZAPOPAN	CS
CENTRO DE SALUD MESA COLORADA	CENTRO ZAPOPAN	CS
CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE OCOTAN	CENTRO ZAPOPAN	CS
CENTRO DE SALUD SANTA ANA TEPETITLAN	CENTRO ZAPOPAN	CS
CENTRO DE SALUD HOGARES DE NUEVO MÉXICO	CENTRO ZAPOPAN	CS
CENTRO DE SALUD LOS CAJETES	CENTRO ZAPOPAN	CS
CENTRO DE SALUD ATEMAJAC	CENTRO ZAPOPAN	CS
CENTRO DE SALUD BENITO JUÁREZ	CENTRO ZAPOPAN	CS
CENTRO DE SALUD FRANCISCO SARABIA	CENTRO ZAPOPAN	CS
CENTRO DE SALUD LA MARTINICA	CENTRO ZAPOPAN	CS
CENTRO DE SALUD ARROYO HONDO	CENTRO ZAPOPAN	CS
CENTRO DE SALUD MIRAMAR	CENTRO ZAPOPAN	CS
CENTRO DE SALUD PARAÍSO DEL COLLI	CENTRO ZAPOPAN	CS
CENTRO DE SALUD EL ZAPOTE	CENTRO ZAPOPAN	CS
CENTRO DE SALUD STA MARÍA DEL PUEBLITO	CENTRO ZAPOPAN	CS
CENTRO DE SALUD MERCADO BOLA	CENTRO ZAPOPAN	CS
CENTRO DE SALUD EL COLLI	CENTRO ZAPOPAN	CS
CENTRO DE SALUD ZAPOPAN NORTE I	CENTRO ZAPOPAN	CS
CENTRO DE SALUD LOMA BONITA	CENTRO ZAPOPAN	CS
CENTRO DE SALUD SANTA MARGARITA	CENTRO ZAPOPAN	CS
CENTRO DE SALUD CONSTITUCIÓN	CENTRO ZAPOPAN	CS
CENTRO DE SALUD ZAPOPAN NORTE II	CENTRO ZAPOPAN	CS
CENTRO DE SALUD LA PRIMAVERA	CENTRO ZAPOPAN	CS
CENTRO DE SALUD IXCATAN	CENTRO ZAPOPAN	CS
CENTRO DE SALUD NEXTIPAC	CENTRO ZAPOPAN	CS
CENTRO DE SALUD NUEVO MÉXICO	CENTRO ZAPOPAN	CS
CENTRO DE SALUD SAN ESTEBAN	CENTRO ZAPOPAN	CS
CENTRO DE SALUD TESISTAN	CENTRO ZAPOPAN	CS
CENTRO DE SALUD LA VENTA DEL ASTILLERO	CENTRO ZAPOPAN	CS
CENTRO DE SALUD SAN ISIDRO ZAPOPAN	CENTRO ZAPOPAN	CS



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**



CENTRO DE SALUD LOMAS DE LA PRIMAVERA	CENTRO ZAPOPAN	CS
CENTRO DE SALUD MESA DE OCOTES	CENTRO ZAPOPAN	CS
CENTRO DE SALUD ARENALES TAPATIOS	CENTRO ZAPOPAN	CS
CENTRO DE SALUD SAN ESTEBAN	CENTRO ZAPOPAN	CS
CENTRO DE SALUD LA MAGDALENA	CENTRO ZAPOPAN	CS
CENTRO DE SALUD AMACUECA	CIUDAD GUZMÁN	CS
CENTRO DE SALUD TEPEC	CIUDAD GUZMÁN	CS
CENTRO DE SALUD ATEMAJAC DE BRIZUELA	CIUDAD GUZMÁN	CS
CENTRO DE SALUD LAGUNILLAS	CIUDAD GUZMÁN	CS
CENTRO DE SALUD ATOYAC	CIUDAD GUZMÁN	CS
CENTRO DE SALUD CUYACAPAN	CIUDAD GUZMÁN	CS
CENTRO DE SALUD UNIÓN DE GUADALUPE	CIUDAD GUZMÁN	CS
CENTRO DE SALUD CIUDAD GUZMÁN	CIUDAD GUZMÁN	CS
CENTRO DE SALUD LA MESA Y FRESNO	CIUDAD GUZMÁN	CS
CENTRO DE SALUD GÓMEZ FARIAS	CIUDAD GUZMÁN	CS
CENTRO DE SALUD EL RODEO	CIUDAD GUZMÁN	CS
CENTRO DE SALUD SAN ANDRÉS I	CIUDAD GUZMÁN	CS
CENTRO DE SALUD USMAJAC	CIUDAD GUZMÁN	CS
CENTRO DE SALUD TAPALPA	CIUDAD GUZMÁN	CS
CENTRO DE SALUD ATACCO	CIUDAD GUZMÁN	CS
CENTRO DE SALUD JUANACATLÁN	CIUDAD GUZMÁN	CS
CENTRO DE SALUD RURAL DE TECHALUTA	CIUDAD GUZMÁN	CS
CENTRO DE SALUD TEOCUIATLAN	CIUDAD GUZMÁN	CS
CENTRO DE SALUD CITALA	CIUDAD GUZMÁN	CS
CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ DE GRACIA	CIUDAD GUZMÁN	CS
CENTRO DE SALUD TOLIMAN	CIUDAD GUZMÁN	CS
CENTRO DE SALUD COPALA	CIUDAD GUZMÁN	CS
CENTRO DE SALUD SANTA ELENA	CIUDAD GUZMÁN	CS
CENTRO DE SALUD TONILA	CIUDAD GUZMÁN	CS
CENTRO DE SALUD SAN MARCOS	CIUDAD GUZMÁN	CS
CENTRO DE SALUD TUXPAN	CIUDAD GUZMÁN	CS
CENTRO DE SALUD SAN GABRIEL	CIUDAD GUZMÁN	CS
CENTRO DE SALUD ALISTA	CIUDAD GUZMÁN	CS
CENTRO DE SALUD EL JAZMIN	CIUDAD GUZMÁN	CS
CENTRO DE SALUD JIQUILPAN	CIUDAD GUZMÁN	CS
CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ RINCON	CIUDAD GUZMÁN	CS
CENTRO DE SALUD ZACOALCO	CIUDAD GUZMÁN	CS
CENTRO DE SALUD BCA. DE OTATES	CIUDAD GUZMÁN	CS
CENTRO DE SALUD BARRANCA DE STA CLARA	CIUDAD GUZMÁN	CS
CENTRO DE SALUD GRAL. ANDRÉS	CIUDAD GUZMÁN	CS



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**



CENTRO DE SALUD SAN MARCOS EV.	CIUDAD GUZMÁN	CS
CENTRO DE SALUD VERDIA	CIUDAD GUZMÁN	CS
CENTRO DE SALUD ZAPOTILTIC	CIUDAD GUZMÁN	CS
CENTRO DE SALUD EL ASERRADERO	CIUDAD GUZMÁN	CS
CENTRO DE SALUD FERRERIA	CIUDAD GUZMÁN	CS
CENTRO DE SALUD EL RINCON	CIUDAD GUZMÁN	CS
CENTRO DE SALUD ZAPOTITLAN	CIUDAD GUZMÁN	CS
CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ DEL CARMEN	CIUDAD GUZMÁN	CS
CENTRO DE SALUD DE HUESCALAPA	CIUDAD GUZMÁN	CS
CENTRO DE SALUD APANGO	CIUDAD GUZMÁN	CS
CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO	CIUDAD GUZMÁN	CS
CENTRO DE SALUD CIUDAD GUZMÁN II	CIUDAD GUZMÁN	CS
CENTRO DE SALUD BOLAÑOS	COLOTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD HUILACATITLAN	COLOTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD TUXPAN DE BOLAÑOS	COLOTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD MESA DEL TIRADOR	COLOTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD AGUA GORDA	COLOTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD EL CARRIZAL	COLOTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD DOLORES	COLOTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD EL EPAZOTE	COLOTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL DEL REFUGIO	COLOTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD COCUASCO	COLOTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE POTREROS	COLOTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD TEPIZUAC	COLOTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD HUEJUCAR	COLOTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD LAS BOCAS	COLOTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ DE LOS MARQUEZ	COLOTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD TLALCOSAHUA	COLOTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD ARROYOS DEL AGUA	COLOTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ DE MADERAS	COLOTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD SAN NICOLÁS DE ACUÑA	COLOTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD TENZOMPA	COLOTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD LOS AMOLES	COLOTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD MINILLAS	COLOTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD EL MORTERO	COLOTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD NOSTIC	COLOTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD NUEVA COLONIA	COLOTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD POPOTITA	COLOTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD PUEBLO NUEVO	COLOTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD SAN ANDRÉS COHAMIATA	COLOTLÁN	CS



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**

CENTRO DE SALUD SAN SEBASTIAN TEPONAHUASTLAN	COLOTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD OCOTA DE LA SIERRA	COLOTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL HUAIXTITA	COLOTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD EL CHALATE	COLOTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD SANTA GERTRUDIS	COLOTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD TECHALOTITA	COLOTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD SAN MARTIN DE BOLAÑOS	COLOTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD MAMATLA	COLOTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD SANTA MARÍA DE LOS ÁNGELES	COLOTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD HUACASCO	COLOTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD SAUZ DE LOS MARQUEZ	COLOTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD TEMASTIAN	COLOTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD VILLA GUERRERO	COLOTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD ATZQUELTÁN	COLOTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD MINILLAS	COLOTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD TOTATICHE	COLOTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD MEZQUITIC	COLOTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD CHIMALTITÁN	COLOTLÁN	CS
CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS	LA BARCA	CS
CENTRO DE SALUD MARGARITAS	LA BARCA	CS
CENTRO DE SALUD MILPILLAS	LA BARCA	CS
CENTRO DE SALUD LA PURISIMA	LA BARCA	CS
CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE FERNANDEZ	LA BARCA	CS
CENTRO DE SALUD EL VALLE	LA BARCA	CS
CENTRO DE SALUD AYOTLÁN	LA BARCA	CS
CENTRO DE SALUD BETANIA	LA BARCA	CS
CENTRO DE SALUD LA CONCEPCION	LA BARCA	CS
CENTRO DE SALUD LA ISLA	LA BARCA	CS
CENTRO DE SALUD LA RIBERA	LA BARCA	CS
CENTRO DE SALUD SANTA RITA	LA BARCA	CS
CENTRO DE SALUD LA BARCA	LA BARCA	CS
CENTRO DE SALUD CANALES	LA BARCA	CS
CENTRO DE SALUD EL CARMEN	LA BARCA	CS
CENTRO DE SALUD EL GOBERNADOR	LA BARCA	CS
CENTRO DE SALUD GUADALUPE DE LERMA	LA BARCA	CS
CENTRO DE SALUD LA PAZ DE ORDAZ	LA BARCA	CS
CENTRO DE SALUD PORTEZUELO	LA BARCA	CS
CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE RIVAS	LA BARCA	CS
CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO DE RIVAS	LA BARCA	CS
CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ CASAS CAIDAS	LA BARCA	CS





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**

CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ DE LAS MORAS	LA BARCA	CS
CENTRO DE SALUD SAN RAMON	LA BARCA	CS
CENTRO DE SALUD SANTA LUCIA	LA BARCA	CS
CENTRO DE SALUD ZALAMEA	LA BARCA	CS
CENTRO DE SALUD VILLA GARCIA MARQUEZ	LA BARCA	CS
CENTRO DE SALUD CHAPALA	LA BARCA	CS
CENTRO DE SALUD AJIJIC	LA BARCA	CS
CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO TLAYACAPAN	LA BARCA	CS
CENTRO DE SALUD SAN NICOLÁS DE IBARRA	LA BARCA	CS
CENTRO DE SALUD SANTA CRUZ DE LA SOLEDAD	LA BARCA	CS
CENTRO DE SALUD DEGOLLADO	LA BARCA	CS
CENTRO DE SALUD BUENOS AIRES	LA BARCA	CS
CENTRO DE SALUD HUASCATO	LA BARCA	CS
CENTRO DE SALUD JAMAY	LA BARCA	CS
CENTRO DE SALUD MALTARAÑA	LA BARCA	CS
CENTRO DE SALUD SAN AGUSTÍN	LA BARCA	CS
CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL DE LA PAZ	LA BARCA	CS
CENTRO DE SALUD POTRERILLOS	LA BARCA	CS
CENTRO DE SALUD SAN CRISTÓBAL ZAPOTITÁN	LA BARCA	CS
CENTRO DE SALUD SAN JUAN COSALA	LA BARCA	CS
CENTRO DE SALUD SAN PEDRO TESISTAN	LA BARCA	CS
CENTRO DE SALUD OCOTLÁN	LA BARCA	CS
CENTRO DE SALUD SAN VICENTE (LABOR VIEJA)	LA BARCA	CS
CENTRO DE SALUD SAN MARTIN DE ZULA	LA BARCA	CS
CENTRO DE SALUD PONCITLAN	LA BARCA	CS
CENTRO DE SALUD CUITZEO	LA BARCA	CS
CENTRO DE SALUD MEZCALA	LA BARCA	CS
CENTRO DE SALUD SAN JACINTO	LA BARCA	CS
CENTRO DE SALUD SAN JUAN TECOMATLAN	LA BARCA	CS
CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL ZAPOTITLAN	LA BARCA	CS
CENTRO DE SALUD SAN PEDRO ITZICAN	LA BARCA	CS
CENTRO DE SALUD SANTA CRUZ EL GRANDE	LA BARCA	CS
CENTRO DE SALUD TIZAPAN EL ALTO	LA BARCA	CS
CENTRO DE SALUD VILLA EMILIANO ZAPATA	LA BARCA	CS
CENTRO DE SALUD TOTOTLAN	LA BARCA	CS
CENTRO DE SALUD TUXCUECA	LA BARCA	CS
CENTRO DE SALUD SAN LUIS SOYATLAN	LA BARCA	CS
CENTRO DE SALUD AHUATLÁN	LA BARCA	CS
CENTRO DE SALUD OTATLAN	LA BARCA	CS
CENTRO DE SALUD TECUALTITAN	LA BARCA	CS





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**

CENTRO DE SALUD SAN ISIDRO	LA BARCA	CS
CENTRO DE SALUD JOCOTEPEC	LA BARCA	CS
CENTRO DE SALUD LAS TROJES	LA BARCA	CS
CENTRO DE SALUD ZAPOTITÁN DE HIDALGO	LA BARCA	CS
CENTRO DE SALUD ZAPOTLÁN DEL REY	LA BARCA	CS
CENTRO DE SALUD ATOTONILQUILLO	LA BARCA	CS
CENTRO DE SALUD BAJIO DE SAN JOSÉ	LAGOS DE MORENO	CS
CENTRO DE SALUD ESTACIÓN SAN JUAN	LAGOS DE MORENO	CS
CENTRO DE SALUD MESÓN DE LOS SAUCES	LAGOS DE MORENO	CS
CENTRO DE SALUD SAN SEBASTIAN DEL ÁLAMO	LAGOS DE MORENO	CS
CENTRO DE SALUD SANTA MARÍA DE ENMEDIO	LAGOS DE MORENO	CS
CENTRO DE SALUD EL TECUAN	LAGOS DE MORENO	CS
CENTRO DE SALUD NUEVA SANTA MARÍA	LAGOS DE MORENO	CS
CENTRO DE SALUD DOCTOR J. DE JESÚS DELGADILLO ARAUJO	LAGOS DE MORENO	CS
CENTRO DE SALUD LOS AZULITOS	LAGOS DE MORENO	CS
CENTRO DE SALUD BETULIA	LAGOS DE MORENO	CS
CENTRO DE SALUD COMANJA DE CORONA	LAGOS DE MORENO	CS
CENTRO DE SALUD LAS CRUCES	LAGOS DE MORENO	CS
CENTRO DE SALUD PASO DEL CUARENTA	LAGOS DE MORENO	CS
CENTRO DE SALUD FRANCISCO PRIMO DE VERDAD	LAGOS DE MORENO	CS
CENTRO DE SALUD PRIMERO DE MAYO	LAGOS DE MORENO	CS
CENTRO DE SALUD EL PUESTO	LAGOS DE MORENO	CS
CENTRO DE SALUD TACUBAYA	LAGOS DE MORENO	CS
CENTRO DE SALUD RODOLFO MORAN GONZÁLEZ	LAGOS DE MORENO	CS
CENTRO DE SALUD LA LAGUNA (EL BAJIO)	LAGOS DE MORENO	CS
CENTRO DE SALUD CHINAMPAS	LAGOS DE MORENO	CS
CENTRO DE SALUD ENGINILLAS	LAGOS DE MORENO	CS
CENTRO DE SALUD GUADALUPE VÍCTORIA	LAGOS DE MORENO	CS
CENTRO DE SALUD MATANCILLAS	LAGOS DE MORENO	CS
CENTRO DE SALUD MATANZAS	LAGOS DE MORENO	CS
CENTRO DE SALUD LA PRESA	LAGOS DE MORENO	CS
CENTRO DE SALUD VAQUERIAS	LAGOS DE MORENO	CS
CENTRO DE SALUD SAN DIEGO DE ALEJANDRIA	LAGOS DE MORENO	CS
CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE LOS LAGOS	LAGOS DE MORENO	CS
CENTRO DE SALUD AGUA DE OBISPO (SAUZ DE LOS IBARRA)	LAGOS DE MORENO	CS
CENTRO DE SALUD MEZQUITIC	LAGOS DE MORENO	CS
CENTRO DE SALUD BELÉN DEL REFUGIO	LAGOS DE MORENO	CS
CENTRO DE SALUD MECOACANEJO	LAGOS DE MORENO	CS
CENTRO DE SALUD OSTOTAN	LAGOS DE MORENO	CS





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**



CENTRO DE SALUD EL ROSARIO	LAGOS DE MORENO	CS
CENTRO DE SALUD UNION DE SAN ANTONIO	LAGOS DE MORENO	CS
CENTRO DE SALUD ESTACIÓN PEDRITO	LAGOS DE MORENO	CS
CENTRO DE SALUD TLACUITAPAN	LAGOS DE MORENO	CS
CENTRO DE SALUD VILLA HIDALGO	LAGOS DE MORENO	CS
CENTRO DE SALUD TEPUZCO	LAGOS DE MORENO	CS
CENTRO DE SALUD LA PAZ	LAGOS DE MORENO	CS
UNIDAD PERIFERICA MI NUEVO SAN JUAN	LAGOS DE MORENO	CS
UNIDAD PERIFERICA SANTA CECILIA	LAGOS DE MORENO	CS
UNIDAD PERIFERICA RIVIERA	LAGOS DE MORENO	CS
UNIDAD PERIFERICA LOMA LINDA	LAGOS DE MORENO	CS
CENTRO DE SALUD EL TUITO	PUERTO VALLARTA	CS
CENTRO DE SALUD CHACALA	PUERTO VALLARTA	CS
CENTRO DE SALUD LLANO GRANDE DE IPALA	PUERTO VALLARTA	CS
CENTRO DE SALUD DE YELAPA	PUERTO VALLARTA	CS
CENTRO DE SALUD NAVIDAD	PUERTO VALLARTA	CS
CENTRO DE SALUD RINCON DE MIRANDILLAS	PUERTO VALLARTA	CS
CENTRO DE SALUD ZACATONGO	PUERTO VALLARTA	CS
CENTRO DE SALUD DOCTOR ROBERTO MENDIOLA ORTA	PUERTO VALLARTA	CS
CENTRO DE SALUD RAFAEL CUEVA ZEPEDA	PUERTO VALLARTA	CS
CENTRO DE SALUD PUERTO VALLARTA (CENTRO)	PUERTO VALLARTA	CS
CENTRO DE SALUD IXTAPA	PUERTO VALLARTA	CS
CENTRO DE SALUD LAS JUNTAS	PUERTO VALLARTA	CS
CENTRO DE SALUD LAS PALMAS	PUERTO VALLARTA	CS
CENTRO DE SALUD EL RANCHITO	PUERTO VALLARTA	CS
CENTRO DE SALUD SAN SEBASTIAN DEL OESTE	PUERTO VALLARTA	CS
CENTRO DE SALUD SAN FELIPE DE HIJAR	PUERTO VALLARTA	CS
CENTRO DE SALUD TALPA DE ALLENDE	PUERTO VALLARTA	CS
CENTRO DE SALUD CABOS	PUERTO VALLARTA	CS
CENTRO DE SALUD DE CONCEPCION DE BRAMADOR	PUERTO VALLARTA	CS
CENTRO DE SALUD EL CUALE	PUERTO VALLARTA	CS
CENTRO DE SALUD LA CUESTA	PUERTO VALLARTA	CS
CENTRO DE SALUD EL DESMORONADO	PUERTO VALLARTA	CS
CENTRO DE SALUD CAMPO ACOSTA	PUERTO VALLARTA	CS
CENTRO DE SALUD CRUZ DE LORETO	PUERTO VALLARTA	CS
CENTRO DE SALUD GARGANTILLO	PUERTO VALLARTA	CS
CENTRO DE SALUD LA GLORIA	PUERTO VALLARTA	CS
CENTRO DE SALUD JOSÉ MA. MORELOS	PUERTO VALLARTA	CS
CENTRO DE SALUD LLANO GRANDE CACALUTA	PUERTO VALLARTA	CS
CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL DE LOS MORENO	PUERTO VALLARTA	CS



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**



CENTRO DE SALUD EL TEQUESQUITE	PUERTO VALLARTA	CS
CENTRO DE SALUD EL TULE	PUERTO VALLARTA	CS
CENTRO DE SALUD JOSÉ MA. PINO SUÁREZ	PUERTO VALLARTA	CS
CENTRO DE SALUD IXTAPA 2	PUERTO VALLARTA	CS
CENTRO DE SALUD CONCEPCION DE BUENOS AIRES	TAMAZULA	CS
CENTRO DE SALUD JILOTLÁN DE LOS DOLORES	TAMAZULA	CS
CENTRO DE SALUD LA LOMA	TAMAZULA	CS
CENTRO DE SALUD TAZUMBOS	TAMAZULA	CS
CENTRO DE SALUD SANTA MARÍA DEL ORO	TAMAZULA	CS
CENTRO DE SALUD LA MANZANILLA DE LA PAZ	TAMAZULA	CS
CENTRO DE SALUD VILLA MORELOS	TAMAZULA	CS
CENTRO DE SALUD MAZAMITLA	TAMAZULA	CS
CENTRO DE SALUD PIHUAMO	TAMAZULA	CS
CENTRO DE SALUD BARRERAS	TAMAZULA	CS
CENTRO DE SALUD EL GUAYABO	TAMAZULA	CS
CENTRO DE SALUD EL NARANJO	TAMAZULA	CS
CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ DEL TULE	TAMAZULA	CS
CENTRO DE SALUD QUITUPAN	TAMAZULA	CS
CENTRO DE SALUD LÁZARO CÁRDENAS	TAMAZULA	CS
CENTRO DE SALUD LAGUNILLAS	TAMAZULA	CS
CENTRO DE SALUD EL MONTOSO	TAMAZULA	CS
CENTRO DE SALUD CONTLA	TAMAZULA	CS
CENTRO DE SALUD SANTA ROSA	TAMAZULA	CS
CENTRO DE SALUD NIGROMANTE	TAMAZULA	CS
CENTRO DE SALUD EL TULLILO	TAMAZULA	CS
CENTRO DE SALUD VISTA HERMOSA	TAMAZULA	CS
CENTRO DE SALUD TECALITLAN	TAMAZULA	CS
CENTRO DE SALUD AHUIJULLO	TAMAZULA	CS
CENTRO DE SALUD VALLE DE JUÁREZ	TAMAZULA	CS
CENTRO DE SALUD PASO DE PIEDRA	TAMAZULA	CS
CENTRO DE SALUD ACATIC	TEPATITLÁN	CS
CENTRO DE SALUD EL REFUGIO	TEPATITLÁN	CS
CENTRO DE SALUD ARANDAS	TEPATITLÁN	CS
CENTRO DE SALUD LOS DOLORES	TEPATITLÁN	CS
CENTRO DE SALUD MANUEL MARTÍNEZ VALADEZ	TEPATITLÁN	CS
CENTRO DE SALUD SAN IGNACIO CERRO GORDO 2	TEPATITLÁN	CS
CENTRO DE SALUD SAN IGNACIO	TEPATITLÁN	CS
CENTRO DE SALUD SANTA MARÍA DEL VALLE	TEPATITLÁN	CS
CENTRO DE SALUD SANTIAGUITO DE VELAZQUEZ	TEPATITLÁN	CS
CENTRO DE SALUD JALOSTOTITLÁN	TEPATITLÁN	CS



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**



CENTRO DE SALUD SAN GASPAR	TEPATITLÁN	CS
CENTRO DE SALUD TEOCALTITÁN	TEPATITLÁN	CS
CENTRO DE SALUD JESÚS MARÍA	TEPATITLÁN	CS
CENTRO DE SALUD JOSEFINO DE ALLENDE	TEPATITLÁN	CS
CENTRO DE SALLUD AYO EL GRANDE	TEPATITLÁN	CS
CENTRO DE SALUD OJO ZARCO	TEPATITLÁN	CS
CENTRO DE SALUD ROSALES	TEPATITLÁN	CS
CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ DE LA PAZ	TEPATITLÁN	CS
CENTRO DE SALUD MEXTICACAN	TEPATITLÁN	CS
CENTRO DE SALUD SAN JULIÁN	TEPATITLÁN	CS
CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL EL ALTO	TEPATITLÁN	CS
CENTRO DE SALUD MIRANDILLA	TEPATITLÁN	CS
CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ DE LOS REYNOSO	TEPATITLÁN	CS
CENTRO DE SALUD TEPATITLAN	TEPATITLÁN	CS
CENTRO DE SALUD CAPILLA DE GUADALUPE	TEPATITLÁN	CS
CENTRO DE SALUD MEZCALA	TEPATITLÁN	CS
CENTRO DE SALUD CAPILLA DE MILPILLAS	TEPATITLÁN	CS
CENTRO DE SALUD PEGUEROS	TEPATITLÁN	CS
CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ DE GRACIA	TEPATITLÁN	CS
CENTRO DE SALUD TECOMATLÁN	TEPATITLÁN	CS
CENTRO DE SALUD VALLE DE GUADALUPE	TEPATITLÁN	CS
CENTRO DE SALUD CAÑADAS DE OBREGÓN	TEPATITLÁN	CS
CENTRO DE SALUD TEMACAPULÍN	TEPATITLÁN	CS
CENTRO DE SALUD YAHUALICA	TEPATITLÁN	CS
CENTRO DE SALUD HUISQUILCO	TEPATITLÁN	CS
CENTRO DE SALUD MANALISCO	TEPATITLÁN	CS
HR San Miguel El Alto	TEPATITLÁN	H.R.
UEAON San Miguel El Alto	TEPATITLÁN	UEAON
CENTRO DE SALUD EL ROSARIO	TEPATITLÁN	CS
CENTRO DE SALUD EL CARMEN	TEPATITLÁN	CS

ANEXO 1 E REQUERIMIENTO DE EQUIPAMIENTO ANALITICO

El licitante adjudicado deberá de considerar la instalación del equipamiento analítico requerido para cada una de las unidades conforme al anexo 1E (anexo en archivo separado a bases)

ANEXO 1 F REQUERIMIENTO DE EQUIPAMIENTO INFORMATICO

El licitante adjudicado deberá de considerar la instalación del equipamiento analítico requerido para cada una de las unidades conforme al anexo 1F (anexo en archivo separado a bases)

DIRECTORIO DE UNIDADES PARA INSTALACIÓN DE EQUIPOS

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**

NOMBRE DE LABORATORIO	LUGAR DE INSTALACION	DOMICILIO	TELEFONO
1: Hospital General de Occidente	Zapopan Jalisco	AV. ZOQUIPAN # 1050 COL. SEATTLE CP. 45170	30306300 EXT. 6161
10: Hospital Comunitario de Atotonilco el Alto	Atotonilco el Alto	AV. SAN FRANCISCO # 159 ZONA CENTRO CP. 47750	01391 9170921 EXT. 108
11: Hospital Comunitario de Colotlán	Colotlán Jalisco	AV. HOSPITAL S/N ESQ. SIGLO XXI CP. 46200	01 4999921743 - 42 EXT 123
12: Hospital Regional Cd. Guzmán	CIUDAD GUZMAN, JAL.	AV. GREGORIO TORRES QUINTERO # 240 COL. EJIDAL CP. 49000	01341 4132210, 32082 EXT.110
13: Hospital Comunitario de San Juan de los Lagos	SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL.	GENERAL ANDRES TERAN # 118 COL. SANTA LUCIA CP. 47000	01395 7257703 EXT. 110
14: Centro de Salud 3	GUADALAJARA, JAL.	MEZQUITAN # 2111 COL. GUADALUPANA CP. 44220	32802517
15: Hospital Regional Yahualica	YAHUALICA, JAL.	PEDRO MORENO # 75 COL. LA CANTERA CP. 47300	01344 7840360 EXT. 02
16: Hospital Regional Autlán	AUTLAN DE NAVARRO, JAL.	PROLONGACION MATAMOROS #810 ENTRE AV. DEL SOL CP. 48900	01317 3822284 ext. 114
17: Centro de Atención Integral en salud mental Estancia Prolongada	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.	KM. 17.5 ANTIGUA CARR. A CHAPALA EL ZAPOTE DEL VALLE MPIO. TLAJOMULCO DE ZUÑIGA. CP. 1-1025.	0133 36960274. EXT 122
18: Centro de Salud de Lagos de Moreno	LAGOS DE MORENO, JAL.	AV. DIVISION DEL NORTE #107 COL. EL CALVARIO CP. 47400	14747424260 EXT. 109
19: Centro de Salud 4	GUADALAJARA, JAL.	JUAN DE DIOS ROBLEDO # 230 A COL. SAN JUAN BOSCO CP. 44360	30309555, CEL.3313014327
2: Hospital Regional Puerto Vallarta	PUERTO VALLARTA, JAL.	NORUEGA #580 COL. VILLAS DEL REAL C.P. 48313	(322) 2995601, (322)9560300 ext 35
20: Centro de Salud La Barca	LA BARCA, JAL.	AV. VICENTE GUERRERO # 174 ZONA CENTRO	01393 9351112
21: Hospital Comunitario de Teocaltiche	TEOCALTICHE, JAL.	CIRILO MARMOLEJO # 50 COL. LAS MARAVILLAS CP. 47100	01346 7872182
22: Instituto Jalisciense de Cirugía Reconstructiva	ZAPOPAN, JAL.	FEDERALISMO # 2022 COL. GUADALUPANA CP. 44220	0133 38243536 Y 38243136 EXT. 221
23: Hospital Comunitario del Grullo	EL GRULLO, JAL.	HIDALGO # 584 COL. EL ALAMO CP. 48740.	01321 3870740

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**

24: Hospital Comunitario de Ojuelos	OJUELOS, JAL.	AV. ALLENDE # 08 ZONA CENTRO CP. 47540	01496 8510045
25: Hospital Comunitario de Tomatlán	TOMATLAN, JAL.	INDEPENDENCIA # 203 ZONA CENTRO CP. 44450	3222985363 CEL 3221170727
26: Hospital Comunitario de Sayula	SAYULA, JAL.	MANUEL AVILA CAMACHO # 191 PONIENTE CP. 49300 ZONA CENTRO.	01342 4220166 EXT. 17
27: Hospital Comunitario de Encarnación de Díaz	ENCARNACION DIAZ, JAL.	ALLENDE Y LOPEZ MATEOS S/N COL. CENTRO c.p. 47270	01475 -9532-292 //01475-9534-342// CEL VELIA0454741127381
28: Centro de Salud 1	GUADALAJARA, JAL.	AV. CHURUBUSCO # 143 COL. LA PERLA CP.44360.	(33)36176523, (33)36171925
29: Instituto Dermatológico	ZAPOPAN, JAL.	AV. FEDERALISMO NORTE # 3102 COL. VALLE ATEMAJAC CP. 45190	0133 30304536 Y 37 EXT. 214
3: Hospital Regional La Barca	LA BARCA, JAL.	CALLE VENUS # 84 FRACCIONAMIENTO VALLE DEL SOL CP. 47913.	013937595980 EXT. 4131, 4109
30: Centro de Salud Ciudad Guzmán	CIUDAD GUZMAN, JAL.	AV. CONSTITUYENTES # 162 COL. CENTRO CP. 49000.	01341 4132526 CEL. 3421011505
31: Hospital Comunitario de Cihuatlán	CIHUATLAN, JAL.	LOPEZ MATEOS # 12 COL. BARRIO NUEVO CP.48970.	01 3153552171
32: Hospital Comunitario de Huejuquilla el Alto	HUEJUQUILLA, JAL.	PROLONGACION VICTORIA # 125 ZONA CENTRO CP.46000	01457 9837736 EXT. 121.
33: Hospital Comunitario de La Huerta	LA HUERTA, JAL.	MARCELINO GARCIA BARRAGAN S/N ZONA CENTRO CP. 48850.	01357 3840034, 3573841955
34: Hospital Comunitario de Mascota	MASCOTA, JAL.	FRANCISCO I. MADERO #299 ZONA CENTRO CP. 46900	0138 8386 0174
35: Centro de Salud Tepatlán	TEPATITLAN, JAL.	TEPEYAC # 90 ESQ. ALDAMA # 120 CP. 47600 ZONA CENTRO.	01378 7153234
36: Hospital Comunitario de Tamazula	TAMAZULA, JAL.	QUINTANAR # 50 ZONA CENTRO CP 49650	01358 4160661
37: Centro de Salud de Teocuitatlán	TEOCUITATLAN, JAL.	NIÑOS HEROES # 08 ZONA CENTRO CP. 49250	01372 4280277
38: Laboratorio Estatal de Salud Pública	ZAPOPAN, JAL.	AV. ZOQUIPAN # 1050 COL. SEATTLE CP. 45170	3338331539
4: Hospital General Lagos de Moreno	LAGOS DE MORENO, JAL.	FRANCISCO I. MADERO ESQ. 16 DE SEPTIEMBRE ZONA CENTRO CP. 47400.	01474 7423508 EXT. 109.
5: Hospital Regional Tepatlán	TEPATITLAN, JAL.	AMADO NERVO # 1025 COL. LA GLORIA CP. 47670.	0137 87014014
6: Hospital Regional Magdalena	MAGDALENA, JAL.	AV. MANUEL AVILA CAMACHO # 423 ZONA CENTRO. CP. 46470	386 7440244, 3867440225, 386741548 EXT. 113 //386-744-1548
7: Hospital Materno	GUADALAJARA,	CONSTITUYENTES # 1075	(33)36192742,



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**

Infantil "Esperanza López Mateos"	JAL.	CP.44100	(33)36196592, (33)36190635
8: Hospital Regional Cocula	COCULA, JAL.	KM 67 CARRETERA GUADALAJARA BARRA DE NAVIDAD # 43 CP. 48500	01377 7732192 EXT. 29// cel QCA. LAURA 37-51-13-17-87
9: Hospital Regional Ameca	AMECA, JAL.	CARDENAL JOSE SALAZAR S/N COL. JARDINES EL MANANTIAL CP. 46600	01375 7580531 EXT. 114//0453310803429.
39: hospital de la mujer de tala	TALA, JAL.	RAFAEL OCHOA MONTAÑO 119 COL. EL ROSAL TALA, JALISCO CP 45300	TEL. 01 384 7338315
40: hospital de la mujer de Ocotlan	OCOTLAN, JAL.	Domicilio: Avenida Francisco Ramírez Acuña No. 250, Col. Valle de la Concepción,	01 392 922 0586
41: Unidad Especializada de Atención Obstétrica y Neonatal Zapotlanejo	ZAPOTLANEJO, JAL	Cantera Piñon No. 616, Colonia Ceja, Zapotlanejo	01 373 73 49242
42: Hospital Comunitario de San Miguel el Alto	SAN MIGUEL EL ALTO	Aquiles Serdan No. 151, Colonia Valparaiso, San Miguel el Alto, Jalisco	TEL. 01 347 788 5364
43: Hospital de la mujer "Planetario"	GUADALAJARA, JAL.	Periferico Norte #430 Jardines de Santa Isabel C.p. 44300, Jalisco	tel. 3331688800
44. Hospital de Jotepec	JOCOTEPEC, JALISCO	Carretera jocotepec-Chapala km3 No 195 Jocotepec Jalisco	





Anexo 2: Datos de identificación para las propuestas

Sobre de Propuesta Técnica

Para:

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE
'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

Licitación: **LPL 43068001-006-14**

Fecha : **8 de julio del 2015**

Nombre del PARTICIPANTE: **Laboratorios Contreras**

Nombre del Representante: **Rubén Contreras Cabrera**

No. de páginas/hojas del entregable: **80 Páginas/50 hojas**

Paquete o Tomo: **Tomo 1**



Sobre de Propuesta Económica

Para:

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

Licitación: **LPL 43068001-006-14**

Fecha : **8 de julio del 2015**

Nombre del PARTICIPANTE: **Laboratorios Contreras**

Nombre del Representante: **Rubén Contreras Cabrera**

No. de páginas/hojas del entregable: **15 Páginas/8 hojas**

No. de dispositivos electrónicos: **1**

Tipo de dispositivos: **DVD**

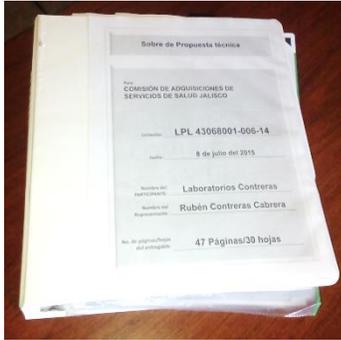
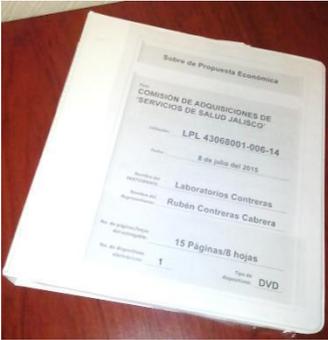
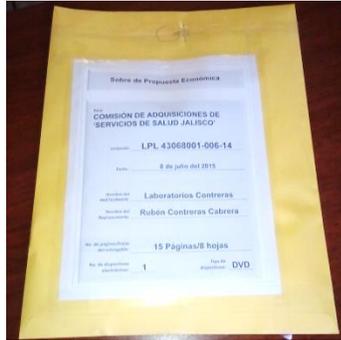
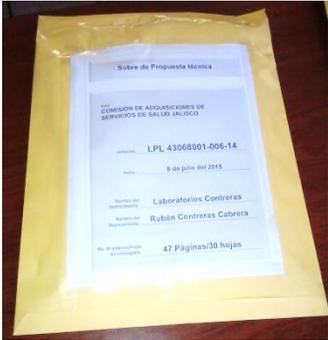


COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

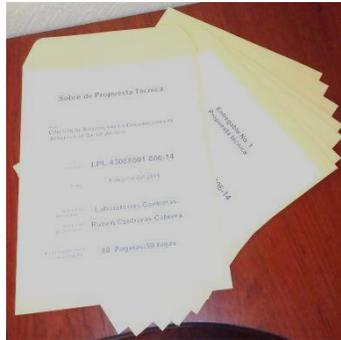
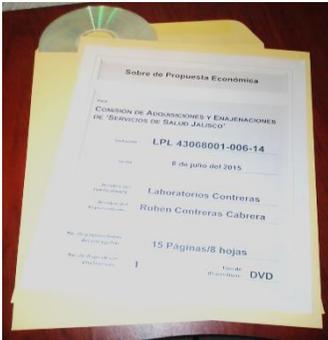
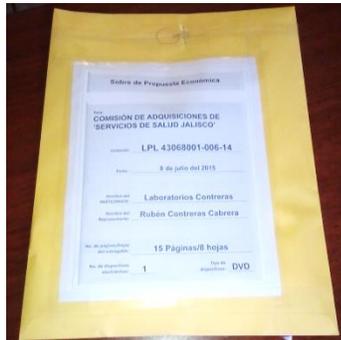
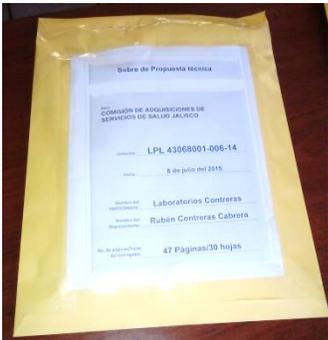
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**



Opción 1: Con carpeta de tres argollas

Propuesta Técnica	Propuesta económica	
		Fotografía antes de meter al sobre
		Fotografía con la carpeta dentro del sobre Ambas propuestas se cierra con rúbrica y cinta adhesiva transparente sobre la firma del representante

Opción 2: Con Sobre

Propuesta Técnica	Propuesta Económica	
		Fotografía con entregables acomodados en orden dentro del sobre
		Fotografía del sobre con las propuestas adentro Ambas propuestas se cierran con rúbrica y cinta adhesiva transparente sobre la firma del representante



Anexo 3: Datos de identificación para los entregables



Entregable No. 1
Propuesta Técnica

Licitación: **LPL 43068001-006-14**

Fecha: **8 de julio del 2015**

Nombre del PARTICIPANTE: **Laboratorios Contreras**

Nombre del Representante: **Rubén Contreras Cabrera**

No. de Páginas del entregable: **15 Páginas**

Nota: Este modelo debe repetirse para cada entregable, en el entendido que el número del entregable y el nombre del mismo, cambiarán según sea el caso.



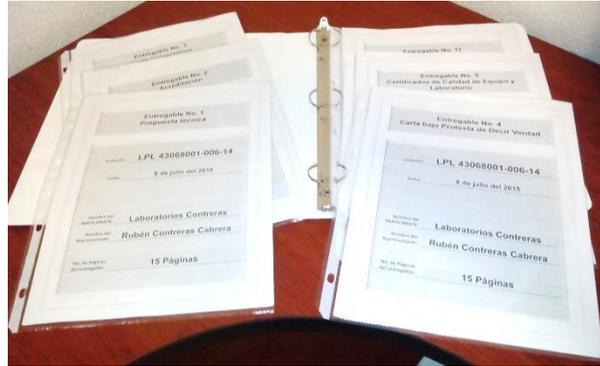
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**



Opción 2: Con Bolsa de para recopilador

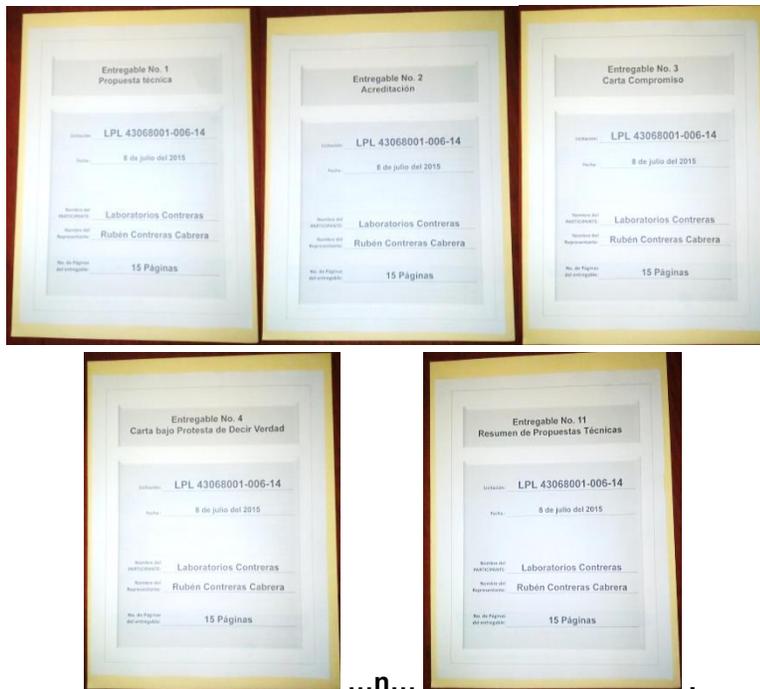
Propuesta Técnica



Fotografía de cada entregable dentro del sobre.

Opción 2: Con Sobre

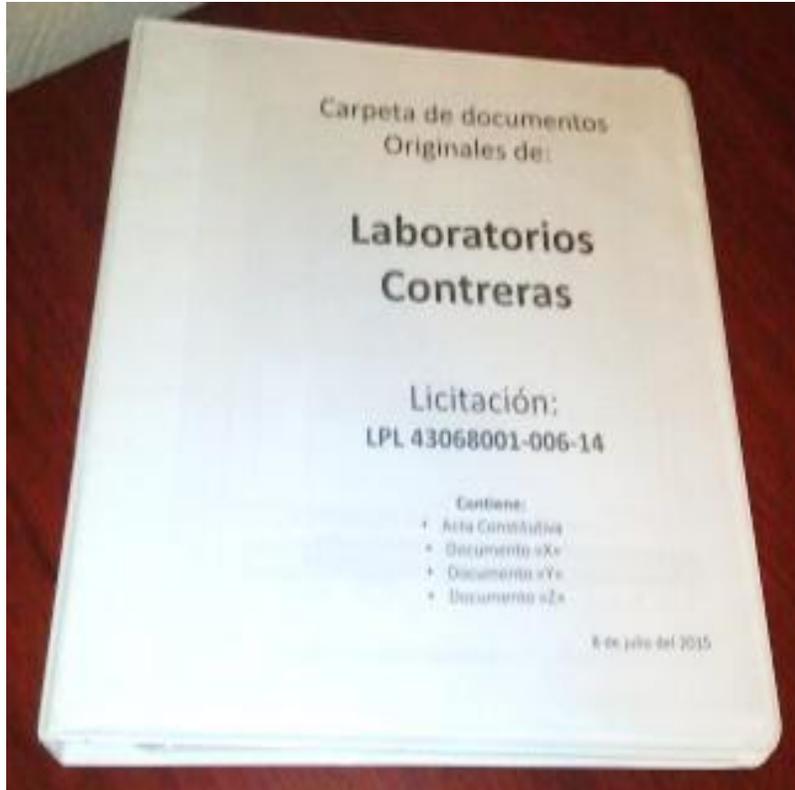
Propuesta Técnica



Fotografía de cada entregable dentro del sobre.



Carpeta de documentos originales



Documentos originales para cotejo.

En carpeta independiente pero dentro de la propuesta técnica.



Anexo 4: Propuesta de especificaciones técnicas

Espacio para membrete superior, del Participante

ANEXO 4: PROPUESTA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LICITACIÓN/CONCURSO 1 [XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX]

DATOS DEL PARTICIPANTE			
Nombre:	2		
Dirección:	3		
Col.:	4	C.P.:	5
		Estado:	6
Tel.:	7	Email.:	8
REGLÓN	DESCRIPCIÓN		
9	10		
Descripción Adicional			
11			
Cantidad:	12	Marca:	13
Fabricante:	14	Modelo:	15
Certificado de calidad:	16		

17

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Espacio para membrete inferior, del Participante



**INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO DE LA PROPUESTA DE ESPECIFICACIONES
TÉCNICAS (ANEXO 4)**

Es importante señalar que el **PARTICIPANTE** debe utilizar solamente un formato por cada renglón o renglón que cotiza.

- 1 Escribir en este lugar, el número de la licitación/concurso de que se trate.
- 2 Anotar en este espacio, el nombre del **PARTICIPANTE** en el **PROCESO**.
- 3 Espacio destinado para escribir el domicilio o dirección del **PARTICIPANTE**.
- 4 Anotar en este lugar, la colonia donde el **PARTICIPANTE**, tiene su domicilio.
- 5 Anotar el código postal del domicilio del **PARTICIPANTE**.
- 6 Espacio destinado para escribir la entidad federativa donde el **PARTICIPANTE** tiene registrado su domicilio.
- 7 Espacio destinado para anotar el número telefónico del **PARTICIPANTE**.
- 8 Escribir dentro del recuadro, el correo electrónico o, Email del **PARTICIPANTE**.
- 9 El **PARTICIPANTE** debe anotar en este espacio, el número del renglón del artículo que va a plantear en su propuesta técnica.
- 10 En este recuadro el **PARTICIPANTE**, debe anotar la descripción del bien/servicio que está proponiendo, las cuales deben coincidir exactamente con la de las especificaciones técnicas solicitadas.
- 11 En éste lugar, se podrá anotar alguna especificación o descripción adicional a lo solicitado, en el entendido de que ponerlas o no, es condición alguna para aceptar o rechazar la propuesta.
- 12 Anotar dentro de este espacio, la cantidad de artículos que está proponiendo para el **PROCESO**.
- 13 Escribir en el espacio, la marca del bien que va a ofrecer en su propuesta, tratándose de servicio, no aplica y el espacio se escribe NA.
- 14 Anotar en éste lugar, el nombre del fabricante de bien que va a ofrecer en su propuesta, tratándose de servicio, no aplica y el espacio se escribe NA.
- 15 Escribir en el recuadro, el modelo del bien que va a ofrecer en su propuesta, tratándose de servicio, no aplica y el espacio se escribe NA.
- 16 Escribir e éste espacio, el nombre de quien emitió el Certificado de calidad del producto que está ofreciendo en su propuesta, tratándose de servicio, no aplica y el espacio se escribe NA.
- 17 En la línea, el **PARTICIPANTE** debe escribir el nombre y firma autógrafa del representante legal de la empresa que presenta la proposición.



Anexo 5: Propuesta económica

Espacio para el membrete superior, del Participante

Anexo 5: Propuesta Económica

Servicios de Salud Jalisco Presente

Fecha: 1

Lugar: 2

Participante: 3

No. Licitación/Concurso 4

No.	Descripción del bien/servicio	Unidad de Medida	Cantidad Total	Precio Unitario	Subtotal
5	6	7	8	9	\$ -
2					\$ -
3					\$ -
4					\$ -
Subtotal (suma de patridas)					\$ -
IVA					\$ -
Total					\$ -

Total con letra: 10

11

Nombre y Firma del Representante Legal de la Empresa

Espacio para membrete inferior, del Participante



INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 5)

El **PARTICIPANTE** deberá de trabajar en el archivo de nombre "ANEXO5.xls", el cual forma parte integral de las presentes BASES.

El archivo lo guardará en un dispositivo de almacenamiento electrónico (CD, DVD u otro) con el nombre de "ANEXO 5.xls", asegurándose de que sea en Excel (97 – 2003) y con extensión ".xls".

No debe insertar imágenes en el archivo, ni protegerlo con contraseña,

Es importante señalar que el **PARTICIPANTE** debe utilizar una fila del formato, por cada renglón que cotiza.

Si el **PARTICIPANTE** requiere de más renglones que los que actualmente cuenta el formato que se anexa al **PROCESO**, éste podrá incorporar más filas según necesite, además, debe tener cuidado al copiar las formulas correspondientes a la columna con el nombre de subtotal, y verificar que el rango de la sumatoria ubicado en la celda denominada "Subtotal (suma de partidas)", abarque todas las filas del formato de excel.

- 1 Escribir en este espacio, la fecha de elaboración.
- 2 Anotar en el recuadro, el lugar (ciudad) donde radica el **PARTICIPANTE**.
- 3 Espacio destinado para escribir el nombre del **PARTICIPANTE**.
- 4 Aparece el número de la licitación/concurso en la que está participando.
- 5 Aparece en este lugar, el número de renglón del bien/servicio que va a cotizar, ello con apego a la propuesta técnica que envía para participar (si es única, servicio integral es 1).
- 6 Aparece la descripción del bien/servicio que va a cotizar, la cual debe apegarse a la propuesta técnica que envía para participar.
- 7 Aparece la unidad de medida que tiene el bien/servicio que está cotizando.
- 8 Aparece la cantidad de bienes/servicios que se solicitan en el **PROCESO**.
- 9 Espacio destinado para escribir la cotización unitaria del bien/servicio que está ofertando.
- 10 Escribir (con letra) el resultado de la sumatoria de todos los renglones que está cotizando.
- 11 Plasmar en este lugar, el nombre del representante legal de la empresa que oferta la **PROPOSICIÓN** y plasmar la firma autógrafa del mismo.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**



Anexo 6: Acreditación

Espacio para membrete superior, del Participante

ANEXO 6: ACREDITACIÓN LICITACIÓN/CONCURSO: ____ (1) ____

COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE
'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'
PRESENTE

Yo (2) [xxxxxxx] manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que los datos aqui asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta del presente concurso, a nombre y representación de (3) [xxxxxxx], por lo que en caso de falsear los documentos acepto que se apliquen las medidas disciplinarias tanto a mi como a mi representada, en los términos de la ley de la materia, incluyendo la descalificación del presente concurso y que la sancione a mi representada de acuerdo a los artículos 42 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y 54 de su Reglamento.

Participante	(4)
Registro del Padrón	(5)
Registro del SIEM	(6)
RFC	(7)
Domicilio:	(8)
Mpio. o Delegación	(9)
Entidad Federativa	(10)
Teléfono (s)	(11)
Fax	(12)
Email	(13)

Para Personas Jurídicas:

Número de Escritura Pública	(14)
Fecha y lugar de escritura	(15)
Fedatario Público	(16)
Fecha de inscripción en el RPPyC	(17)
Tomo:	(18)
Libro:	(19)
Agregado con número al Apéndice (folio mercantil):	(20)

*NOTA:
En caso de que hubiere modificaciones relevantes al Acta Constitutiva (cambio de razón social, de domicilio fiscal, de giro o actividad, etc.), debe mencionar los datos anteriores que correspondan a dicha modificación y la referencia de la causa de la misma.

Unicamente para Personas Físicas:

Folio de Credencial oficial	(21)
<i>Para Personas Físicas o Jurídicas que comparezcan a través de Apoderado, con Poder General o Especial para Actos de Administración o de Dominio, que les faculte para comparecer a la licitación/concurso y a la firma del contrato que resulte del mismo: (En caso de ser Personas Jurídica y el poder se otorgue en la escritura del acta constitutiva, manifestarlo en este cuadro).</i>	
Número de Escritura Pública	(22)
Fecha y lugar de escritura	(23)
Tipo de poder	(24)
Nombre del Fedatario Público	(25)
Fecha de inscripción en el RPPyC	(26)
Tomo	(27)
Libro	(28)
Agregado con número al Apéndice	(29)
(30) Clasificación de la empresa	Micro <input type="checkbox"/> Pequeña <input type="checkbox"/> Mediana <input type="checkbox"/> Grande <input type="checkbox"/>
(31) Tipo de empresa:	Comercializadora <input type="checkbox"/> Productora <input type="checkbox"/> Servicio <input type="checkbox"/> local <input type="checkbox"/> Nacional <input type="checkbox"/> Internacional <input type="checkbox"/>

Protesto lo necesario
(32)

Nombre y firma del Representante Legal de la empresa

Espacio para membrete inferior, del Participante



INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO DE ACREDITACIÓN (ANEXO 6)

- 1 Anotar en número de la licitación/concurso
- 2 Escribir el nombre del Representante Legal de la empresa
- 3 Espacio para anotar el nombre de la empresa
- 4 Escribir en este espacio, nuevamente, el nombre del **PARTICIPANTE**
- 5 Debe anotar el número de registro del padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Jalisco
- 6 En éste campo debe señalar el número de registro del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM).
- 7 Anotar en el campo, el registro federal de contribuyentes de la empresa (RFC)
- 8 Campo en el que se debe anotar el domicilio de la empresa
- 9 Escribir el municipio donde se encuentra ubicada la empresa
- 10 Anotar el estado de la república mexicana en la que se encuentra ubicada la empresa
- 11 Escribir el número de teléfono de las oficinas de la empresa
- 12 Campo destinado al número de fax
- 13 Espacio destinado para anotar el correo electrónico de la empresa
- 14 Anotar el número de la escritura pública de la empresa (Acta constitutiva)
- 15 Escribir la fecha y el lugar de expedición del Acta constitutiva, en la que se constituyó como escritura pública
- 16 Escribir el nombre del Notario Público que dio fe de la conformación de la empresa
- 17 Anotar la fecha en la que se incorporó al Registro Público de la Propiedad y Comercio (RPPyC)
- 18 Campo establecido para escribir el tomo donde quedó registrada la inscripción en el RPPyC





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**



- 19 Anotar el libro del RPPyC donde quedó registrada la inscripción
- 20 Se debe escribir el número del apéndice del registro en el RPPyC
- 21 Anotar el folio o número de la identificación oficial (INE o IFE, pasaporte o cartilla militar)
- 22 Anotar el número de la escritura pública donde se asigna el poder notarial
- 23 Escribir fecha y lugar de la escritura pública
- 24 anotar el tipo de poder con el que comparecerá
- 25 Escribir el nombre del Notario Público que dio fe del poder notarial
- 26 Anotar la fecha en la que se incorporó al Registro Público de la Propiedad y Comercio (RPPyC)
- 27 Campo establecido para escribir el tomo donde quedó registrada la inscripción en el RPPyC
- 28 Anotar el libro del RPPyC donde quedó registrada la inscripción
- 29 Se debe escribir el número del apéndice del registro en el RPPyC
- 30 Seleccione mediante una "X", la clasificación en la que se encuentra comercialmente la empresa, designada por la Secretaría de Promoción Económica
- 31 Seleccione mediante una "X", el giro comercial en la que está constituida su empresa, así como señalar si su empresa tiene carácter local, nacional o internacional.
- 32 Anotar el nombre del Representante Legal de la Empresa y deberá estar firmada autógrafamente.



Anexo 7: Formato para realizar preguntas de aclaración

Espacio para membrete superior, del Participante

ANEXO 7: FORMATO PARA REALIZAR PREGUNTAS DE ACLARACIÓN

Fecha: _____ 1

Nombre del PARTICIPANTE: _____ 2

No.	Renglón/Referencia	Pregunta
1.	3	4
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		

Nota: Utilice una fila por pregunta, si desea hacer dos preguntas, utilice dos filas y así sucesivamente.

Representante Legal

5

Nombre y firma del Representante Legal

Espacio para membrete inferior, del Participante



INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO PARA REALIZAR PREGUNTAS DE ACLARACIÓN (ANEXO 7)

- 1 Espacio destinado para anotar la fecha en que hacen las preguntas
- 2 Sobre la línea, deberá anotar el nombre del **PARTICIPANTE** que realiza la pregunta
- 3 Lugar determinado para anotar dentro de él, el número del renglón sobre la que hace la pregunta bien, una referencia sobre las bases para poder contextualizar la pregunta.
Ejemplo: Número de página, número de título, número de subtítulo, número de párrafo y cuando sea necesario, el número del inciso.
- 4 Espacio destinado para hacer la pregunta, la cual debe ser suficientemente clara y precisa.

Nota:

Debe utilizar una fila del formato para cada pregunta a realizar, si desea hacer dos preguntas sobre un mismo renglón, debe utilizar dos renglones y así sucesivamente.

- 5 Sobre la línea, debe anotar el nombre del representante legal de la empresa y se debe firmar autógrafamente por el ya señalado Representante Legal de la Empresa.





Anexo 8: Carta compromiso Parte 1

Espacio para membrete superior, del Participante

ANEXO 8: CARTA COMPROMISO

Fecha 1 [XXXXXXXXXXXXXXXXXX]

LIC. MIGUEL ÁNGEL LEYVA LUNA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'
PRESENTE

Me refiero a usted al participar en la Licitación/Concurso No. 2 [XXXXXXXXXXXXXXXXXX] para la adquisición del Servicio de "3 [XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX]", sobre el particular el suscrito en mi calidad de representante legal de la empresa:

4 [XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX]

Manifiesto y me comprometo bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

- a) Que la empresa que represento cuenta con la experiencia, capacitación; con la capacidad administrativa, financiera, humana, técnica y operativa, además, contamos con los conocimientos necesarios para proporcionar los servicios conforme a lo establecido en las bases de esta licitación/concurso, por lo tanto, nos encontramos en posibilidades de participar y entregar los mismos de forma adecuada e inmediatamente a la fecha pactada.
b) Que mi representada y un servidor no nos encontramos en ninguno de los supuestos que prevé el artículo 18 de la 'Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco' y que los datos asentados con anterioridad son correctos y que no me ha sido revocado el poder.
c) Que mi representada y un servidor hemos presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales y locales, correspondientes a los tres últimos ejercicios fiscales o a partir de su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C)
d) Que mi representada y un servidor hemos presentado las declaraciones de pagos correspondientes al año 5 [xxxx] y provisionales del año 6 [xxxx] por los mismos impuestos (Cuando los contribuyentes tengan menos de tres años de inscritos en el R.F.C., la manifestación a que se refiere este rubro, corresponderá al periodo de inscripción).
e) Que mi representada y un servidor no tenemos adeudos fiscales firmes a nuestro cargo por impuestos federales y estatales, y que estamos al corriente de las obligaciones fiscales de conformidad con las disposiciones del 'Código Fiscal de la Federación' y de las demás leyes tributarias a la fecha de la celebración de la presente licitación/concurso.
f) Que hemos analizado con detalle las bases para esta licitación/concurso y las especificaciones correspondientes, proporcionadas por 'Servicios de Salud Jalisco'.
g) Que hemos formulado cuidadosamente el precio unitario que se propone tomando en consideración las circunstancias previsibles que pueden influir sobre el mismo. Dicho precio se presenta en moneda nacional e incluye todos los cargos directos e indirectos que se originen en la presente licitación/concurso.
h) Que los precios son especiales a gobierno por lo tanto son menores a los que rigen en el mercado, así mismo me comprometo a respaldar las proposiciones que presento, por lo tanto mantendré el precio ofertado firme, vigente y en pesos mexicanos hasta el total cumplimiento del contrato, aún para cualquier volumen de adjudicación.

Espacio para membrete inferior, del Participante



Espacio para membrete superior, del Participante

- i) A firmar el contrato respectivo a los 10 (Diez) días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación de la Resolución de Adjudicación.
- j) A entregar en un plazo no mayor a 5 días hábiles a partir del siguiente día hábil de la Resolución de Adjudicación, una garantía por el 10% del importe total del contrato antes de I.V.A. La deberé presentar mediante una fianza expedida por una institución mexicana legalmente autorizada, a nombre de Servicios de Salud Jalisco.
- k) A cumplir con todo lo especificado en el punto 16 (Instrucciones Generales) de las bases, así como en sus numerales.
- l) A entregar los servicios objeto de esta licitación/concurso de manera idéntica a lo solicitado y que corresponderá a lo requerido en el "ANEXO 1" de las bases de la presente licitación/concurso y a lo derivado de la junta aclaratoria de las mismas.
- m) Que en caso de falsear información en cualquiera de las etapas de la licitación/concurso, me conforme que se me apliquen las medidas disciplinarias tanto a mi como a mi representada, en los términos de la ley de la materia, incluyendo la descalificación de la presente licitación/concurso, en la que participo.
- n) Que la propuesta técnica que presento y los productos que oferto son idénticos, que corresponden 100% a lo requerido en el "ANEXO 1" de las bases de la presente licitación/concurso y/o lo derivado de la junta de aclaración de las mismas, que en caso de tener asignación entregare productos idénticos a los ofertados técnicamente, 100% nuevos en todos sus componentes y partes, no remanufacturados y de la mejor calidad, y que se podrá contar con refacciones de los equipos durante un mínimo de 5 años una vez terminado el periodo de garantía de los mismos.
- ñ) A efectuar la instalación de los equipos que por sus características así lo requieran, en un plazo no mayor de 15 días naturales a partir de que las unidades del "ORGANISMO" me informen vía telefónica y por escrito, que el equipo se encuentra disponible en sus instalaciones, para la instalación del mismo, además darles a los equipos el mantenimiento preventivo y correctivo dentro del periodo de garantía, que el tiempo de resolución de la o las fallas será de 48 horas hábiles, mismas que correrán a partir de que el 'Servicios de Salud Jalisco', notifique la falla, y dar la capacitación al personal operativo de los mismos, todo lo anterior sin costo para 'Servicios de Salud Jalisco'. Salvo que se disponga algo diferente en el "ANEXO 1" de las presentes BASES.
- o) En caso de salir adjudicado en el presente proceso de licitación/concurso nos comprometemos a asumir totalmente la responsabilidad legal en el caso de que: al proporcionar los "servicios" infrinja o viole las normas en materia de patentes, marcas, obligaciones fiscales, de comercio, registros, derechos de autor, objeto de ésta licitación/concurso.

7xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

FIRMA Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Espacio para membrete inferior, del Participante



INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO DE CARTA COMPROMISO (ANEXO 8)

- 1** Anotar en este espacio, la fecha en que elabora la carta compromiso
- 2** Espacio destinado para anotar el número de la licitación/concurso en cuestión
- 3** Escribir en este espacio, el número y nombre de la licitación/concurso
- 4** Espacio destinado para anotar el nombre del Representante Legal de la empresa
- 5** Anotar el año de la declaración de pagos
- 6** Escribir el año de las declaraciones provisionales
- 7** Anotar sobre la línea el nombre del representante legal, el cual debe firmar autógrafamente sobre la línea





Anexo 9: Solicitud para recibir notificaciones por email

Espacio para membrete superior, del participante

ANEXO 9: SOLICITUD PARA RECIBIR NOTIFICACIONES POR EMAIL

Fecha: 1 [xxxxxxxxxxxxx]

LIC. MIGUEL ÁNGEL LEYVA LUNA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'
PRESENTE

Mi representada señala (señalo) como domicilio para todos los efectos legales a que haya lugar la finca marcada con el número 2 [xxxxxx] de la calle 3 [xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx], de la colonia 4 [xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx], de la ciudad de 5 [xxxxxxxxxxxxx], C.P. 6 [xxxxxx], teléfono 7 [xxxxxx], fax 8 [xxxxxx] y el correo electrónico 9 [xxxxxx]; solicitándoles y manifestando mi conformidad, de que todas las notificaciones que se me tengan que practicar y aún las personales, se me hagan por correo electrónico en la cuenta anteriormente señalada, sujetándome a lo que establece el artículo 123 del "Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco", aplicado supletoriamente, para que la autoridad estatal lleve a cabo las notificaciones correspondientes.

10

FIRMA Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA
EMPRESA

Espacio para membrete inferior, del Participante



**INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO DE SOLICITUD PARA RECIBIR NOTIFICACIONES
POR EMAIL (ANEXO 9)**

- 1 Escribir la fecha en la que se elabora el formato
- 2 Anotar el número de la finca de la empresa
- 3 Espacio para escribir la calle donde se encuentra ubicada la empresa
- 4 Anotar la colonia donde se ubica la empresa
- 5 Espacio para anotar la entidad federativa donde se encuentra el domicilio de la empresa
- 6 Escribir el código postal de la empresa
- 7 Anotar el teléfono de la empresa
- 8 Anotar el fax de la empresa
- 9 Escribir el correo electrónico de la empresa o representante legal que recibirá las notificaciones que puedan enviarse durante el proceso.
- 10 Escribir el nombre del Representante Legal, el cual debe firmar autógrafamente sobre la línea.





Anexo 10: Texto de fianza del 10% garantía de cumplimiento de contrato

Espacio para membrete superior, del Participante

ANEXO 10: TEXTO DE FIANZA DEL 10% GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

El "PROVEEDOR" que opte por garantizar el cumplimiento del contrato a través de fianza, debe presentarla con el siguiente texto:

1 [XXXXXXXXXX], en el ejercicio de la autorización que me otorga el gobierno federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 5º y 6º de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, me constituuyo fiadora por la suma de \$ 2 [XXXXXXXXXX] 3 [XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX] a favor de 'Servicios de Salud Jalisco'

Para: garantizar por 4 [XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX] en el domicilio siguiente: Calle 5 [XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX] colonia 6 [XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX] ciudad 7 [XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX] el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas en la licitación/concurso No. 8 [XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX], de fecha 9 [XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX], celebrado entre nuestro fiado y de 'Servicios de Salud Jalisco', con un importe total de \$ 10 [XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX] antes de I.V.A.

Esta fianza estará en vigor por un año más a partir de la firma del contrato, para garantizar la buena calidad de los bienes/servicios, así como la reposición de los defectos y vicios ocultos que pudieren aparecer y que sean imputables a nuestro fiado y solo podrá ser cancelada con la presentación por parte de nuestro fiado, de la original de la misma.

Esta fianza estará vigente en caso de substanciación de juicios o recursos hasta su total resolución.

En el caso de que la presente se haga exigible, la afianzadora y el fiado aceptan expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido en los artículos 93 al 95 bis, 118 y demás relativos de la ley federal de instituciones de fianzas en vigor, aceptando someterse a la competencia de los tribunales del primer partido judicial del estado de Jalisco, renunciando a los tribunales que por razón de su domicilio presente o futuro, les pudiera corresponder.

Espacio para membrete inferior, del Participante



INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO DE TEXTO DE FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (ANEXO 10)

- 1 Anotar el nombre de la afianzadora
- 2 Escribir la cantidad de dinero que ampara la fianza
- 3 Anotar la cantidad con letra
- 4 Escribir el nombre del **PROVEEDOR**
- 5 Escribir la calle donde se encuentra la empresa
- 6 Anotar el domicilio del **PROVEEDOR**
- 7 Escribir el nombre de la ciudad donde se encuentra la empresa
- 8 Anotar el número del concurso por la cual entrega la fianza
- 9 Escribir la fecha de cuando se emitió el fallo de la resolución
- 10 Anotar el importe el importe total (no debe incluir el IVA).



Anexo 11: Consentimiento para el pago de facturas de bienes/servicios vía depósito en cuenta de cheques: Parte 1



Espacio para membrete superior, del Participante

ANEXO 11: CONSENTIMIENTO PARA EL PAGO DE FACTURAS DE BIENES/SERVICIOS VÍA DEPÓSITO EN CUENTA DE CHEQUES

DATOS DEL PROVEEDOR SOLICITANTE					
Nombre	XXXXXXXXXXXX				
RFC	XXXXXXXXXXXX	CURP	XXXXXXXXXXXX		
DOMICILIO FISCAL					
Calle	XXXXXXXXXXXX	No. Ext.	XXXXXX	No. Int.	XXXXX
Colonia	XXXXXXXXXXXX	Ciudad	XXXXXXXXXXXX		
Municipio Delegación	XXXXXXXXXXXX	Estado	XXXXXXXXXXXX		
Código Postal	XXXXXX	Tel. Oficina	XXXXXX	Fax.	XXXXXX
E-mail	XXXXXXXXXXXX	Contacto	XXXXXXXXXXXX		
DATOS DE LA CUENTA A LA QUE ABONARA EL PAGO DE FACTURA(S)					
Nombre del Banco	XXXXXXXXXXXX	Clave	XXXXXXXXXXXX		
CLABE	XXXXXXXXXXXX	No. de cuenta de cheques	XXXXXXXXXXXX		
Plaza (del Banco)	XXXXXXXXXXXX	No. de plaza	XXXXXXXXXXXX		
Sucursal	XXXXXXXXXXXX	No. de Suc.	XXXXXXXXXXXX		
Estado	XXXXXXXXXXXX	Clave	XXXXXXXXXXXX		

Fecha XXXXXXXXXXXX a XXX de XXXXXXXXXXXX del XXXX

En mi carácter de representante legal o titular de la entidad arriba citada, doy mi consentimiento para que 'Servicios de Salud Jalisco', deposite en la cuenta de cheques que arriba se indica, el (los) importe(s) que corresponda(n) al pago del número de factura o documento de cobro que ampara(n) los bienes/servicios que este "ORGANISMO" reciba de mi (nuestra) parte.

XXXXXXXXXXXXXXXXX
Nombre y firma del titular y/o representante(s) legal(s) de la entidad.

Espacio para membrete inferior, del Participante



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**

Anexo 11: Consentimiento para el pago de facturas de bienes/servicios vía depósito en cuenta de cheques: Parte 2



IMPORTANTE

- a) Este formato debe ser firmado por el titular de la cuenta y/o representante(s) legal(es) de su entidad.
- b) En caso de ser persona moral, debe adjuntar copia del poder notarial en donde se le otorga la facultad al representante legal para realizar este trámite.
- c) Para que proceda esta solicitud de abono en cuenta de cheques, es indispensable anexar el original de la parte superior de su último estado de cuenta de cheques (nombre, dirección, cuenta número, sucursal, periodo y expedido en:)
- d) 'Servicios de Salud Jalisco', no está en posibilidades de validar la información arriba indicada, por lo que si el número de cuenta de cheques proporcionado por Usted(es) resulta incorrecto, el pago de las facturas se realizará hasta que la institución recupere el importe respectivo, así mismo, si el número de cuenta de cheques es rechazado por el Banco, el pago se efectuara mediante cheque.
- e) En caso de suspensión o de cancelación de su cuenta de cheques, debe notificarlo a 'Servicios de Salud Jalisco' (Dirección de Recursos Financieros), el mismo día en que se de este suceso, a efecto de que el siguiente depósito no sea rechazado por la Institución Bancaria.
- f) De acuerdo a disposiciones fiscales, el número de cuenta de cheques a la que se abonara el pago de sus facturas, debe estar necesariamente a nombre de Usted o de su Entidad.

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL ANEXO 11

INDICACIONES GENERALES:

- Utilice bolígrafo de tinta azul o negra de preferencia, para llenar este formato.
- Llenes el formato con letra de molde o máquina de escribir.
- Lea con atención los puntos que aparecen en notas importantes, las cuales ayudaran a que su trámite de pago se realice con mayor facilidad: cabe aclarar que si usted es representante legal, debe presentar copia del poder notarial mediante el cual se otorga la facultad para realizar este trámite.

PARA EL ESPACIO DE DATOS GENERALES:

- a) Escriba su Nombre completo empezando por los apellidos paterno, materno y nombre o nombres en caso de Persona Física; si es Persona Moral anote el nombre completo de la Entidad que represente.
- b) Al escribir su Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C. Persona Física o Persona Moral), no olvide anotar su Homo clave, en su caso.
- c) Al escribir su Clave Única de Registro Poblacional (CURP).



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**

Anexo 11: Consentimiento para el pago de facturas de bienes/servicios vía depósito en cuenta de cheques: Parte 3

- d) En lo que respecta a su Domicilio Fiscal (con el que Usted está dado de alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como persona Física o Moral), escriba en forma completa todos los datos solicitados, ya que es importante para su localización en caso de aclaraciones posteriores.
- e) Es importante indicar el nombre del funcionario (contacto), para posibles aclaraciones.

DATOS DE LA CUENTA A LA QUE SE ABONARAN EL PAGO DE FACTURAS:

- a) Se sugiere confirmar con su Banco los datos que son solicitados:
- b) Anote el nombre y la clave del Banco al que pertenece su Cuenta, de acuerdo al cuadro de Bancos Participantes.
- c) Anote correctamente su número de Cuenta; recuerde que aquí es donde se aplicará el pago de su (s) facturas.
- d) Escriba el nombre y el número de Plaza correspondiente; este dato es de vital importancia, porque a esa Plaza serán transferidos los fondos.
- e) Anote el Nombre y número de sucursal, para localizar la zona a la que pertenece su Banco.
- f) Anote la Clave Bancaria Estandarizada "CLABE" que aparece en el estado de cuenta bancario, que consta de 18 posiciones y se utiliza para transacciones interbancarias.
- g) Escriba la fecha, indicando la Ciudad y el Estado en la que se encuentra radicando usted.
- h) Anote su Nombre y firma del Titular y/o representante (s) legal (es) de su Entidad.

CLAVES BANCARIAS DE ENTIDADES FEDERATIVAS:

CLAVE	ENTIDAD	CLAVE	ENTIDAD
01	Distrito Federal	13	Hidalgo
02	Aguascalientes	14	Jalisco
03	Baja California Norte.	15	México
04	Baja California Sur	16	Michoacán
05	Campeche	17	Morelos
06	Coahuila	18	Nayarit
07	Colima	19	Nuevo León
08	Chiapas	20	Oaxaca
09	Chihuahua	21	Puebla
10	Durango	22	Querétaro
11	Guanajuato	23	Quintana Roo
12	Guerrero	24	San Luís Potosí





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**

Anexo 11: Consentimiento para el pago de facturas de bienes/servicios vía depósito en cuenta de cheques: Parte 4



CLAVE	ENTIDAD	CLAVE	ENTIDAD
25	Sinaloa	29	Tlaxcala
26	Sonora	30	Veracruz
27	Tabasco	31	Yucatán
28	Tamaulipas	32	Zacatecas

BANCOS PARTICIPANTES

CLAVE	BANCO	CLAVE	BANCO
01	Banco de México	58	Banco Regional de Monterrey, S.A.
02	Banco Nacional de México, S.A.	59	Banco Invex, S.A.
03	Banca Serfin, S.A.	60	Bansi, S.A.
12	BBVA Bancomer, S.A.	62	Banca Afirme, S.A.
14	Santander Mexicano S.A.	72	Banco Mercantil del Norte, S.A.
19	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	102	ABN Amor Bank (México), S.A.
21	Banco Internacional, S.A.	103	American Express Bank (México) S.A.
30	Banco del Bajío, S.A.	106	Bank of Americana, S.A.
32	IXE Banco, S.A.	107	Bankboston, S.A.
36	Banco Inbursa, S.A.	127	Banco Azteca, S.A.
37	Banco Interacciones S.A.	135	Nacional Financiera, S.N.C.
42	Banca Mifel, S.A.	167	Tesorería de la Federación (TESOFE)
44	Scotiabank Inverlat, S.A.		

Nota:

Es importante que nos proporcione los datos correctos y completos de su banco para que su operación sea transferida con oportunidad y así evitar contra tiempos.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**



Anexo 12: Lista de Unidades de Hospitalarias

NOMBRE DE LABORATORIO	LUGAR DE INSTALACION	DOMICILIO	TELEFONO
1) Hospital Regional Ameca	Ameca	Cardenal José Salazar S/N Col. Jardines El Manantial CP. 46600	01375 7580531 EXT. 114//0453310803429.
2) Hospital Comunitario de Atotonilco el Alto	Atotonilco el Alto	Av. San Francisco # 159 Zona Centro CP. 47750	01391 9170921 EXT. 108
3) Hospital Regional Autlán	Autlán de Navarro	Prolongación Matamoros #810 Entre Av. Del Sol CP. 48900	01317 3822284 ext. 114
4) Hospital Comunitario de Cihuatlán	Cihuatlán	López Mateos # 12 Col. Barrio Nuevo CP.48970.	01 3153552171
5) Hospital Regional Cd. Guzmán	Ciudad Guzmán	Av. Gregorio Torres Quintero # 240 Col. Ejidal CP. 49000	01341 4132210, 32082 EXT.110
6) Centro de Salud Ciudad Guzmán	Ciudad Guzmán	Av. Constituyentes # 162 Col. Centro CP. 49000.	01341 4132526 CEL. 3421011505
7) Hospital Regional Cocula	Cocula	Km 67 Carretera Guadalajara Barra de Navidad # 43 CP. 48500	01377 7732192 EXT. 29// cel QCA. LAURA 37-51-13-17-87
8) Hospital Comunitario de Colotlán	Colotlán	Av. Hospital S/N Esq. Siglo XXI CP. 46200	01 4999921743 - 42 EXT 123
9) Hospital Comunitario del Grullo	El grullo	Hidalgo # 584 Col. El Alamo CP. 48740.	01321 3870740
10) Hospital Comunitario de Encarnación de Díaz	Encarnación Díaz	Allende y López Mateos S/N Col. Centro C.P. 47270	01475 -9532-292 //01475-9534-342// CEL VELIA0454741127381
11) Centro de Salud 3	Guadalajara	Mezquitán # 2111 Col. Guadalupeana Cp. 44220	32802517
12) Centro de Salud 4	Guadalajara	Juan de Dios Robledo # 230 a Col. San Juan Bosco CP. 44360	30309555, CEL.3313014327
13) Centro de Salud 1	Guadalajara	Av. Churubusco # 143 Col. La Perla CP.44360.	(33)36176523, (33)36171925
14) Hospital Materno Infantil "Esperanza López Mateos"	Guadalajara	Constituyentes # 1075 CP.44100	(33)36192742, (33)36196592, (33)36190635
15) Hospital de la Mujer "Planetario"	Guadalajara	Periférico Norte #430 Jardines de Santa Isabel C.P. 44300, Jalisco	tel. 3331688800
16) Hospital Comunitario de Huejuquilla el Alto	Huejuquilla	Prolongación Victoria # 125 Zona Centro CP.46000	01457 9837736 EXT. 121.
17) Hospital de Jocotepec	Jocotepec	Carretera Jocotepec-Chapala Km3 No 195	
18) Centro de Salud La Barca	La Barca	Av. Vicente Guerrero # 174 Zona Centro	01393 9351112
19) Hospital Regional La Barca	La Barca	Calle Venus # 84 Fraccionamiento Valle Del Sol CP. 47913.	013937595980 EXT. 4131, 4109
20) Hospital Comunitario de La Huerta	La Huerta	Marcelino García Barragán S/N Zona Centro CP. 48850.	01357 3840034, 3573841955
21) Centro de Salud de Lagos de Moreno	Lagos de Moreno	Av. División del Norte #107 Col. El Calvario CP. 47400	14747424260 EXT. 109



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**



NOMBRE DE LABORATORIO	LUGAR DE INSTALACION	DOMICILIO	TELEFONO
22) Hospital General Lagos de Moreno	Lagos de Moreno	Francisco I. Madero Esq. 16 de Septiembre Zona Centro CP. 47400.	01474 7423508 EXT. 109.
23) Hospital Regional Magdalena	Magdalena	Av. Manuel Ávila Camacho # 423 Zona Centro. CP. 46470	386 7440244, 3867440225, 386741548 EXT. 113 //386-744-1548
24) Hospital Comunitario de Mascota	Mascota	Francisco I. Madero #299 Zona Centro CP. 46900	0138 8386 0174
25) Hospital de la Mujer de Ocotlán	Ocotlán	Domicilio: Avenida Francisco Ramírez Acuña No. 250, Col. Valle de la Concepción,	01 392 922 0586
26) Hospital Comunitario de Ojuelos	Ojuelos	Av. Allende # 08 Zona Centro CP. 47540	01496 8510045
27) Hospital Regional Puerto Vallarta	Puerto Vallarta	Noruega #580 Col. Villas del Real C.P. 48313	(322) 2995601, (322)9560300 ext 35
28) Hospital Comunitario de San Juan de los Lagos	San Juan de los Lagos	General Andrés Terán # 118 Col. Santa Lucia CP. 47000	01395 7257703 EXT. 110
29) Hospital Comunitario de San Miguel el Alto	San miguel el Alto	Aquiles Serdán No. 151, Colonia Valparaiso, San Miguel El Alto	TEL. 01 347 788 5364
30) Hospital Comunitario de Sayula	Sayula	Manuel Ávila Camacho # 191 Poniente CP. 49300 Zona Centro.	01342 4220166 EXT. 17
31) Hospital de la Mujer de Tala	Tala	Rafael Ochoa Montaña 119 Col. El Rosal Tala, Jalisco CP 45300	TEL. 01 384 7338315
32) Hospital Comunitario de Tamazula	Tamazula	Quintanar # 50 Zona Centro CP 49650	01358 4160661
33) Hospital Comunitario de Teocaltiche	Teocaltiche	Cirilo Marmolejo # 50 Col. Las Maravillas CP. 47100	01346 7872182
34) Centro de Salud de Teocuitatlán	Teocuitatlán	Niños Héroe # 08 Zona Centro CP. 49250	01372 4280277
35) Centro de Salud Tepatitlán	Tepatitlán	Tepeyac # 90 Esq. Aldama # 120 CP. 47600 Zona Centro.	01378 7153234
36) Hospital Regional Tepatitlán	Tepatitlán	Amado Nervo # 1025 Col. La Gloria CP. 47670.	0137 87014014
37) Centro de Atención Integral en Salud Mental Estancia Prolongada	Tlajomulco de Zúñiga	Km. 17.5 Antigua Carr. a Chapala El Zapote del Valle CP. 1-1025.	0133 36960274. EXT 122
38) Hospital Comunitario de Tomatlán	Tomatlán	Independencia # 203 Zona Centro CP. 44450	3222985363 CEL 3221170727
39) Hospital Regional Yahualica	Yahualica	Pedro Moreno # 75 Col. La Cantera CP. 47300	01344 7840360 EXT. 02
40) Hospital General de Occidente	Zapopan	Av. Zoquipan # 1050 Col. Seattle CP. 45170	30306300 EXT. 6161
41) Instituto Jalisciense de Cirugía Reconstructiva	Zapopan	Federalismo # 2022 Col. Guadalupana CP. 44220	0133 38243536 Y 38243136 EXT. 221
42) Instituto Dermatológico	Zapopan	Av. Federalismo Norte # 3102 Col. Valle Atemajac CP. 45190	0133 30304536 Y 37 EXT. 214



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: No. **LPL 43068001-001-17**

NOMBRE DE LABORATORIO	LUGAR DE INSTALACION	DOMICILIO	TELEFONO
43) Laboratorio Estatal de Salud Pública	Zapopan	Av. Zoquipan # 1050 Col. Seattle CP. 45170	3338331539
44) Unidad Especializada de Atención Obstétrica y Neonatal Zapotlanejo	Zapotlanejo	Cantera Piñón No. 616, Colonia Ceja, Zapotlanejo	01 373 73 49242

